



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



# **Turismo, espacio y memoria. Análisis comparativo de las experiencias en Uruguay, Argentina y Chile (2020-2024)**

**Universidad de la República (UdelaR)**

**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE)**

**Centro Universitario Región Este\_ Sede Maldonado (CURE)**

**Octubre, 2025**

**Estudiante: María Noel Cavassa**

**Profa. Adj: Florencia Thul**

<b>Capítulo 1: Introducción</b>	<b>2</b>
Justificación, tema y pregunta de investigación	2
Objetivo General:	5
Objetivos Específicos:	5
Antecedentes	5
Antecedentes nacionales	5
Antecedentes regionales	8
Antecedentes internacionales	10
Metodología y fuentes	12
<b>Capítulo 2: Marco teórico conceptual de la investigación</b>	<b>16</b>
Memoria histórica y memoria colectiva	16
Espacios de memoria	19
Patrimonio cultural	24
Patrimonialización de la memoria histórica	27
Relación turismo y memoria	29
<b>Capítulo 3: Breve descripción de los sitios</b>	<b>33</b>
Museo Sitio de Memoria ESMA	33
Museo de la Memoria Uruguay	36
Museo de la Memoria y los Derechos Humanos - Chile	44
<b>Capítulo 4: Análisis comparativo</b>	<b>47</b>
Espacios de memoria desde y para la historia	47
Espacios de turismo más allá de la memoria	52
Espacios de memoria colectiva, por y para la construcción de otra sociedad	59
La memoria ¿“marketinizada”? : desafíos de los espacios de memoria y su vínculo con el turismo	61
<b>Capítulo 5: Reflexiones finales</b>	<b>66</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>72</b>
<b>Anexos</b>	<b>76</b>

## Capítulo 1: Introducción

### Justificación, tema y pregunta de investigación

En varios países latinoamericanos, las últimas dictaduras que gobernaron entre las décadas de 1960 y 1980, caracterizadas por la sistemática vulneración de los Derechos Humanos (DDHH), marcaron profundamente la historia reciente. Frente a estos hechos, comenzaron a surgir demandas impulsadas por movimientos sociales, organizaciones de derechos humanos y sectores políticos que reclamaban verdad, justicia y reparación. Estas demandas dieron lugar a distintas formas de visibilización y construcción de la memoria colectiva. Entre las formas que se despliega y plasma la memoria se encuentra la instalación de monumentos, placas, recordatorios, museos, así como el tratamiento y recuperación de sitios que, en el pasado fueron escenarios y testigos de la violencia ejercida por las dictaduras.

Tanto Uruguay como Argentina y Chile junto con otros países de la región, formaron parte del Plan Cóndor programa encubierto de “operaciones clandestinas” impulsado por seis dictaduras latinoamericanas con el respaldo secreto del gobierno de Estados Unidos, que institucionalizó un sistema de violencia de Estado y terror en el continente. Surgida en el contexto de la Guerra Fría y bajo el régimen de contrainsurgencia, esta alianza transnacional se articuló en torno a una ideología anticomunista y la aceptación de prácticas ilegales y brutales para eliminar a los llamados “enemigos internos”. Entre las metodologías represivas más utilizadas estuvieron el secuestro y la desaparición forzada de disidentes exiliados, la entrega ilegal de personas, la tortura y las ejecuciones extrajudiciales, siendo Argentina uno de los principales centros operativos para el traslado clandestino de opositores hacia otros países como Chile y Uruguay (Sherry, 2019). Un régimen de terrorismo de estado que implicó la creación de una red de Centros Clandestinos de Detención (Marín, 2016).<sup>1</sup>

Estas materialidades han caracterizado el accionar del terrorismo de Estado y han codicionado las formas del recuerdo colectivo de los crímenes por parte de las víctimas

---

<sup>1</sup> CCD (Centro Clandestino de Detención), CCDyT (Centro Clandestino de Detención y Tortura), CCCDyE (Centro Clandestino de Captura, Detención y Exterminio): Es la caracterización para los lugares clandestinos y secretos utilizados en las dictaduras del Cono Sur. En todos estos casos se enfatiza el carácter clandestino del funcionamiento, al permanecer fuera de toda legalidad en materia de DD.HH. CCCDyE, comenzó a ser utilizada por actores sociales en los procesos de institucionalización en reemplazo de ex CCD instalada en el texto del Nunca Más (Fuenzalida, 2022).

directas. La recuperación de estos sitios, su reconocimiento como espacios de memoria y en algunos casos la declaración como monumento histórico, se convierte en patrimonio nacional con gran significado y valor para la sociedad.

En Europa, en los últimos años, se ha consolidado un nuevo modelo de puesta en valor patrimonial centrado en los espacios de memoria. Estos sitios, que conmemoran episodios trágicos del pasado, se han transformado en propuestas turísticas dentro de la modalidad del turismo cultural conocida como turismo de memoria. Una práctica turística en torno a aquellos espacios de memoria que puestos en valor sus atributos mediante herramientas didácticas logran transmitir un mensaje con trasfondo ético (González, 2017) y se convierte una herramienta para la difusión, preservación y valorización del patrimonio histórico. Sin embargo, este tipo de prácticas no está exenta de riesgos.

Francia representa una referencia en numerosos lugares al encontrarse los primeros ejemplos de la práctica del turismo de memoria una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, muchos de los espacios protagonistas durante el conflicto pasaron a ser lugares de peregrinación (González, 2017). En esta misma línea, el caso catalán adoptó un modelo de turismo de memoria influenciado por el ejemplo francés, desarrollando estrategias turísticas vinculadas al patrimonio de la Guerra Civil.

El turismo de memoria posee dos dimensiones: la búsqueda de la normalización democrática, y la puesta en valor patrimonial en clave turística y de desarrollo local. En Polonia el espacio de memoria Auschwitz, se considera el principal ejemplo de atracción turística, dedicado al turismo de masas, este aspecto ejemplifica el conjunto de problemáticas surgidas en relación al turismo y memorias traumáticas (González, 2018a) e integrándose gradualmente a los planes de turismo de diversos países.

En los espacios de memoria del Cono Sur, en los últimos años, la cantidad de visitas ha ido en aumento, tal es el caso del Museo Sitio de Memoria ESMA en Argentina, el Museo de la Memoria (MUME) en Uruguay y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH) en Chile, también la necesidad de estos espacios de ampliar su audiencia, con esto crece la complejidad de su gestión y plantea nuevos desafíos para el campo de los estudios en turismo. Los espacios analizados presentan diferencias sustanciales en su concepción, uso y reconocimiento, determinadas en gran medida por los normativos que los regulan.

En definitiva, este fenómeno coloca al turismo como un espacio que favorece el recuerdo pero al mismo tiempo puede concebirse como un vector de riesgos o de efectos no deseados ante su activación turística. De este modo, resulta necesario emprender desde los estudios en turismo su problematización.

En relación a esto último, el tema de estudio surge del interés de entender al turismo más que como una actividad meramente económica como una herramienta que contribuye a estrategias de valorización y resignificación de los espacios de memoria y a la divulgación de los hechos (Valls y Martínez-Gayo, 2023).

En la región, existen numerosos trabajos que abordan la relación entre turismo y cultura, gestión del patrimonio, así como de las últimas dictaduras. Sin embargo, es posible advertir cierta carencia de estudios que aborden la relación entre turismo y memoria e incluso lo generado hasta hoy es muy incipiente.

Esta tesis propone fusionar dos temas de apariencia contradictoria como son el turismo y la memoria histórica, a través de un análisis comparativo entre los espacios de memoria de Uruguay, Argentina y Chile, analizando las diferencias y similitudes, así como el tratamiento turístico que han tenido en cada uno de los casos. Al mismo tiempo, reflexionar sobre la problemática que existe cuando los espacios de memoria son considerados de interés para el turismo.

El problema de investigación se desprende del cuestionamiento acerca de la relación entre turismo y memoria. En este sentido, cabe preguntarse ¿qué sucede cuando los espacios de memoria se convierten en atractivos turísticos? Asimismo, los espacios de memoria que representan y relatan aspectos de las últimas dictaduras en los países del Cono Sur pueden tener vinculación con el turismo cultural. Desde allí, este trabajo buscará responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué relación existe entre el turismo y los lugares de memoria de las últimas dictaduras que gobernaron el Cono Sur?
- ¿Cuáles son las principales diferencias y semejanzas entre los espacios de memoria de Uruguay, Argentina y Chile? Y, ¿cuál ha sido el tratamiento turístico para cada uno de los casos? ¿Existe una activación turística en los espacios seleccionados?

Relacionados con las preguntas planteadas, la tesis tiene una serie de objetivos, que se detallan a continuación:

### **Objetivo General:**

- Analizar la relación entre turismo y memoria histórica desde las propuestas turísticas en torno a los espacios de memoria que representan aspectos de las últimas dictaduras del Cono Sur (Uruguay, Argentina y Chile).

### **Objetivos Específicos:**

1. Describir las principales características de los espacios de memoria seleccionados, desde sus componentes turísticos.
2. Analizar las propuestas turísticas de los sitios de memoria seleccionados
3. Debatir los aportes de este tipo de espacios turísticos a la sociedad actual
4. Problematizar los efectos que puede generar la actividad turística en los espacios de memoria seleccionados.

### **Antecedentes**

Los antecedentes relevados se articulan en estudios de la memoria histórica y colectiva, abordajes en turismo en las temáticas de “turismo de memoria”, “turismo cultural” y diferentes perspectivas analíticas con respecto a la práctica turística en los sitios de memoria. Algunos trabajos dirigen su estudio a la turistificación de los espacios de memoria y la tendencia a la mercantilización de objetos culturales.

### **Antecedentes nacionales**

Entre los estudios que han abordado la memoria en Uruguay, resulta relevante los aportes del trabajo de Eugenia Allier Montaño (2010) en su libro *Batallas por la memoria*, la autora analiza cómo la sociedad uruguaya ha enfrentado las tensiones y conflictos en torno a la memoria del pasado reciente, particularmente tras la dictadura cívico-militar (1973-1985). A través de un enfoque centrado en las llamadas luchas memoriales, la autora se propone reconstruir las distintas formas en que se ha disputado el significado del pasado en el período posdictatoria. El libro se inscribe en los estudios sobre los "lugares de memoria", destacando cómo el pasado es constantemente reinterpretado y usado políticamente en el presente. Su aporte principal consiste en el recorrido de las disputas por la memoria y el olvido, analizando cómo diversos actores sociales han intervenido en la construcción de una narrativa sobre la dictadura y sus consecuencias y se convierte en un referente clave para comprender los procesos de

construcción de memoria colectiva en contextos posdictatoriales, y aporta herramientas conceptuales fundamentales para investigaciones centradas en la memoria, la identidad y la justicia transicional.

El trabajo de Ana Guglielmucci y Carlos Marín (2022) “Introducción. Materialidades, memorias y violencias en Sudamérica” ofrece un enfoque innovador para estudiar los espacios de memoria, al proponer que la memoria también se expresa y se conserva a través de la materialidad: objetos, lugares y estructuras que permanecen en el tiempo. Desde una perspectiva posthumanista, influenciada por autores como Haraway y Latour, los autores destacan que estos elementos materiales tienen agencia, es decir, la capacidad de influir en la forma en que se recuerda y se interpreta el pasado. Además, su análisis incluye estudios de caso en varios países sudamericanos, mostrando cómo estas materialidades ayudan a reconstruir memorias silenciadas o marginadas, como las de pueblos indígenas o víctimas del terrorismo de Estado. Este enfoque resulta útil para el presente trabajo, ya que me permite analizar los espacios de memoria seleccionados no solo por sus discursos o usos actuales, sino también por cómo su materialidad contribuye a sostener, activar o disputar las memorias del pasado reciente.

El trabajo de maestría de Martina García (2023) *Del centro clandestino de detención y tortura al Sitio de Memoria. Una etnografía sobre el proceso de construcción de un Sitio de Memoria en La Tablada Nacional*, constituye un valioso aporte al estudio de los sitios de memoria en Uruguay, al examinar en profundidad la conflictiva construcción y gestión del Sitio de Memoria La Tablada. A través de un enfoque etnográfico, la autora analiza las redes de actores involucradas —entre ellos sobrevivientes, familiares, colectivos vecinales, académicos y representantes estatales— así como las narrativas memoriales y las disputas que emergen en torno a la resignificación del espacio. Este trabajo no sólo recupera el contexto histórico y político de las luchas por verdad y justicia vinculadas a la dictadura cívico-militar, sino que también problematiza los desafíos actuales en la implementación de la Ley de Sitios de Memoria, como la toma de decisiones, la financiación y las tensiones entre memorias de la represión y demandas territoriales contemporáneas. Esta tesis permite dar continuidad a los aportes de Allier Montaño (2008) en torno a los distintos periodos de las políticas de memoria en América Latina. En este sentido, el trabajo de García introduce elementos que habilitan la identificación de un quinto periodo en la gestión memorial uruguaya,

caracterizado por el proceso legislativo y político en torno a la Ley de Sitios de Memoria.

Otro antecedente relevante a nivel nacional se encuentra en la publicación de las *Actas del Encuentro de Sitios de Memoria en Uruguay: A cinco años de la aprobación de la Ley 19.641* (2024) , llevado a cabo en septiembre de 2023 en el Sitio de Memoria La Tablada. El evento fue coorganizado por la Red Nacional de Sitios de Memoria y el Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria de la Universidad de la República (UdelaR). El equipo responsable de la relatoría, sistematización y edición de los contenidos estuvo integrado por Carlos Marín Suárez, Martina García Correa, Eugenia Sotelo Rico, Alberto de Austria Millán, Antia Arguiñarena Pereira, Gonzalo Correa Moreira, Jesús Arguiñarena Biurrun y Sebastián Delbono. Los encuentros tuvieron como objetivo principal promover un espacio de reflexión colectiva sobre los avances, desafíos y tensiones que enfrentan los Sitios de Memoria en Uruguay. Se abordaron temáticas vinculadas a su gestión, su rol en la construcción política y comunitaria, y su valor como dispositivos testimoniales con potencial probatorio en procesos judiciales. Este antecedente resulta relevante por su enfoque interdisciplinario, su actualización sobre el estado de situación de los Sitios de Memoria a nivel nacional y por ofrecer insumos valiosos para comprender cómo se articula la memoria en clave territorial, institucional y comunitaria.

Por otro lado, Magdalena Broquetas (2008) en “Memoria del terrorismo de Estado en la ciudad de Montevideo” repasa las iniciativas de la memoria desplegadas por agentes estatales y colectivos sociales para pensar el pasado de represión y violencia política, centrado en la ciudad de Montevideo y reflexiona acerca del rol del historiador en estos temas. En este trabajo, la autora buscó reflejar el estado de la memoria en relación a un pasado concreto a través del relevamiento de los sitios o lugares de la ciudad. Resalta acerca de la inexistente transformación en el caso uruguayo de los centros de detención de la dictadura en lugares o sitios de memoria. En cuanto al rol del historiador, este complejo proceso de construcción de una memoria pública del terrorismo de Estado el conocimiento histórico debería ponerse al servicio tanto de la definición de espacios pasibles de ser transformados en sitios de memoria, así como de la elaboración de relatos que acompañen su visibilización. Resulta relevante para mi investigación porque aporta un análisis sobre el estado de la memoria en Montevideo, así como una mirada

crítica sobre la ausencia de sitios de memoria institucionalizados, lo que permite contextualizar y problematizar el abordaje turístico de estos espacios en el presente.

### **Antecedentes regionales**

En el ámbito regional, Elizabeth Jelin (2002) desarrolla una aproximación a los estudios de la memoria. En el libro *Los trabajos de la memoria*, dispone al público los resultados del programa, desarrollado por Panel Regional de América Latina (RAP) del *Social Science Research Council* que promueve la generación de investigadores con formación teórica y metodológica sólida sobre las memorias de la represión política en el Cono Sur. El texto explora distintas perspectivas que atraviesan el estudio de la memoria que permiten avanzar en el tema. La autora se plantea contribuir a la búsqueda de herramientas para reflexionar las presencias y sentidos del pasado reciente a partir de diversos planos, desde lo político y cultural, lo simbólico y lo personal, lo histórico y lo social, a partir de tres premisas: Memorias como procesos subjetivos anclados en experiencias, marcas simbólicas y materiales; La memoria como objeto de disputa, conflictos y lucha; Historizar las memorias, reconociendo los cambios históricos en el sentido del pasado y del lugar que se les asigna a las memorias en las diferentes sociedades.

La tesis de Ana Guglielmucci (2013) *La consagración de la memoria: Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina* describe analíticamente el proceso social de producción e implementación de la categoría "memoria sobre el terrorismo de Estado" como objeto de políticas públicas de Derechos Humanos (DDHH) en la Ciudad de Buenos Aires. Guglielmucci busca indagar la centralidad que ha adquirido en Argentina la traducción de los procesos de rememoración de las dictaduras recientes en prácticas espaciales de marcación y exhibición de un pasado.

La obra se enfoca en la "consagración de la memoria como política pública" y la consecuente "estatización de la memoria", analizando cómo esta categoría fue incorporada como un "deber cívico democrático" respaldado por agencias estatales. Utilizando un abordaje etnográfico, la autora examina los conflictos y contradicciones que surgen entre activistas, gestores y académicos en la definición del contenido y la

autoridad narrativa en torno a los Espacios para la Memoria, como la ESMA y "El Olimpo".

Por otro lado, Cecilia Palacios (2009) en su trabajo "Turismo, políticas y lugares de memoria: el caso de las publicaciones turísticas del gobierno de la ciudad de Buenos Aires (1983-2007)" presenta a la reflexión la relación entre políticas de memoria y turismo, tomando como caso de estudio las publicaciones turísticas emitidas por las diversas administraciones gubernamentales de la Ciudad de Buenos Aires entre los años 1983 y 2007. La autora se propone:

(...) revisar la forma en que se articulan los lugares de memoria de la ciudad en la construcción que se hace de Buenos Aires como producto turístico, teniendo en cuenta que los rasgos turísticos no son inherentes al destino sino construidos como resultado de diversos procesos sociales. (Palacios, 2010, p.1)

La autora utilizó una estrategia teórico-metodológica de tipo cualitativa centrando la atención en los discursos de diversas publicaciones turísticas emitidas por diferentes gobiernos de la ciudad, en su carácter de mediación que permite indagar la dimensión simbólica desde la comunicación como disciplina. También en los actores que intervienen en la toma de decisiones para la elaboración del material y selección de lugares de memoria.

En relación con lo anterior, Palacios (2010) en otro artículo "Reflexiones teórico metodológicas sobre el Espacio para la Memoria – Buenos Aires, Argentina", pretende aportar una reflexión en torno a la relación entre políticas de memoria y turismo; en particular, cuando los lugares de memoria son construidos como atracciones turísticas. El vínculo que existe entre turismo y memoria social, cuando es convertida en producto turístico debe ser problematizado desde distintas ópticas y posiciones. Palacios, retoma y reúne diversas propuestas, algunas antagónicas entre sí, que permiten un acercamiento a la problemática de la memoria para comprender de qué forma ésta puede ser pensada desde el presente, y las alternativas para su abordaje teórico-metodológico.

Como caso de estudio Palacios toma el ex Centro Clandestino de Detención y Exterminio (CCDTyE) ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), actualmente transformado en espacio para la memoria y para la promoción y defensa de los DDHH. Entre las reflexiones finales, se destaca que es el Estado quien, a través del diseño e implementación de determinadas políticas de memoria, construye y promueve lugares

de memoria como atracciones turísticas (Palacios, 2010). La turistificación de los lugares de memoria se relaciona con la mercantilización de los objetos culturales en la sociedad contemporánea.

En Chile, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2018) publicó la “Guía para gestión cultural en sitios de memoria” es un material pedagógico destinado a instituciones ligadas a la defensa y educación en torno a los derechos humanos y a la preservación de la memoria histórica en Chile. La guía está compuesta por cuatro cuadernillos temáticos que abordan la gestión cultural, la gestión patrimonial e institucional, la construcción de archivos, la planificación, la comunicación, entre otros. Algunos ejemplos de líneas estratégicas en sitios de memoria se encuentran: Memorial Paine, Londres 38, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Los cuadernillos que se desprenden de la guía brindan metodologías participativas para la reconstrucción de memoria y la transmisión intergeneracional de la misma. Los cuadernillos derivados de la guía facilitan el acceso a metodologías participativas para la reconstrucción de la memoria y su transmisión intergeneracional. Esto ofrece un recurso práctico para la co-producción de conocimientos y el desarrollo de estrategias que permitan alcanzar los objetivos para la gestión cultural del patrimonio.

La tesis doctoral de Nicole Fuenzalida (2020) *Las huellas de la dictadura: lugares del horror y memoria material del Cono Sur (1973-1983)* reflexiona sobre la violencia política en el Cono Sur (1973-1983) y propone una crítica epistemológica, ética y política que incorpore la arqueología al estudio del pasado reciente. Su enfoque busca visibilizar las huellas materiales de la represión mediante una “práctica de la presencia” que aporte a la construcción de memorias en contextos de persistente impunidad. Desde una perspectiva comparativa, analiza cómo se manifiestan la memoria material y el trabajo arqueológico en sitios de violencia estatal en Uruguay, Argentina y Chile.

Antecedentes internacionales

### **Antecedentes internacionales**

A nivel internacional, David González (2014a) *“El turisme de memòria a Catalunya: realitat i perspectives d’un model incipient”*, representa una nueva proyección en clave de turismo cultural, una tipología emergente como es el “turismo de memoria”. El estudio pretende construir las bases para la investigación turística sobre los espacios de memoria, presentando los rasgos característicos de esta nueva tipología de turismo cultural. El autor intenta colaborar con aproximaciones científicas al tema recurrente de

la memoria histórica, abriendo nuevas perspectivas orientadas a la consolidación de este modelo turístico. Como objetivo general plantea mostrar el estado actual del turismo de memoria en Cataluña a partir de casos concretos. Compara el modelo catalán con el francés, al tiempo que observa la discusión existente sobre los usos turísticos de los espacios de memoria, y considera el potencial del turismo de memoria en Cataluña.

González y Mundet (2018a) en *“Lugares de memoria traumática y turismo: paradigmas analíticos y problemáticas”* realizan un estudio teórico que examina los principales paradigmas analíticos desarrollados a nivel académico para el estudio del turismo en los lugares de memoria traumática. Entre ellos, el “turismo de memoria”, “Dark Tourism” y “Thanatourism”. A su vez, se presentan algunas de las problemáticas que surgen a través de los procesos de turistización de la memoria, utilizando como caso de estudio el memorial de Auschwitz-Birkenau. Estudiar la relación entre lugar y el visitante requiere de una categorización específica, las categorías tenidas en cuenta son la construcción, transmisión y recepción de diferentes lugares, aunque los autores concluyen únicamente con reflexiones en base a las dos últimas.

Un referente clave en la gestión de visitas de los sitios de memoria es la Guía para la gestión turística de la Xarxa d’Espais de Memòria (Valls y Martínez-Gayo, 2023), publicada por la revista Alba Sud, la cual propone una serie de principios fundamentales que orientan las buenas prácticas para la visita en lugares de memoria. En primer lugar, plantea que estos espacios deben priorizar la recuperación y transmisión crítica de los acontecimientos históricos que evocan, rechazando toda forma de mercantilización de la memoria. Asimismo, la función pedagógica debe ocupar un lugar central, con contenidos didácticos rigurosamente fundamentados que eviten la especulación o la trivialización de los hechos. La guía también reconoce que estos sitios se ubican en una “zona gris del conocimiento”, caracterizada por la inestabilidad interpretativa y la presencia de múltiples voces, lo que exige una aproximación reflexiva y abierta a la complejidad histórica. En este sentido, se rechaza el uso de estos espacios con fines propagandísticos o ideológicos, insistiendo en que la narrativa debe construirse a partir de investigaciones documentadas. Otro de los principios destacados es la necesidad de incorporar las voces históricamente silenciadas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos subalternos o marginalizados, dándoles protagonismo dentro del relato conmemorativo.

De igual forma, se advierte sobre los riesgos de promover discursos revanchistas o que alienten el odio, proponiendo en su lugar un abordaje comprometido con la justicia, sin reproducir las mismas lógicas de exclusión. Aunque las emociones son parte inevitable de la experiencia en estos sitios, la guía enfatiza que no deben prevalecer sobre el análisis crítico ni reemplazar la comprensión contextualizada de los hechos. Finalmente, se subraya que el dolor no debe constituir el eje central del discurso, ya que lo verdaderamente ejemplar no es el sufrimiento en sí, sino las acciones colectivas de resistencia y transformación social que emergen frente a la violencia. Este conjunto de lineamientos constituye un marco de referencia clave para la investigación al analizar las estrategias y políticas de memoria que integren de manera ética el potencial educativo, simbólico y social de estos espacios.

### **Metodología y fuentes**

Esta investigación se inscribe en una línea de trabajo que considera la memoria como un campo de disputa política, histórica y social. Analizar las relaciones entre turismo, espacio y memoria en Uruguay, Argentina y Chile no es una tarea neutral: implica asumir una postura frente al pasado reciente, reconocer las violencias ejercidas por el terrorismo de Estado y, sobre todo, reivindicar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación como pilares fundamentales de una sociedad democrática. Desde una perspectiva que reconoce la agencia de la materialidad de los sitios y que entiende su configuración como espacios de memoria inseparable de los procesos sociales y políticos que los han resignificado.

Esta investigación se centró fundamentalmente en un diseño de una metodología cualitativa de modelo exploratorio, que permitió aproximarse y profundizar sobre un tema novedoso y poco abordado como es el turismo de memoria. Los estudios de alcance exploratorio (...) generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio, relaciones potenciales entre variables; o establecen el “tono” de investigaciones posteriores” (Sampieri et.al, 2014 p. 91). En tal sentido, para lograr acercarse al objeto de estudio, se realizó un análisis de fuentes secundarias, también se diseñó e implementó entrevistas a informantes calificados, y en menor medida el utilizó información cuantitativa para registros estadísticos.

Como estrategia de recolección de datos e información se utilizó la herramienta de la entrevista semi-estructurada, cuya utilidad se puede definir en palabras de Mayan

(2001): “La entrevista semi-estructurada se utiliza cuando el investigador conoce algo acerca del área de interés, por ejemplo desde la revisión de la literatura, pero no lo suficiente como para responder las preguntas que se han formulado”. Además de lo anterior, Sampieri (2014) agrega que las entrevistas (...) se basan en una guía de asuntos o preguntas que el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p.403).

La primera razón para la selección de los tres espacios que son objeto de estudio de esta tesis fue su relevancia y carácter emblemático en el contexto de la memoria de las dictaduras del Cono Sur acompañado por la intención de abordar experiencias diversas en cuanto a los modos de construcción, gestión y apropiación de la memoria. Son sitios reconocidos a nivel nacional, regional e internacional, y que cuentan con una estructura institucional consolidada —incluyendo programas de visitas guiadas, exposiciones permanentes y actividades educativas— lo cual permite analizarlos también desde una perspectiva turística y museográfica.

En primer lugar, se seleccionó el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) en Argentina, por su carácter de espacio emblemático como CCDTyE durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Su reconversión en espacio institucional de memoria lo convierte en un caso paradigmático a nivel nacional e internacional, especialmente desde su incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En segundo lugar, se incluyó el Museo de la Memoria (MUME) en Montevideo, Uruguay, que se distingue por no haber sido un lugar utilizado con fines represivos durante la dictadura (1973-1985), sino por haber sido acondicionado posteriormente como museo. En la actualidad se trata del único museo público específicamente dedicado a la memoria de ese periodo en el país, y ocupa una casona histórica —la casa de Máximo Santos— cuyo uso original responde a otro contexto histórico.

Esta elección permite abordar cómo se construye memoria en espacios que no fueron centros de detención, así como las implicancias simbólicas, políticas y museográficas de esa resignificación. También permite indagar en el papel del Estado y de los actores sociales en los procesos de institucionalización de la memoria, y en las tensiones que emergen al museificar un pasado traumático en un espacio con otras memorias

preexistentes. Sin embargo, en el proceso de vinculación con el MUME, se estableció un contacto con uno de los ex CCDT de la dictadura, el sitio de memoria “300 Carlos” o “Infierno Grande”. Este espacio es un caso particular porque funciona como un “sitio auténtico”, es decir, un lugar donde realmente ocurrieron hechos represivos y donde se mantiene la memoria material del trauma vivido.

Así, la gestión conjunta del MUME y 300 Carlos conforma un caso híbrido en el contexto uruguayo: por un lado, el MUME representa la institucionalización de la memoria en un espacio resignificado, recreado para ese fin; por otro, 300 Carlos es un espacio de memoria “auténtico”, que mantiene la presencia física del lugar donde se produjeron violaciones a los derechos humanos.

Finalmente, para el caso chileno, el proceso de selección del sitio fue más dinámico y estuvo profundamente atravesado por el trabajo de campo. Inicialmente se consideró trabajar con Villa Grimaldi uno de los espacios más significativos y precursor para otras iniciativas nacionales e internacionales hasta regionales, al ser el primer CCDyT de la represión de la última dictadura en Chile recuperado por la sociedad civil. La historia del sitio —cuya infraestructura original fue demolida para borrar huellas de los crímenes cometidos, y que luego fue recuperado gracias a la acción de organizaciones de derechos humanos— ofrecía una perspectiva valiosa sobre las memorias colectivas y la lucha por la recuperación material y simbólica del espacio. Sin embargo, a medida que avanzó la presente investigación, factores como el acceso institucional, el contacto con actores clave, y diversas recomendaciones surgidas de entrevistas y conversaciones informales, orientaron la elección hacia el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH).

En conjunto, los tres casos permiten abordar distintas formas de construcción y patrimonialización de la memoria del terrorismo de Estado en la región: desde la resignificación de sitios de represión directa, hasta la creación de nuevos espacios museales concebidos desde un inicio con ese propósito, pasando por procesos de disputa, recuperación y mediación institucional. Esta diversidad enriquece el análisis comparativo, al poner en diálogo diferentes experiencias regionales y estrategias de representación del pasado reciente en el Cono Sur.

Las entrevistas que componen esta tesis se realizaron entre mayo y agosto del año 2024,

a partir de un guión común (transcripción completa en anexos VI, VII y VIII). En primer lugar, se entrevistó a Elbio Ferrario, ex Director del Museo de la Memoria de Uruguay (2006–2024), y posteriormente a Mayki Gorosito, quien en ese momento se desempeñaba como Directora Ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA (Argentina), ejerciendo activamente su cargo junto a un equipo de trabajo amplio. Cabe señalar que, al momento de cierre de esta investigación, Gorosito ya no ocupa dicha función. Por último, a María Fernanda García Directora del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Chile.

Al momento de realizar esta investigación —específicamente durante la etapa de entrevistas en 2024— Gorosito se desempeñaba como directora del sitio de memoria. No obstante, debido a cambios coyunturales, sociales y políticos ocurridos posteriormente en Argentina, que han impactado directamente en las políticas de memoria, verdad y justicia, la situación institucional del sitio ha experimentado modificaciones significativas. En la actualidad, la entrevistada ya no ocupa el cargo de dirección, y el enfoque de gestión del espacio ha variado respecto al período en el que se llevó a cabo la entrevista. Esta investigación se basa en el análisis del sitio durante ese momento específico, por lo que las observaciones y conclusiones deben entenderse en función de ese marco temporal.

En cuanto al Museo de la Memoria de Uruguay (MUME), al momento de realizar la entrevista no contaba con una dirección formalmente asignada. Si bien el cargo era ocupado de forma interina por una directora, sus múltiples responsabilidades dificultaron su disponibilidad para la entrevista. Por este motivo, se optó por entrevistar a Elbio Ferrario, quien fue director del museo entre 2006 y 2024, y cuya trayectoria resulta particularmente relevante por haber acompañado el proceso de creación y consolidación institucional del MUME desde sus inicios hasta el año en que se realizó esta investigación.

También se realizaron visitas al Museo de la Memoria (MUME) durante los meses de septiembre y octubre de 2024. Cabe señalar que algunas de estas visitas coincidieron con semanas de vacaciones, durante las cuales el museo se encontraba cerrado. Asimismo, se llevaron a cabo visitas al Museo Sitio de Memoria ESMA en los meses de agosto de 2024 y agosto de 2025.

## Capítulo 2: Marco teórico conceptual de la investigación

A continuación, se desarrollan aquellos conceptos relacionados con el objeto de estudio. El marco teórico comienza con diferentes aproximaciones sobre la memoria histórica y memoria colectiva que es calificada como traumática, la cual se materializa en diferentes espacios de memoria. Al mismo tiempo, se pretende comprender el proceso de patrimonialización de esta memoria. El marco teórico continúa con el concepto de turismo cultural y sigue con las aportaciones teóricas sobre el turismo de memoria. Finalmente, se da lugar a la discusión sobre los efectos que derivan del involucramiento del turismo en los sitios de memoria.

### **Memoria histórica y memoria colectiva**

La memoria como proceso universal propio de todos los seres humanos conserva en el presente un archivo de las experiencias y de las vivencias del pasado, el ejercicio de recordar no es solo un proceso individual, sino también colectivo (Colasurdo et al, 2010). Por lo tanto, la memoria colectiva se define como tal en tanto los individuos recuerdan en grupo o porque el recuerdo incorpora imaginariamente a otros (Lifschitz et al. 2012). Como señala Halbwachs (citado Marin y Guglielmucci, 2022), la memoria debe entenderse siempre en el contexto de unos marcos sociales, es decir, en los vínculos que cada colectivo o grupo social establece a través de la memoria, no solo con una determinada concepción del tiempo, sino también del espacio.

Halbwachs (1968) establece una distinción entre la memoria colectiva y la memoria histórica. La memoria histórica supone un estudio científico orientado a la construcción de un pasado "objetivo", sin interferencias del presente. En cambio, la memoria colectiva funciona de manera diferente: recompone simbólicamente el pasado en el presente, y sus recuerdos se vinculan con la experiencia y vivencia que una comunidad o grupo puede transmitir a un individuo, o a varios individuos. En resumen, este autor contrapone la memoria histórica y la memoria colectiva: la primera fija el pasado en un orden temporal cerrado, mientras que la segunda mantiene el pasado vivo en el presente (Traverso, 2011).

En esta misma línea, Nora (como se cita en Palacios, 2010, p.270) plantea que (...) memoria” e “historia” no pueden considerarse sinónimos, en tanto:

La memoria, por naturaleza, es afectiva, emotiva, abierta a todas las transformaciones, inconsciente de sus sucesivas transformaciones, vulnerable a toda manipulación, susceptible de permanecer latente durante largos períodos y de bruscos despertares. La memoria es siempre un fenómeno colectivo, aunque sea psicológicamente vivida como individual.

Mientras la historia, en tanto representación del pasado, requiere una operación intelectual problemática e incompleta, de lo que ya no es (Nora, 1984) una construcción narrativa que fija eventos en un marco temporal cerrado. La memoria colectiva es un fenómeno que se conjuga siempre en presente como una experiencia compartida y reinterpretada desde las necesidades de una comunidad o grupo, lo que la hace dinámica y mutable. Por su parte Ricoeur (2003) señala que, la memoria colectiva y la historia se entrelazan en un diálogo constante donde la memoria mantiene vivo el pasado en el presente, mientras que la historia busca reconstruir críticamente, subrayando la dimensión narrativa y ética que caracteriza la relación entre ambos. En el mismo sentido, Traverso (2011) plantea que la memoria es un conjunto de recuerdos, que pueden ser individuales, subjetivos o recuerdos de grupo, son representaciones colectivas del pasado que se elaboran en la sociedad. A la vez que dirá que la historia es otra cosa, es un discurso crítico sobre el pasado, es un trabajo de reconstrucción, de interpretación del pasado, que pasa por la fabricación de un relato. Es en este sentido que las memorias colectivas, sustentadas y alimentadas por grupos sociales de diversa índole, difieren del conocimiento histórico (Broquetas, 2008). Entonces, parecería, que para escribir la historia hay que separarse de la memoria.

Autores como Maurice Halbwachs (1968), Paul Ricoeur (2003), Pierre Nora (2001) coinciden en que la memoria y la historia no son lo mismo. Aunque comparten el interés por el pasado, la memoria se construye desde la experiencia colectiva y afectiva, mientras que la historia se basa en un análisis crítico y narrativo.

El presente trabajo abordará la noción conceptual de “memoria” desde una mixtura entre la mirada histórica y la memoria colectiva, en tanto se entiende que los lugares de memoria, surgen de una interacción y conjunción entre ambas, y no se explican ni son posibles de abordarse, sin una de las dos dimensiones que tiene este concepto social que es la “memoria”, memoria histórica y colectiva.

Esta elección, lejos de colocar un debate conceptual -al que desde este trabajo no podría abordarse- busca reflejar un marco teórico cuyo alcance permita ampliar la mirada en el

análisis posterior, y no la ciña a una dimensión acotada de la memoria, sea cual sea el “lado” en que se la coloque.

El espacio constituye un componente fundamental en los procesos de memorización en tanto opera como marco social, anclaje material, receptáculo, soporte y/o vehículo de la memoria. Su carácter activo lo convierte en un elemento central para la significación y representación del pasado, así como para la construcción de memorias (Messina, 2018). Desde esta perspectiva, los espacios no solo contienen memoria, sino que actúan como escenarios donde se construyen, actualizan y confrontan distintas narrativas sobre hechos traumáticos. De esta manera, es posible comprender cómo las sociedades elaboran colectivamente las experiencias de violencia estatal y la memoria del terrorismo de Estado.

Los espacios de memoria, se suscitan y mantienen a través de la acción intencionada de un grupo social, elemento que le otorga una carga significativa relevante en estos espacios. Desde aquí es que adquiere su carácter colectivo ya que para que un lugar de memoria sea considerado como tal, debe existir una intención de recordar por parte de un grupo y su esfuerzo consciente por encontrarse con su pasado. Desde su mirada histórica, estos espacios implican también un proceso de reconstrucción y elaboración del pasado, apoyado en saberes técnicos, profesionales y académicos que buscan dar contexto, profundidad y legitimidad.

Los lugares de memoria, se convierten en espacios de resignificación para transformar su historia de violencia y, adquieren diversas maneras para promover y construir la memoria histórica, como plantea Jelin (2002) los “vehículos de la memoria” que tendrán lugar en tanto haya sujetos que comparten una cultura y agentes sociales que intentan materializar sentidos sobre el pasado. En definitiva, la memoria histórica también está cultural y colectivamente determinada.

Sin embargo, para comprender estos procesos es preciso adoptar una que amplíe la mirada narrativista y clásica para estos casos de estudio, que no otorgue únicamente agencia a los actores sociales, sino también a los elementos materiales presentes en estos espacios —monumentos, ruinas, edificios, objetos, paisajes intervenidos— los cuales no son meros soportes pasivos, sino agentes activos en la producción y circulación de memorias. La materialidad condiciona, moldea e incluso resiste las formas en que se recuerda. En este marco, los espacios de memoria surgen y se

sostienen gracias a la acción intencionada de grupos sociales, pero también a través de las condiciones materiales que hacen posible o limitan esas acciones.

### **Espacios de memoria**

Cuando se alude a la memoria de los países del Cono Sur, se evocan de inmediato los hechos ocurridos durante las últimas dictaduras de la región, los efectos del terrorismo de Estado y la importancia de recordar colectivamente lo sucedido como parte de la lucha por la verdad, la memoria y la justicia. El conocimiento de estos acontecimientos históricos resulta esencial para garantizar su no repetición (Marín y Cordo, 2015). Los espacios de memoria son entornos donde el pasado persiste y se reactualiza en el presente, no sólo a través de narrativas o actos conscientes de rememoración, sino también mediante la materialidad misma de los lugares y objetos.

Entre las diversas formas que adquieren los espacios de memoria existentes en la región se encuentran: espacios testimonio (donde se han producido directamente los acontecimientos como cárceles, cárceles políticas -establecimientos militares de reclusión en la terminología militar-, centros de detención y centros clandestinos de detención- (Marin, 2015), espacios conmemorativos (dedicados al homenaje y al recuerdo) y por último, espacios pedagógicos (lugares dedicados a la divulgación y difusión memorial compuesto de elementos de interpretación) como los museos (Messina, 2018).

El concepto de “lugares de memoria” fue acuñado por Pierre Nora (2001) en su obra *Lieux de mémoire*. Hace referencia a aquellos espacios entendidos como construcciones sociales elaboradas por determinados grupos que seleccionan y conmemoran ciertos eventos, sitios, símbolos o acontecimientos, los cuales condensan significados históricos y permiten reconstruir una memoria colectiva, particularmente en momentos donde esa memoria e identidad parece fragmentarse o desvanecerse. El autor define como aquellos lugares donde (...) se cristaliza y refugia la memoria, donde se afirma, se condensa y se expresa el capital agotado de nuestra memoria colectiva” (Nora, 2001, p. 39). Además, los clasifica en tres dimensiones: material, simbólica y funcional.

Si bien el concepto ha sido ampliamente adoptado en los estudios sobre memoria colectiva, su formulación original responde a una experiencia histórica y cultural específica: la de Francia y su proceso de construcción identitaria en torno al

Estado-nación. Más de dos décadas después de la acuñación de este término, y ante una vasta producción académica que lo ha retomado, podría parecer anacrónico cuestionar su aplicabilidad fuera de su contexto de origen.

Sin embargo, el concepto ha influido significativamente en la literatura sobre los procesos de construcción de memorias en América Latina, y en particular en el Cono Sur, donde ha servido como punto de partida para el desarrollo de nuevas aproximaciones teóricas que profundizan en el vínculo entre espacio y memoria (M. García, 2018).

En esta línea, Allier (2008, 2010) propone ampliar el concepto hacia contextos poco explorados, especialmente aquellos marcados por pasados recientes y violentos, como es el caso de los países del Cono Sur. Como señala la autora, “Nora se aplicó a estudiar la memoria nacional francesa en su conjunto, diagnosticando su desaparición acelerada, ¿podemos pensar que ello ocurre también cuando se trata de memorias más contemporáneas y relacionadas con pasados aún calientes?” (Allier, 2008, p. 96). Su planteo abre la posibilidad de repensar la categoría de lugares de memoria desde otras realidades atendiendo a las especificidades históricas, políticas y culturales de la región. En consonancia con esta perspectiva, este trabajo se centrará particularmente en los lugares de memoria vinculados a la violencia estatal ejercida durante las últimas dictaduras.

En este sentido, el trabajo de Messina (2019) retoma y amplía esta definición a las experiencias transitadas en los países de América Latina y propone una reflexión crítica sobre la relación entre memorias, políticas y lugares en el campo de los estudios sobre memoria social. Su abordaje parte de la necesidad de construir un marco conceptual que permita analizar las diversas estrategias de espacialización de la memoria, es decir, los modos en que los recuerdos colectivos son inscritos en el territorio, adquiriendo forma, visibilidad y permanencia.

A través de una revisión bibliográfica exhaustiva, la autora identifica cinco formas de comprender los lugares de memoria. Para comenzar, analiza los lugares como objetos simbólicos: aquí retoma la noción de “lugares de memoria”, desarrollada por Pierre Nora (2008). En este enfoque, esos espacios son comprendidos como construcciones sociales que condensan sentidos cristalizados en torno a acontecimientos del pasado reciente. Según la autora, su relevancia reside en la capacidad de canalizar

interpretaciones colectivas sobre hechos traumáticos, y en su potencial para abrirse a nuevas resignificaciones. En esta línea, Messina (2018) enfatiza la importancia de problematizar la dimensión simbólica de estos espacios, desentrañar su genealogía, reconocer su configuración histórica y las temporalidades que los atraviesan, así como el proceso social a través del cual devienen símbolos socialmente valorados.

En un segundo plano, los lugares de memoria son abordados como objetos políticos, en tanto son producto de disputas entre múltiples actores —a quienes denomina siguiendo el término empleado por Jelin (2002) "emprendedores de la memoria"— que promueven diferentes relatos, símbolos y prácticas conmemorativas en función de sus perspectivas y compromisos. Estos lugares se constituyen así como superficies de confrontación donde se negocian sentidos, se disputan legitimidades y se articulan agendas estatales y sociales. Estos lugares son disputados en términos de narrativas, símbolos y sentidos, y su análisis permite identificar controversias en torno a su apropiación, sus vínculos con políticas estatales y el rol de la sociedad civil en su construcción (qué actores impulsan estos espacios).

En relación con lo anterior, Messina introduce la categoría de lugares auténticos, aquellos sitios en los que efectivamente ocurrieron los crímenes que se buscan recordar (cárceles, CCDyT, entre otros). A diferencia de los espacios creados específicamente con fines conmemorativos, estos lugares poseen una carga testimonial vinculada a su materialidad: ruinas, vestigios, restos y huellas físicas que evocan directamente los hechos represivos. Sin embargo, Messina advierte que esa materialidad no adquiere sentido por sí sola: necesita ser activada por actores sociales —individuales o colectivos— mediante prácticas como los relatos testimoniales, las investigaciones históricas o arqueológicas, y los actos conmemorativos, que transforman estos sitios en dispositivos significativos de memoria.

Un ejemplo paradigmático de este tipo de sitio es la ESMA (ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio), que Messina analiza en detalle. Se trata de un espacio que, por su origen, se inscribe dentro de la categoría de lugar auténtico, pero que también ha sido resignificado a lo largo del tiempo, y ha adquirido un fuerte valor simbólico como representación de la represión estatal y la violencia política en Argentina. Su dimensión material —las estructuras edilicias preservadas, las huellas del uso represivo del lugar— se articula con su dimensión simbólica, al operar como

metonimia del sistema de represión, detención y desaparición forzada instaurado durante la última dictadura en Argentina. La decisión de no reconstruir físicamente ciertos sectores del predio y específicamente del edificio responde a razones políticas, jurídicas, éticas y afectivas, entre las que se destacan el valor probatorio de los vestigios en causas judiciales, la necesidad de evidenciar los intentos de encubrimiento, y el riesgo de banalizar el horror mediante una escenificación inapropiada.

La autora también enfatiza la dimensión pedagógica de estos espacios, al señalar que muchos de ellos asumen una misión educativa orientada a transmitir los acontecimientos del pasado a las nuevas generaciones. En esta función, el espacio se convierte en un medio para reflexionar sobre el presente de los derechos humanos, y con ello promueve el llamado “deber de la memoria”. Esta última función pedagógica se institucionaliza mediante áreas educativas que desarrollan visitas guiadas, materiales didácticos y propuestas de formación para distintos públicos, especialmente el sistema educativo formal.

Por último, Messina considera los espacios de memoria como objetos públicos, en tanto forman parte del paisaje urbano y dialogan con otros discursos sociales e institucionales. La inscripción de la memoria en el espacio público —a través de baldosas, murales, placas, carteles y señalizaciones— implica una constante interacción entre lo conmemorativo y lo cotidiano. Estos objetos dialogan con el entorno, interpelan a los transeúntes y se inscriben en una dinámica de articulación (y, a veces, de tensión) entre las iniciativas estatales y las de la sociedad civil.

Tradicionalmente, teóricos como Pierre Nora y Jan Assmann sostenían que los objetos y lugares adquieren significado como soportes de memoria a través de la acción humana consciente. Es decir, que los objetos funcionan como medios para recordar, siempre mediados por la selección e interpretación de las personas (citado en Marin y Guglielmucci, 2022).

No obstante, desde marcos teóricos posthumanistas y simétricos, se ha comenzado a plantear que la memoria no depende exclusivamente de su activación consciente por parte de los sujetos, sino que también puede persistir y operar a través de la propia agencia de lo material, es decir la capacidad de los objetos y lugares para perdurar, afectar, resistir e influir en las prácticas sociales. En esta línea, el trabajo de

Guglielmucci y Marín (2022), ofrece un valioso aporte al analizar cómo ha cambiado la forma en que se entiende la relación entre memoria y materialidad. Los autores retoman enfoques teóricos influenciados por pensadores como Haraway, Latour o Serres, quienes proponen superar la división entre mente y materia, reconociendo que tanto humanos como objetos no humanos tienen agencia en la construcción social y de la memoria (como se citó en Marín y Guglielmucci, 2022). Así, se plantea que el pasado no es solo una construcción humana, sino que también se manifiesta materialmente, de forma independiente e incluso involuntaria. Las cosas, por su durabilidad física, permiten que el pasado siga influyendo en el presente y se reconfiguran constantemente. Esta "duración material del pasado" constituye una forma de memoria en sí misma, más allá del control humano.

El texto profundiza en la idea de que el pasado material no desaparece, sino que se acumula como palimpsestos: capas superpuestas de memorias, tanto conocidas como olvidadas. Estos entornos materiales permiten formas de memoria alternativas, involuntarias y espontáneas, distintas del recuerdo consciente o planificado. Incluso en su decadencia, las cosas siguen actuando como vehículos de memoria por su mera durabilidad física. Los autores subrayan que esta memoria también abarca pasados rechazados o marginados, como los de personas o grupos esclavizados o pueblos indígenas, que persisten y resisten al olvido. Esto evidencia que el estudio histórico de la materialidad permite recuperar memorias reprimidas y silenciadas.

Finalmente, se presenta un dossier con seis estudios de caso de Sudamérica (Colombia, Brasil, Chile, Argentina y Uruguay), que abarcan desde el siglo XVII hasta la actualidad. Uno de ellos, el de Caterina Mantilla, analiza el paisaje de San Basilio de Palenque y La Bonga (Colombia), explorando su profundidad histórica a través de documentos coloniales y restos materiales como cerámicas y configuraciones espaciales, para reconstruir la memoria afrodescendiente del territorio.

En contextos marcados por la violencia, la manera en que se representa el pasado influye directamente en la construcción de identidades colectivas e individuales. Las políticas de memoria, impulsadas por distintos actores, buscan legitimar ciertas memorias en el presente (Jelin, 2002)

El reconocimiento de los lugares relacionados con las violaciones de los derechos humanos durante las últimas dictaduras cívico militares de los países del Cono Sur como sitios de memoria y su declaración como monumentos históricos, en algunos casos ha marcado estos espacios como parte del patrimonio nacional y, en consecuencia, se reconoce que poseen cierto valor para la sociedad (Donetch, 2021).

Los espacios de memoria del terrorismo de estado por su valor histórico, simbólico y cultural son parte del patrimonio cultural y al igual que otros bienes patrimoniales están sujetos a políticas de conservación y protección. Hasta se encuentran casos como el Sitio de Memoria ESMA declarado patrimonio cultural de la humanidad por organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

### **Patrimonio cultural**

Es importante señalar que la presente aproximación al patrimonio no pretende agotar la complejidad del concepto ni abarcar la totalidad de los debates que lo rodean. Más que fijar una definición cerrada, se propone una mirada acotada y situada que reconoce la multidiversidad inherente al concepto y sus múltiples dimensiones históricas, culturales, sociales y políticas.

La conceptualización del patrimonio implica comprenderlo como una construcción social, resultado de procesos de apropiación colectiva de un conjunto de valores, creencias y bienes dotados de sentido por sujetos y comunidades. Es un fenómeno complejo que proporciona multiplicidad de formas de definirlo, estudiarlo y gestionarlo. La interacción entre estas tres variables deriva en diferentes posicionamientos y formas de actuación (Alonso, 2015). Este proceso puede comprenderse como una forma de articulación socio cultural en la que se valida, legítima y definen ciertas identidades y narrativas, al mismo tiempo que se reconocen algunas memorias como patrimonio cultural por encima de otras y, se generan dinámicas de “olvidos”, “negaciones” e invisibilizaciones” de memorias que quedan marginadas del relato oficial (Smith, 2011).

Históricamente, al patrimonio cultural se lo asoció con la práctica de coleccionismo, valorando los objetos (bienes patrimoniales) por su antigüedad y calidad (Gianotti et al. 2014). Con el tiempo se produjo una ampliación en el campo patrimonial y surgen

nuevas categorías desde una perspectiva centrada en la conservación de monumentos, lugares y sitios emblemáticos que representan narrativas nacionales. El concepto de patrimonio cultural sufre un giro importante (Alonso, 2015) con las crisis epistemológicas y ontológicas de los grandes relatos, características del pensamiento moderno y posmoderno, generando un cambio radical en las formas de conocer y entender la realidad. Estas rupturas teóricas son fundamentales para repensar el patrimonio cultural hoy en día, entendiendo que no se trata simplemente de conservar objetos, sino de analizar procesos sociales de legitimación simbólica. Actualmente, el patrimonio tiende a entenderse desde una perspectiva más amplia e inclusiva, que incorpora expresiones culturales, prácticas sociales, saberes y memorias colectivas (elementos inmateriales). Esta visión reconoce la integralidad de representaciones y valores atribuidos por las comunidades superando la visión puramente material y monumental.

Llorenç Prats (2005) plantea que el patrimonio constituye un sistema de representación basado en la externalidad cultural - mecanismo universal, intercultural mediante el cual toda sociedad define un ideal cultural del mundo y de la existencia y todo aquello que no cabe en él-. Las reliquias que lo conforman (objetos, lugares o manifestaciones) provienen de la naturaleza virgen o indómita, del pasado entendido como un tiempo fuera del tiempo, o de la genialidad como forma de excepcionalidad. Aunque no existe una explicación global satisfactoria para estos procesos, el patrimonio y su patrimonialización son considerados por nuestra sociedad como un bien absoluto, cuya conservación resulta incuestionable. En este marco Prats (2005) identifica dos etapas dentro del proceso de patrimonialización. La primera es la “puesta en valor” o valoración, entendida como una jerarquización de ciertos elementos considerados patrimoniales, generalmente resultado de procesos de construcción identitaria que no necesariamente son espontáneos. La segunda etapa es la “activación patrimonial”, la cual se basa en la elaboración de discursos a partir de la selección, organización e interpretación de determinados elementos patrimoniales. Este proceso es impulsado por actores con poder político y económico, y requiere de la participación de especialistas que actúan como legitimadores del mismo (Fuenzalida, 2022)

Existen determinadas instituciones de relevancia en la configuración de patrimonios culturales mundiales, como UNESCO y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios ICOMOS. Estas entidades despliegan listados internacionales de patrimonio,

convenciones, normas y pautas sobre la preservación, manejo y gestión cultural, posicionándose como las voces autorizadas en la materia (Fuenzalida, 2022) con ello, resulta necesario problematizar el papel que desempeñan tanto las políticas patrimoniales las organizaciones internacionales también la discusión de sus alcances en términos de las desigualdades en el acceso y distribución patrimonial. En este marco, cobra relevancia el trabajo de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC), a la cual pertenecen todos los sitios analizados, y que funciona como una plataforma regional de articulación, incidencia política y producción de conocimiento colectivo (Guglielmucci, 2010).

Estas reflexiones sobre el patrimonio como sistema de representación permite cuestionar críticamente el rol de instituciones internacionales y regionales que han desempeñado un papel central en la creación de criterios universales sobre qué debe ser considerado bien patrimonial, patrimonio de la humanidad, entre otros. Si bien estas instituciones han sido fundamentales para la protección de bienes culturales y naturales en riesgo, también han contribuido —a veces de manera no intencional— a la exclusión de otras formas de memoria y patrimonio, especialmente aquellas que provienen de comunidades subalternas, pueblos originarios o memorias incómodas para los Estados.

Estas instancias institucionales brindan ciertos marcos globales a través de sus criterios normativos y tienden a homogeneizar las formas de valorar, conservar y representar los patrimonios, desplazando o subordinando saberes locales y memorias subalternas. Esta crítica ha sido señalada por diversos autores que advierten los riesgos de universalizar los conceptos. Sin embargo, también se reconoce que en algunos pueblos y comunidades la declaración de la UNESCO ha supuesto la posibilidad del uso del patrimonio como bandera simbólica estrechamente vinculado con una idea particular a la justicia (Alegría et al. 2025). Es decir, para algunas poblaciones subalternas los bienes culturales seleccionados como representativos son utilizados para hablar, entender, confrontar dominaciones y legitimar sus lugares de pertenencia (Gianotti et al. 2014).

Croccia , Guglielmucci y Mendizábal (2010) traen el concepto "patrimonio hostil", su activación refiere al anhelo manifestado por algunos de los participantes que ponen en marcha estos patrimonios y no es mas, que el de suscitar la reflexión sobre nuestras

prácticas, la información que brinda es incómoda (...) la que nos pone ante el espejo y nos interpela” (Croccia et al. 2010).

Para el caso uruguayo, la Estancia Calera de las Huérfanas, en Colonia, constituye un ejemplo representativo de cómo un sitio directamente vinculado a la esclavitud puede ser resignificado como patrimonio cultural y Sitio de Memoria (UNESCO, 2021). El mismo se encuentra integrado a redes internacionales como la Ruta del Esclavo UNESCO condicionado por lógicas del mercado turístico. Este lugar testimonia la violencia estructural de la esclavitud en el Río de la Plata y evidencia por restos arqueológicos la vida material de los esclavizados y ha sido objeto de estrategias de puesta en valor cultural, desarrollo local e inclusión en circuitos turísticos regionales. Así, el sitio se activa como dispositivo pedagógico y económico que interpela el presente desde memorias incómodas, que incorpora tanto el dolor como la responsabilidad histórica. Esta articulación entre memoria traumática, valorización patrimonial y turismo evidencia cómo, en el actual contexto de “cultura de la memoria”, es decir, una creciente preocupación social por recordar, conmemorar y resignificar los pasados traumáticos, el temor al olvido impulsa nuevas formas de gestión del pasado, donde el turismo de memoria actúa como mediador clave entre consumo cultural y conciencia histórica.

### **Patrimonialización de la memoria histórica**

La patrimonialización de la memoria histórica, propone la existencia de un vínculo político entre los fenómenos de la memoria y el patrimonio, esto es, entre las actividades de recuerdo y de conservación de elementos (materiales e inmateriales) que se convierten en bienes culturales. La patrimonialización de la histórica marcada por dictaduras cívico militares, busca recuperar y representar elementos significativos de lo ocurrido durante esos periodos, visualizados y valorados desde una ideología presente, enmarcados en políticas públicas de memoria. Estos procesos han sido posible al cambio de paradigma y la consiguiente reformulación del concepto clásico de patrimonio (Bustamante, 2014).

Desde esta perspectiva, la “guía para la gestión cultural en sitios de memoria”, propuesta por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile (2018),

concibe la activación patrimonial como un proceso social y participativo que inicia con la identificación del bien, estableciendo su ubicación, contexto y límites. En el documento se detallan una serie de directrices y de ejes prioritarios para este proceso: estudio y valoración permite reconocer sus atributos patrimoniales desde múltiples dimensiones (histórica, social, arquitectónica, entre otras), mediante investigación y análisis. La protección busca salvaguardar tanto la materialidad como los significados simbólicos del bien, incluyendo su amparo legal. La interpretación, en tanto, adapta los discursos patrimoniales al contexto actual, reconociendo su carácter dinámico y en transformación. Las intervenciones —como conservación o restauración— resguardan y realzan el valor patrimonial. Finalmente, la difusión y socialización promueven el acceso y apropiación colectiva del bien, fortaleciendo su función cultural. Este proceso debe incorporar estrategias de participación activa, reconociendo a las comunidades como agentes clave en la definición de valores y sentidos. Métodos como líneas de tiempo, cartografías o collages permiten explorar colectivamente los atributos del patrimonio, especialmente en sitios de memoria vinculados a derechos humanos, donde la documentación, archivos e historias orales resultan fundamentales para su resignificación y preservación.

### **Turismo de memoria**

Desde el punto de vista del patrimonio, el turismo como práctica del ocio y sus iniciativas pueden configurar una vía válida para el rescate, protección y gestión de elementos dignos de intervención patrimonial (Campodónico, 2014, p.43). Para esta autora, (...) la relación entre turismo y patrimonio es de continua negociación donde se alterna conflicto y cooperación y se miden ventajas y desventajas de manera continua” (p.42). En algunos casos la asociación de turismo y cultura resulta en “un incentivo para la transmisión y revalorización del patrimonio, al mismo tiempo que contribuye a concienciar a la población de la necesidad de su recuperación, conservación y preservación” (Hernández, 2004, citado en Cànoves et al, 2017, p.376).

Es así como “cultura y patrimonio se configuran e ingresan al mercado como una opción turística ya sea exclusiva y con intenciones de distinción, ya sea complementaria de opciones tradicionales, o convirtiéndolo una vez más en una opción tradicional” (Campodónico, 2014, p.42). De acuerdo con Choay el patrimonio cultural hace revivir

en el presente un pasado, en una relación viva con la memoria, con el tiempo y el saber. (Choay citado en Felicidade et al, 2019).

Entre las diversas formas de turismo cultural se proyecta la modalidad de turismo de memoria, un concepto de inspiración francesa que nace en la entrada del S. XXI, resultado de la puesta en valor patrimonial de espacios relacionados a los dos grandes conflictos bélicos del S. XX y el Holocausto (González, 2014b). Este último caso fue el primero en convertirse en objeto de análisis de los estudios de la memoria, razón por la cual cuando se alude a la memoria social o colectiva existe una preocupación especial por la memoria traumática de períodos represivos, bélicos, entre otros.

A diferencia de otros modelos turísticos, tiene como objetivo la transmisión de valores a través de la difusión de unos hechos históricos relacionados generalmente con la memoria dolorosa o traumática. Puede entenderse como la “práctica turística en torno a aquellos espacios de memoria puestos en valor, de forma individual o como parte de un todo, que se desarrolla mediante la utilización de herramientas didácticas para transmitir un mensaje con trasfondo ético” (González, 2017, p.99). Para Mallor et al. (2013) “los turistas culturales no constituyen un grupo homogéneo y su interés y grado de implicación varía de forma significativa” (p. 279). Por su parte, Crahay (2014) distingue tres perfiles de visitantes en los sitios de memoria, personas con una relación personal con el lugar, siendo víctimas del suceso o familiares de víctimas, visitantes motivados por un enfoque científico o pedagógico y personas que visitan un lugar memorístico como atracción turística cultural.

### **Relación turismo y memoria**

La práctica turística en los sitios de memoria, ejerce mecanismos de enlace entre el lugar y los diferentes agentes que operan a su alrededor, a nivel individual o asociativo. Existen emprendedores de la memoria (Jelin, 2002) o militantes de la memoria (Guglielmucci, 2013) que con sus acciones fomentan la construcción y desarrollo de los lugares de memoria que serán sujetos de consumo turístico (Jelin, 2003; González, 2018a). En determinados sitios el lazo entre la memoria y los pasados traumáticos es escenificado en estos espacios de memoria y potenciarlos como lugar visitable es una de las principales estrategias para la recuperación de dicha memoria (González, 2016). La actividad turística más allá de promover impulso económico desempeña un papel

importante en la valorización y preservación del patrimonio cultural. Los visitantes al entrar en contacto con nuevas culturas, recorrer territorios marcados por distintas vivencias y conocer experiencias de un lugar pueden adquirir nuevos conocimientos, percibir sus elementos y símbolos singulares presentes en los lugares visitados (Felicidade et al, 2019).

Existe un debate planteado sobre en qué medida los efectos del turismo cultural pueden resultar benéficos para las comunidades involucradas. Como se mencionó anteriormente en algunos casos se señala que las iniciativas turísticas configuran una vía válida para el rescate de patrimonios tangibles e intangibles, que de otro modo no podrían sustentarse como tales (Campodónico, 2014).

Sin embargo, el turismo de la memoria ha dado lugar, dentro del ámbito académico, a múltiples perspectivas y debates, especialmente en relación con la turistificación —o turistización, término empleado por algunos autores como González (2018a)— de los sitios de memoria. Este concepto suele asociarse con la masificación de destinos vinculados al pasado traumático, como es el caso paradigmático de Auschwitz. No obstante, en el marco del presente trabajo, y atendiendo a su recorte contextual y espacial, se opta por una interpretación del término más centrada en cómo el turismo tiende a priorizar las necesidades y expectativas del turista por sobre el sentido y la integridad de la memoria que dichos espacios buscan preservar. Para Filiberto (2020) consiste en una alteración en la esencia o razón de ser de los sitios debido a la presencia de turistas, (...) la turistificación en un espacio de memoria implicaría una errónea interpretación de los hechos, una banalización de su patrimonio o llevado a un exceso, la configuración del mismo como un parque temático” (Filiberto, 2020, p.61). Esto deviene de privilegiar sobre la difusión memorial, la ganancia económica proveniente de los turistas (González, 2016).

Es el proceso mediante el cual un hecho histórico, social o cultural, ligado a un espacio específico, adquiere valor comercial dentro del mercado turístico, transformándose progresivamente en un producto orientado al consumo de visitantes. Este fenómeno implica una alteración de los objetivos originales del lugar, reconfigurando tanto su función como su significado en función de las lógicas del turismo. A medida que el sitio se consolida como destino turístico, sus dinámicas espaciales y simbólicas se adaptan a las expectativas del visitante, desplazando frecuentemente los usos y memorias locales en favor de narrativas más rentables o digeribles para el consumo cultural. Así, la

turistificación no solo transforma el espacio físico, sino también las formas en que se recuerda, representa y resignifica el pasado.

Palacios (2010) sostiene que, el hecho de que un sitio o espacio de memoria sea convertido en lugar de consumo no es producto de la actividad turística en sí, sino del proceso de mercantilización de la cultura. Bajo esta perspectiva, resulta imposible analizar fenómenos sociales que no estén atravesados por la lógica mercantilista, a partir del momento en que la memoria social es convertida en “mercancía turística” cualquier análisis que intente dar cuenta de la relación entre turismo y memoria debe de aceptar de antemano esta consideración.

En esta línea de reflexión, resulta pertinente incorporar el concepto de patrimonio hostil, propuesto por Crocchia, Guglielmucci y Mendizábal (2010), ya que permite profundizar en las tensiones que surgen al activar patrimonialmente los ex Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDyT). Este enfoque advierte sobre los riesgos de convertir estos sitios en “edificios fetiche”, donde el horror se cosifica y se desconecta de los procesos históricos, políticos y sociales que lo hicieron posible. A su vez, la activación patrimonial se encuentra estrechamente ligada a la práctica turística, lo que puede intensificar dichas tensiones, especialmente cuando se prioriza el atractivo del lugar por sobre su dimensión ética, pedagógica y testimonial.

Esta perspectiva crítica sobre el proceso de activación patrimonial que plantean las autoras amplía el debate en torno a la turistificación de la memoria, al señalar que la mera conservación material o escenificación del espanto puede derivar en una estetización del sufrimiento y una experiencia de consumo del pasado, antes que en una reflexión colectiva sobre sus causas y continuidades. En consecuencia, ambos enfoques se entrelazan al problematizar los límites entre la pedagogía y la espectacularización, y advierten sobre la necesidad de un abordaje ético, educativo y político que impida que los sitios de memoria sean reducidos a objetos de contemplación o consumo turístico.

Por otro lado, González (2016) expresa:

Una buena estrategia museográfica, así como una utilización efectiva de las herramientas de difusión de que se disponga, son fundamentales de cara a la divulgación del discurso pedagógico elaborado para la valorización de un lugar de memoria. Es así como se evita una posible banalización derivada de la práctica turística, convirtiéndose en un producto sostenible que se apoya en la solidez de su relato (p.1271).

En este sentido, la memoria puede encontrar en el turismo una forma de divulgación, hasta en algunos casos convertirse en una oportunidad para dar respuesta a la necesidad de ciertos colectivos de recuperar o fortalecer los vínculos con la propia sociedad, asimismo, el turismo en su acepción cultural, encuentra en espacios memoriales un nuevo marco de experiencia y de expansión (González et. al, 2018b).

En sintonía con lo planteado por Palacios (2010), quien advierte sobre los riesgos de la mercantilización de la cultura y cómo esta lógica permea incluso los espacios dedicados a la memoria, la “Guía para la gestión turística de la Xarxa d’Espais de Memòria” (Valls y Martínez-Gayo, 2023) establece un conjunto de lineamientos éticos y pedagógicos que buscan precisamente contrarrestar estos efectos, orientando la práctica turística hacia una función crítica y transformadora. Desde esta perspectiva, el turismo en lugares de memoria no debe reducirse a una actividad de consumo cultural, sino constituirse como una experiencia significativa que favorezca la comprensión histórica y el compromiso con los derechos humanos.

González (2016) refuerza esta idea al destacar el papel fundamental de la museografía y la narrativa en la transmisión del sentido pedagógico de estos espacios, evitando así su banalización. En este sentido, la guía propone que los contenidos ofrecidos deben estar basados en investigaciones rigurosas, evitando interpretaciones especulativas o sesgadas que trivialicen el pasado. La memoria, entonces, se convierte en una herramienta de aprendizaje colectivo, siempre y cuando sea tratada con responsabilidad y respeto hacia las múltiples voces que la conforman.

Asimismo, la guía insiste en la importancia de incluir las voces históricamente silenciadas y de evitar tanto la falsa equidistancia como la instrumentalización política de estos sitios. Esta postura se alinea con las observaciones de González et al. (2018b), quienes reconocen el potencial del turismo cultural como medio para fortalecer los vínculos entre ciertos colectivos y su propia historia, siempre que se base en una narrativa sólida y comprometida con la verdad histórica.

Finalmente, se reafirma la necesidad de concebir estos espacios no solo como lugares de duelo o rememoración, sino como plataformas activas para la educación, la justicia y la transformación social. Así, el valor ejemplar de los sitios de memoria no radica exclusivamente en el sufrimiento que evocan, sino en la resistencia y las acciones colectivas que representan, constituyéndose en un legado vivo que interpela al presente (Valls y Martínez-Gayo, 2023) .

### Capítulo 3: Breve descripción de los sitios

#### Museo Sitio de Memoria ESMA

En la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), centro de instrucción militar para cadetes, funcionó uno de los centros clandestinos de detención más grande y terrible que inauguró la última dictadura en Argentina entre 1976 y 1983 administrado por la Marina (Guglielmucci, 2010). La historia de la ESMA se remonta a las primeras décadas del siglo XX, cuando la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires adquirió, mediante un remate judicial, un predio de aproximadamente 14 hectáreas, donde actualmente se emplaza dicha institución. Hacia 1924, el Concejo Deliberante de la Ciudad, a través de una ordenanza publicada en el Boletín Oficial con fecha del 19 de diciembre de ese año, autorizó al Poder Ejecutivo nacional a transferir una porción de esos terrenos al Ministerio de Marina con destino a la instalación moderna de alguna de sus escuelas para formar a futuros oficiales y suboficiales de la armada (Guglielmucci, 2013).

Con la llegada de los militares al poder desde marzo de 1977 hasta mediados de 1983, la ESMA ocultó un siniestro centro clandestino de detención. El núcleo de la acción represiva, clandestina e ilegal, se ubicó en uno de sus edificios el Casino de Oficiales por donde pasaron alrededor de 5.000 detenidos desaparecidos. Un complejo habitacional y comedor de las altas jerarquías de la Marina, “el Grupo de Tareas 3.3.2 –que dependía del Servicio de Inteligencia Naval de la Marina de Guerra– ejecutó los secuestros, la apropiación de niños y niñas y el robo de bienes de las personas detenidas ilegales de la ESMA” (Espacio de la Memoria y Derechos Humanos ESMA, 2016). En ese periodo el edificio tuvo una doble función, fue lugar de esparcimiento y descanso de las altas jerarquías de la Armada al mismo tiempo que se destinó como lugar de reclusión de las personas detenidas desaparecidas.

Durante los primeros años de la transición democrática, la ESMA continuó desempeñando sus funciones originales, como una institución encargada de la formación de oficiales y suboficiales de la Armada (Larralde, 2024). En 1998, sin embargo, a raíz de un decreto de demolición, este predio se tornó eje de una disputa político-jurídica en la que intervinieron distintos sectores (Guglielmucci, 2010).

En el año 1998 el presidente de ese entonces, Carlos Menem, anunció la demolición del predio, el proyecto de aquel gobierno pretendía construir un parque como "símbolo de unión nacional" el decreto se frenó por la lucha de los movimientos de derechos humanos que presentaron un recurso de amparo. El Juez Federal Ernesto Marnelli declaró inconstitucional el decreto de Menem y reconoció la obligación del Estado de resguardar el sitio como "prueba material" para la "reconstrucción de la verdad" (Guglielmucci, 2010).

La transformación de este lugar en sitio de memoria ha recorrido un proceso complejo y no lineal, marcado por el impulso de los movimientos de derechos humanos y de una coyuntura política particular. En 2004, por decisión del ex presidente Néstor Kichner se comenzó a tomar medidas para la recuperación y transformación de la ESMA en sitio de memoria, desde el desalojo del predio, su creación como espacio de memoria y recuperación de edificios emblemáticos. En el año 2015 se inauguró la puesta museográfica del ex Casino de Oficiales - Museo Sitio de Memoria ESMA Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio, en ese mismo año, comenzó el proceso de inscripción del Museo en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

La forma de visitar el Museo Sitio de Memoria ESMA es por medio de un recorrido histórico con opción de visita autoguiada, acompañado de un plano de distribución, con servicio gratuito de audioguías en español, inglés y portugués, al que los visitantes pueden acceder desde su teléfono. También a través de visitas guiadas con reserva, cuenta con un cupo de visitas mínimo de 5 (cinco) personas. La duración de la visita guiada es de aproximadamente una hora y treinta minutos y es una propuesta pensada para mayores de 12- 15 años.

El museo exhibe una muestra permanente y una muestra temporal. La muestra permanente ocupa la totalidad de sus instalaciones con un sistema de dispositivos museográficos que evocan y aproximan los hechos que acontecieron allí en base a fuentes testimoniales judiciales incuestionables. El recorrido histórico se desarrolla en el núcleo del centro clandestino, en lo que fue el Casino de Oficiales y propone una narración sobre el lugar, sobre cómo funcionó la represión clandestina de la última dictadura argentina. La puesta museográfica es de carácter documental en relación con los espacios físicos en donde sucedieron los hechos. El recorrido consta de 17 salas, que contienen dispositivos museográficos tradicionales y contemporáneos, se le incluye dos espacios destinados a muestras temporales. Las 17 salas son las siguientes: Acceso;

Recepción; Hall; Contexto Histórico; Historia de la ESMA: de Escuela a Centro Clandestino; Dormitorios de los oficiales de la Armada; Capucha; Capuchita; Embarazadas; Pecera; Pañol; Los Jorges; La Casa del Almirante; Sótano; Traslados; Salón Dorado; Plaza Memoria, Verdad y Justicia. (Espacio de la Memoria y Derechos Humanos ESMA, 2021)

Un hito importante en este proceso fue la sanción de la Ley 26.691 promulgada en el 2011 que establece un marco legal para la conservación y recuperación de los sitios de memoria en Argentina. Esta ley se propone garantizar la preservación como valor testimonial y por su aporte a las investigaciones judiciales en las causas por delitos de lesa humanidad. Fue incluido en el Inventario de Patrimonio Cultural de la Nación Argentina.

En resumen, el proceso de construcción de la ESMA como Espacio para la Memoria, según Guglielmucci (2010), fue un triunfo de la democracia contra la impunidad estatal, culminando en la institucionalización de la memoria como política pública, anclada en la preservación material del sitio como evidencia para la verdad y la justicia. En este proceso, los organismos de derechos humanos, junto a familiares de detenidos-desaparecidos, sobrevivientes, políticos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y miembros del Poder Judicial, se han destacado como actores centrales (Guglielmucci, 2010).

## **Museo de la Memoria Uruguay**

En este apartado se describe el proceso de patrimonialización de la memoria histórica en Uruguay, centrándose específicamente en los esfuerzos de grupos sociales que, desde la transición a la democracia, han luchado por el reconocimiento de las víctimas de la dictadura cívico-militar y por la preservación de la memoria histórica.

El foco de este análisis se refiere al proceso relacionado con la memoria histórica y la preservación del patrimonio simbólico alcanzado por estos grupos, en particular en lo relacionado con la creación de espacios de memoria. Asimismo, se considera el rol fundamental de la universidad y de los profesionales que, en articulación con grupos sociales, vecinos y comisiones de sitios de memoria, trabajan sobre las materialidades de estos espacios. Su labor contribuye no solo a la investigación y documentación, sino también a los procesos participativos de recuperación, interpretación y transmisión del pasado reciente.

En Uruguay, los lugares de memoria no siempre funcionan como la expresión de una visión compartida de la sociedad sobre el pasado, especialmente cuando se refieren a pasados recientes y violentos que aún no han sido resueltos. Por el contrario, se convierten en espacios que plasman las batallas por la memoria (Allier, 2008).

La historia reciente de Uruguay, marcada por la dictadura cívico-militar (1973-1985), ha generado profundos debates en torno a la memoria, la justicia y la reparación. El abordaje académico de estos procesos ha sido central en los estudios sobre memoria en América Latina, y entre las autoras que se han ocupado de analizar críticamente este caso se destaca Allier Montaña (2010) con su obra *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*. La autora propone una periodización de los debates públicos post-dictatoriales en cuatro grandes etapas, a partir del retorno a la democracia. Esta periodización permite identificar cómo el tratamiento del pasado reciente ha oscilado entre el impulso por la memoria y la justicia, y los intentos institucionales por silenciar o contener esas demandas. El primer período, denominado por la autora como la “explosión de la memoria” (1985-1989), coincide con el regreso a la democracia y la emergencia pública de las demandas por verdad y justicia. Durante estos años, las organizaciones de derechos humanos particularmente Familiares de Detenidos Desaparecidos ocuparon un lugar central en el reclamo social. Sin embargo, la aprobación de la Ley de Caducidad del Ejercicio de la Pretensión Punitiva del Estado en 1986 y su confirmación en el referéndum de 1989 significaron una derrota para estos

movimientos, consolidando una impunidad jurídica que condicionó los años siguientes. Ley de Caducidad, otorgaba impunidad a los responsables de las violaciones a los derechos humanos, y actuó como freno significativo en los avances hacia la justicia, las investigaciones y el proceso de reconstrucción histórica y de reparación a las víctimas (Sosa, 2014).

En el segundo período, llamado la “supresión del pasado” (1990-1994), se observa un retroceso en el debate público sobre las violaciones a los derechos humanos. La memoria pierde fuerza en la agenda estatal, y se impone una lógica de olvido promovida tanto por sectores políticos como militares.

Las repercusiones del referéndum se manifestaron en diversos ámbitos, incluyendo el espacio público, las organizaciones defensoras de los derechos humanos y los partidos políticos que, en el período previo, habían trabajado activamente en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, entre finales de 1989 y comienzos de 1995, el pasado reciente —en especial la represión política— dejó de estar presente en los discursos partidarios. Durante las elecciones nacionales de 1989, ningún partido incluyó referencias al tema en sus plataformas políticas. Los programas electorales de 1989 y 1994, analizados para este estudio, no contenían menciones al pasado reciente en Uruguay, a diferencia de lo ocurrido en 1984, cuando todos los partidos se pronunciaban al respecto. Recién para las elecciones de 1999, el Nuevo Espacio y el Frente Amplio retomaron la cuestión, destacando la necesidad de encontrar soluciones frente a las violaciones de derechos humanos. En cambio, ni el Partido Colorado ni el Partido Nacional abordaron el tema en sus propuestas programáticas. Después de 1989, y salvo en situaciones muy puntuales, los partidos políticos uruguayos actuaron como si esta problemática hubiera desaparecido de la agenda pública.

El proceso de consolidación democrática se apoyaba en el ideal de alcanzar la paz, aunque existían diferencias entre los distintos sectores sobre cómo lograrla. Mientras el gobierno y amplios sectores de la élite política entendían que la democracia debía cimentarse en la paz, promoviendo el perdón y el olvido, veían en ello un camino para asegurar la convivencia social (Allier, 2010; M. García, 2018).

Sin embargo, Allier Montañó señala que ciertos episodios —como la aparición de documentos sobre el Plan Cóndor— mantuvieron vigente la preocupación por el pasado, aunque de forma marginal. El tercer período, que abarca los años 1995 a 2004, es definido como “el retorno del pasado”. Se produce aquí una reactivación del debate

público, impulsada tanto por nuevos actores —como los colectivos H.I.J.O.S y ex presos políticos— como por el contexto internacional de justicia universal. Es en este marco que se crea la Comisión para la Paz (COMPAZ) en el año 2000, la cual, representa la primera forma de institucionalización de la memoria de denuncia en Uruguay, aunque con alcances y limitaciones importantes.

Finalmente, en el epílogo de su obra, Allier coloca una etapa marcada por una “memoria con justicia y esclarecimiento”. El Estado comienza a asumir un rol más activo en políticas de memoria, se reabren causas judiciales, y se avanza en mecanismos de verdad y reparación. Estos períodos representan una consolidación de las memorias de denuncia, en diálogo en los que las tensiones sobre cómo interpretar el pasado estuvieron marcadas por conflictos políticos e ideológicos vinculados a la historia. En ellos participaron diversos actores y colectivos, quienes atravesaron victorias y fracasos en la disputa por definir el significado de un pasado reciente y de un futuro en construcción (M. García, 2018).

Un hito clave en este proceso fue la creación del Museo de la Memoria en Montevideo, (MUME) una institución de la Intendencia de Montevideo, dedicada a la construcción de la memoria sobre el terrorismo de Estado y la lucha del pueblo uruguayo contra la última dictadura cívico militar que gobernó entre los años 1973 y 1984, de modo de aportar conocimiento a las nuevas generaciones sobre la historia reciente.

A partir de la década del 2000, el proceso de patrimonialización de la memoria comenzó a consolidarse con mayor fuerza, impulsado por la creación de espacios conmemorativos al establecerse memoriales, museos y otros espacios destinados a preservar la memoria histórica. En el año 2001 se inaugura el Memorial en Recordación de los Detenidos Desaparecidos, en el Parque Vaz Ferreira, ubicado en el Cerro de la ciudad de Montevideo (Sosa, 2014). En el año 2007 se inaugura el Museo de la Memoria que se construyó en la antigua casa del Dictador Máximo Santos (1847-1889)

En el año 2009 se aprobó Ley No. 18.596 de Reparación, en la que se estableció la obligación por parte del Estado de desarrollar acciones de reparación económicas, morales o simbólicas hacia las víctimas del Terrorismo de Estado, así como la colocación de placas o expresiones materiales en lugares donde se hayan cometido sistemáticamente violaciones a los derechos humanos y que resulten visibles para la ciudadanía.

En un repaso del trabajo de M. García (2018), se destacan hitos y actores clave en el proceso que llevó a la construcción de una política pública de memoria en Uruguay. Entre 2015 y 2016 emergió una demanda social creciente que impulsó un proceso de “territorialización de la memoria”, con el objetivo de visibilizar y, eventualmente, recuperar los ex Centros Clandestinos de Detención y Tortura (CCDyT).

Un punto de inflexión importante fue el seminario “Sitios de Memoria y Territorio: Intercambio de experiencias Argentina–Uruguay”, realizado en noviembre de 2015. Este evento funcionó como un disparador que ayudó a instalar en la agenda pública el debate sobre la necesidad de contar con una normativa nacional en la materia.

La demanda social se consolidó en 2016 con la conformación de la Red Pro Sitios de Memoria, un espacio clave para la tarea de redactar el anteproyecto de ley. Este anteproyecto se apoyó en tres referencias fundamentales: el documento del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH, 2012), la normativa argentina vigente y un proyecto de ley elaborado en Paraguay. Además, su impulso político se vio fortalecido por una articulación estratégica con legisladores del Frente Amplio, lo cual resultó decisivo para avanzar en el proceso legislativo.

Como resultado de estos esfuerzos, en octubre de 2018 se constituyó la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria (CNHSM), con el mandato de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 19.641. Los colectivos sociales involucrados en su creación defendieron activamente que este organismo contará con una mayoría representada por la sociedad civil, reafirmando el carácter participativo de la política de memoria.

Según la definición adoptada por la Red Pro Sitios y que influyó en la normativa, los Sitios de Memoria deben tener una conceptualización "amplia y descriptiva". En el Artículo 4° de la ley se consideran sitios de memoria aquellos espacios físicos donde se verificaron alguno o algunos de estos acontecimientos:

A) La ocurrencia de violaciones a los derechos humanos por parte del Estado, comprendiendo delitos de lesa humanidad tales como la tortura, desaparición forzada, homicidio político, prisión indebida, violaciones y otros delitos sexuales contra hombres y mujeres, persecución política, destituciones o exilio.

B) La realización de actos de resistencia y lucha por la construcción o recuperación democrática.

C) Otros sitios a los cuales las víctimas, familiares o las comunidades los asocian con esos acontecimientos y que han sido creados para construir y transmitir memorias, tales como memoriales, museos y otros espacios y que son utilizados como espacios abiertos al público para la recuperación, construcción y transmisión de memorias, así como forma de homenaje y de reparación a las víctimas y a las comunidades.

Los Sitios de Memoria, además de ofrecer homenaje y reparación simbólica, son vistos como dispositivos reparadores de los tejidos sociales destruidos por las dictaduras. Constituyen espacios propicios para la restitución de lo político, articulando distintas voces para formular posicionamientos colectivos sobre coyunturas locales y nacionales.

A pesar de que la Ley 19.641 marcó un nuevo capítulo en la historia de la memoria en Uruguay, su implementación ha estado atravesada por serios desafíos y controversias. Uno de los principales obstáculos ha sido la falta de una financiación específica para la gestión y construcción de los Sitios de Memoria. Si bien la ley contempla una partida presupuestaria dentro de la asignación general de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), se rechazaron los aumentos solicitados para su adecuada implementación.

Esta carencia de recursos ha derivado en que la puesta en valor y la gestión de los sitios recaigan, en gran medida, sobre las capacidades y esfuerzos de cada Comisión de Sitio. Una vía complementaria de financiamiento ha sido la incorporación de fondos concursables por parte de la INDDHH, sin embargo, esta modalidad presenta serias limitaciones: obliga a los Sitios de Memoria a competir entre sí por recursos (M. García, 2018). Por tanto, las acciones de las Comisiones se sustentan mediante la combinación de estrategias como redes de solidaridad política, convenios institucionales con niveles medios de gobierno (intendencias/municipios), o el trabajo físico y voluntario de sus integrantes.

Por otro lado, persisten retrasos significativos en la entrega y gestión efectiva de los espacios. Aunque la ley habilita la declaración oficial de Sitios de Memoria, muchos de ellos aún no han sido transferidos a las Comisiones de Sitio para su administración. En algunos casos, los espacios continúan bajo control de la administración militar, lo que

obstaculiza los procesos de recuperación, señalización y apropiación social del lugar como espacio de memoria.

El MUME, es considerado un espacio dedicado a la recuperación de la memoria sobre el terrorismo de Estado y la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura militar (1973-1985) con el objetivo de aportar conocimientos a las nuevas generaciones sobre la historia reciente en el país. Se construyó en la antigua casa del dictador Máximo Santos (1847-1889), que gobernó el país hacia fines del siglo XIX, con una clara intención de dar un nuevo sentido a ese espacio a través de un guión museístico (Sosa, 2014). En el museo se desarrollan actividades de investigación, artísticas, educativas y culturales, que buscan promover el sentido crítico y la reflexión, para lograr que la memoria sea un instrumento que permita el desarrollo de la conciencia crítica de la sociedad.

El museo ofrece una exposición permanente para público en general, de acceso gratuito que cuenta con fotografías, audiovisuales, registros sonoros, volantes, prensa, afiches, libros, objetos de las cárceles y de la resistencia, pancartas, banderas, vestimenta, elementos recuperados en las excavaciones de búsqueda de los desaparecidos, objetos artesanales y artísticos, documentos. El guión museológico comprende siete ejes temáticos: La Instauración de la Dictadura, La Resistencia Popular, Las Cárceles, El Exilio, Los Desaparecidos. La Recuperación Democrática, La Lucha por Verdad y Justicia, Historias Inconclusas y Nuevos Desafíos (Museo de la Memoria).

En este contexto, el MUME no solo cumple una función museística, sino que también actúa como articulador en los procesos de preservación de la memoria reciente, colaborando activamente con otros espacios vinculados a la memoria del terrorismo de Estado colaborando activamente con otros espacios vinculados al recuerdo del terrorismo de Estado. Un ejemplo de ello es la coordinación y cooperación con el sitio 300 Carlos para la realización conjunta de visitas guiadas.

El sitio 300 Carlos o “Infierno Grande”, también conocido como “La Fábrica”, fue un centro clandestino de detención y tortura (CCDT) que funcionó en el galpón nº4 del Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional (SMA). Funcionó como CCDyT desde finales del año 1975 y principios del año 1977, y fue dirigido por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), creado por el Comando General del Ejército en 1971 con la finalidad de coordinar la “lucha

antisubversiva”. En 1977 con la caída del operativo, se trasladó la base de la OCOA a la Tablada, otro CCDT conocido como “Base Roberto”, que funcionó hasta 1983, ubicado en camino Melilla 6267.

En el año 1975 en Uruguay se inicia la “Operación Morgan”, operativo represivo que implicó detenciones de simpatizantes y militantes del Partido Comunista del Uruguay y posteriormente a militantes del Partido por la Victoria del Pueblo y otras organizaciones políticas y sociales. La casa de Punta Gorda, también conocida como “infierno chico”, ubicada sobre la Rambla Republica de Mexico, fue el lugar donde se aplicó la mayor cantidad de detenciones y torturas durante los primeros meses del operativo, es entonces que se acondicionó el galpón designado 300 Carlos o Infierno Grande.

En el año 2012, cinco sobrevivientes junto a la Jueza Mariana Mota bajo inspección judicial, se logra el reconocimiento del galpón que funcionaba el CCDyT. Para el año 2016 se crea la Comisión del 300 Carlos. El 4 de agosto de 2018 fue aprobada la Ley No 19.641 Sitios de memoria histórica del pasado reciente. Por la que entre otras cosas, se crea la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria que depende de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). Con ello se institucionaliza la memoria, se declara sitios de memoria aquellos espacios que se utilizaron con fines represivos. A finales de 2019, se solicitó al Ministerio de Defensa que cediera el predio en comodato, logrando en ese mismo año el reconocimiento como Sitio. Pese a su declaración, continúa bajo administración de la Unidad Militar, funcionando como lugar de trabajo, puntualmente como taller de placas conmemorativas para el ejército. Y, lo cede un sábado al mes a la comisión para realizar las visitas guiadas. A estas peculiaridades del sitio, se le suma un sin número de prohibiciones.

El Sitio, funciona en la órbita del Museo de la Memoria (MUME) pero bajo la administración de la Comisión. Asimismo, forma parte de la Red de Sitios de Memoria, dependiente de la Comisión Honoraria de Sitios de Memoria. La Comisión del Sitio 300 Carlos, en coordinación con el MUME, organiza visitas guiadas el segundo sábado de cada mes, con inscripción previa a través del sitio web del museo. El objetivo ideal de la Comisión es que se logre la cesión total del espacio, y que se pueda convertir en un museo.

El MUME cede una de sus salas para la instancia introductoria, donde se da contexto a la visita con participación de sobrevivientes, integrantes de la Comisión y su posterior cierre - reflexión. La Intendencia de Montevideo apoya con el traslado (microbuses) de los participantes al predio del ex CCDyT. Allí, la visita es guiada de forma colaborativa por integrantes de la Comisión, sobrevivientes y representantes del MUME y el ámbito académico. Durante el recorrido, se entrega un folleto con información sobre el sitio, las excavaciones y el proyecto memorial en desarrollo. Además, se puede complementar la experiencia a través de la visita virtual disponible en la página web del Sitio 300 Carlos.

En este apartado resulta fundamental considerar el trabajo sostenido del Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria de la Universidad de la República (UdelaR), cuyas investigaciones y acciones territoriales han sido clave en el fortalecimiento del enfoque institucional y comunitario de los Sitios de Memoria. Entre sus últimas producciones se destaca la publicación de las Actas del Encuentro de Sitios de Memoria en Uruguay: A cinco años de la aprobación de la Ley 19.641 (2024)

El trabajo fue coorganizado junto con la RESLAC y tuvo como objetivo generar un espacio de reflexión colectiva sobre los avances, desafíos y tensiones en torno a la gestión de estos espacios, su papel en la construcción política y comunitaria, y su valor testimonial en clave judicial. La dinámica se organizó en tres mesas temáticas, moderadas por especialistas internacionales, con la participación activa de representantes de distintos sitios del país. La relatoría y sistematización de las intervenciones estuvo a cargo del grupo interdisciplinario, con el apoyo de estudiantes del seminario “Memoria, Territorio e Integralidad”.

Un aspecto central fue el rol de la Mesa de Coordinación de la Red, que además de realizar gestiones para obtener recursos materiales y financieros, promovió una participación activa y efectiva de quienes construyen la razón de ser de los sitios.

Este trabajo articulado —entre actores universitarios, institucionales y comunitarios— forma parte de un proceso sostenido, colaborativo y territorializado. La apertura de la Red hacia este tipo de propuestas externas, pero afines en objetivos, evidencia un proceso de construcción colectiva de la memoria en el que convergen saberes académicos, militantes y comunitarios.

## **Museo de la Memoria y los Derechos Humanos - Chile**

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile, inaugurado en 2010 bajo el mandato de la presidenta Michelle Bachelet, es considerado una de las instituciones más emblemáticas del país en cuanto a la preservación de la memoria histórica del pasado reciente. Su creación fue una respuesta a las demandas de organizaciones de familiares y defensores de los derechos humanos, así como una de las recomendaciones de la Comisión de Verdad y Reconciliación, que en la década de 1990 comenzó a reconocer públicamente las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

El museo desempeña un papel central en la preservación, educación y difusión de la memoria histórica, incrementando su patrimonio mediante la adquisición de objetos y archivos documentales de personas e instituciones. En 2007 se anunció su creación, y en 2009 se oficializó la donación de los archivos y colecciones de la “Casa de la Memoria”.

Después del fin de la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990), en la década de 1990, comenzó un proceso de reconocimiento público de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen, podría decirse que se iniciaron los primeros esfuerzos institucionales para la elaboración social de la memoria con la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación, informe Rettig, durante la presidencia de Patricio Aylwin, como una de las primeras plataformas institucionalizadas gestionadas por el Estado (Mallea, 2011).

Fuenzalida (2022) analiza la arqueología de las dictaduras en el Cono Sur (Uruguay, Chile y Argentina), enfocándose en la materialidad de los lugares del horror y su transformación en sitios de memoria. Explora cómo la arqueología puede documentar la violencia política y la memoria material de los Centros Clandestinos de Detención y Tortura (CCD). La discusión abarca los desafíos éticos, políticos y metodológicos que enfrentan los investigadores al trabajar con colectivos de memoria y sobrevivientes, contrastando el enfoque arqueológico con las narrativas testimoniales. Finalmente, el trabajo detalla el proceso de memorialización y patrimonialización de estos espacios

La institucionalidad y el corpus legal propiamente referido a los espacios de memoria son limitados, por lo que la gestión de estos sitios es prácticamente autónoma. El Estado no se involucra en la responsabilidad de administrar esta clase de espacios, sino que

traspasa ello a la ciudadanía. En general, las investigaciones arqueológicas se realizan por demandas que hacen las propias colectividades organizadas, quienes, a su vez, buscan fuentes de financiamiento.

El proceso de patrimonialización de la memoria en Chile se había iniciado previamente con la apertura del Parque para la Paz en Villa Grimaldi, - uno de los principales centros de detención y tortura- y continuó con la creación la creacion de instituciones y espacios de memoria. Este proceso dio un paso significativo en 2005 con la propuesta de creación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago, que se inauguró finalmente en 2010.

En Chile, a pesar de los avances en la preservación de la memoria histórica, aún no existe una ley nacional que regule de manera integral los sitios de memoria en el país. A pesar de que algunos lugares emblemáticos de la represión, como Villa Grimaldi o la Escuela Militar Bernardo O'Higgins, han sido declarados sitios de memoria o espacios de conmemoración, no hay una legislación específica que defina de forma precisa y cómo deben ser protegidos, gestionados y financiados estos espacios (ver anexo VI).

Ante la falta de una legislación específica, las organizaciones de derechos humanos en Chile han recurrido a la Ley N° 17.288/1970 de Monumentos Nacionales para asegurar el resguardo de estos espacios. Esta ley ha sido utilizada como sustituto por las colectividades ciudadanas para empujar procesos de demanda de protección y declaratorias como "Monumento Histórico".

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, es un edificio moderno de tres pisos situado en la comuna de Santiago, la capital de Chile. Es un espacio abierto al público, cuenta con visitas mediadas, diseñadas para guiar a los visitantes en su recorrido por las exposiciones. Para agendar una visita, es necesario completar un formulario disponible en el sitio web del museo.

La muestra museográfica está diseñada para acompañar al visitante en un recorrido a través de las distintas etapas de la historia de Chile en relación con la represión, la violencia política y la lucha por los derechos humanos. Desde el golpe de estado de 1973 hasta la transición a la democracia, cada sala del museo ofrece una narrativa clara y accesible que permite comprender la complejidad de los hechos ocurridos.

La exposición permanente del museo está dividida en 13 zonas distribuidas en varios niveles, abarcando desde el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973, la represión sistemática, los centros de detención y tortura, hasta la lucha por la verdad y justicia, que culmina en un mensaje de “nunca más”. Este espacio también conmemora a las víctimas de la dictadura, incluyendo una instalación de un gran cubo de vidrio que reproduce una velación (sala “ausencia y memoria”) en honor a los desaparecidos. La exhibición no solo refleja el sufrimiento y las violaciones a los derechos humanos, sino que también subraya los procesos de resistencia y lucha por la democracia en Chile. Además de su exposición permanente, el museo organiza actividades educativas, culturales y de divulgación que invitan al público a reflexionar y seguir reflexionando sobre estos temas.

## Capítulo 4: Análisis comparativo

### Espacios de memoria desde y para la historia

En el inicio de este análisis, se tomará al concepto de memoria histórica que surge del diálogo teórico, a través del contacto con los espacios de memoria y de los informantes entrevistados. En las tres entrevistas se destaca la interrelación entre la memoria histórica y la memoria colectiva. Además, se analizan estos lugares históricos, donde se produce una literatura documentada, una comprensión objetiva del pasado, vinculada con los testimonios y evidencias, que permiten reconstruir los hechos del pasado.

En cuanto a la patrimonialización de la memoria en los tres casos, se demuestra una marcada incidencia política en la construcción de los espacios y la preservación de la memoria, también el rol constitutivo de organizaciones sociales, y la función de los gobiernos o Estados en promover y garantizar los DDHH en materia de memoria histórica.

En Uruguay este proceso estuvo acompañado por un creciente interés tanto institucional como social. En 2005, con el inicio del primer gobierno de Tabaré Vázquez —marcando el comienzo de veinte años de administraciones de centro-izquierda y corte progresista— se abre una nueva etapa en las políticas públicas de memoria. A nivel departamental, desde la Intendencia de Montevideo, la Dirección de Cultura, encabezada por Mauricio Rosencof, manifiesta un interés particular por el proyecto del Museo de la Memoria. A partir de ese momento, surge el vínculo con las organizaciones sociales que se encontraban trabajando en un conjunto de acciones para reivindicar el derecho a la memoria y lucha por la verdad, y comienzan a trabajar con el proyecto, "Museo de la Memoria".

En el año 2015 en Argentina, tras décadas de debates y consensos, se inaugura el Museo Sitio de Memoria ESMA. Como menciona la ex Directora ejecutiva del museo Mayki Gorosito, (...) el proceso se inició con Cristina Fernandez de Kirchner que tuvo la voluntad política de transformar el ex Casino en una institución para la memoria y que formará parte de las políticas públicas de memoria verdad y justicia de Argentina" (Gorosito, 2024). Por su parte, en el caso chileno, la actual Directora del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos Fernanda García señala que después de la dictadura militar, se hicieron las comisiones de verdad y justicia y entre esas recomendaban por supuesto la creación de un espacio de memoria, de visibilización, de dignificación de las

víctimas, de los desaparecidos pero también de los sobrevivientes, y la presidenta Michelle Bachelet, durante el primer mandato (2006-2010) avala la iniciativa del museo, inaugurado en enero del año 2010 (F. García, 2024).

En cuanto a cómo se percibe la realidad de Chile, la entrevistada expresa que, es un hecho inédito, ya que en dos años estuvo listo el concurso público y se pudo inaugurar en enero del año 2010. Para García, (...) eso da cuenta también de las decisiones políticas frente a este tipo de museos” (F. García, 2024).

Los espacios de memoria seleccionados en este trabajo se encuentran: espacios testimonio, museos y el caso particular del Museo de la Memoria donde se desarrolla una activación híbrida del patrimonio.

Estas configuraciones de la memoria y del espacio promueven la territorialización de la memoria, convirtiéndose en lugares de conmemoración que buscan dignificar a las víctimas y transformar el pasado en un componente vivo para el aprendizaje y la reflexión en el presente, reafirmando así la lucha por la democracia.

Como ya se ha mencionado, estos espacios son el resultado de procesos políticos complejos, en los que intervienen diversos actores políticos, que enfrentan diversos actores -sobrevivientes- familiares de detenidos desaparecidos, organizaciones de derechos humanos, académicos, políticos, entre otros- que disputan su activación: es decir, quiénes los gestionan, qué se recuerda, qué se omite, también la manera en que deben ser recordados los sucesos. En este punto se presenta como gran desafío la identificación y usos de los lugares.

Con la identificación de los lugares y espacios para recordar, a partir de diversos mecanismos institucionales, políticos, sociales y culturales en Argentina, se transformó un ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio en un espacio para la reflexión. A este respecto, es importante destacar el rol esencial de la UNESCO, como organismo internacional encargado de que el Estado garantice la protección y conservación física y testimonial de la memoria histórica.

La ESMA, ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio, constituye una prueba judicial fundamental que representa la represión ilegal y la desaparición forzada de personas en Argentina. Actualmente, ha sido transformada en Museo Sitio de Memoria, condición que le otorga una serie de reconocimientos institucionales. El

Estado argentino asumió un compromiso con su preservación, dado que el museo ha sido declarado Monumento Histórico Nacional, forma parte del Patrimonio Cultural del MERCOSUR y ha sido reconocido como Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Como explica Gorosito, todos esos reconocimientos, dimensiones y cualidades le implican al Estado argentino la obligación de conservarlo y de tener sus puertas abiertas como museo sitio (Gorosito, 2024). El compromiso de preservar el bien, el edificio como prueba judicial y el cumplimiento de la función por la que fue creado como vehículo de transmisión de lo que allí sucedió, sus causas y consecuencias “todo lo que lo pondera como espacio de enorme relevancia social y cultural, que excede incluso las fronteras argentinas.”

Para la ex directora, se ha concluido que estas acciones del estado argentino en este campo implican ser mucho más visibles mundialmente, por lo que la institución simboliza y testimonia, que es el terrorismo de estado basado en la desaparición forzada de personas, y según la UNESCO como representativo de la detención ilegal y la persecución a disidentes armados y no armados, (...) no solo en Argentina sino en América Latina toda. E implica una responsabilidad aún mayor del estado en conservar la prueba judicial hacia el bien y su gestión como museo” (Gorosito, 2024).

En referencia a los contenidos plasmados en el sitio, el caso de la ESMA, tiene sus particularidades están basados en los testimonios de los sobrevivientes ante la justicia, y dan cuenta de los crímenes de lesa humanidad que allí sucedieron.

En cambio para los otros casos escogidos para esta investigación tanto el uruguayo y chileno, sucede algo diferente, se seleccionó a través de consensos y negociaciones espacios que no necesariamente sirvieron como CCDyT, sino por otras razones que los convierten espacios significativos y dignos de plasmar la memoria histórica del pasado reciente.

En Uruguay, como menciona el ex director del MUME, un tema de gran relevancia en este proceso fue la selección del lugar. Se destaca en este caso la presencia consistente de las organizaciones sociales que es donde surge la idea, con presencia de grupos y familiares, también con ex presos políticos nucleados en CRY SOL (Asociación de ex presos y presas políticos de la dictadura uruguaya).

El proyecto se arma desde las organizaciones sociales que ya venían trabajando en el tema memoria y ahora se plantean crear un museo. Se

han presentado diversos espacios como la ex Cárcel Punta Rieles que no existió una disposición del Ministerio del Interior para cederlo como museo. También, se buscó alternativas, es decir no solo lugares donde hubo represión sino posibles lugares de resistencia, planteado desde la idea uruguaya de sitios de memoria “no solamente de represión sino también los de resistencia (Ferrario, 2024).

De acuerdo con lo mencionado por Ferrario en el contexto de la discusión para el lugar más apropiado para el museo, fue la Intendencia la que trajo la propuesta de la Quinta de Santos, que era un lugar que estaba vacío sin un destino definido, que había sido recuperado por la propia Intendencia y que estaba en una zona donde no había ningún otro servicio con equipamiento cultural (Ferrario, 2024). El lugar, en particular, permitiría dar paso a la resignificación de la historia por lo que simboliza, la casa de un ex dictador.

Así mismo, el ex Director señaló que se abrió la posibilidad de abrir la memoria también a pasados anteriores: “La dictadura no había sido solo la última, sino que había una historia de dictaduras previas y esa ubicación se emparentaba con esa época de militarismo donde se está construyendo el estado uruguayo en el siglo XIX, donde ya se da la presencia de dictadura y violaciones a los Derechos Humanos” (Ferrario, 2024).

Sin embargo, esta perspectiva amplia hacia períodos no se encuentra reflejada en la museografía actual del sitio. La exposición mantiene un enfoque centrado casi exclusivamente en el período 1973–1985, sin desarrollar conexiones explícitas con las dictaduras previas o con las formas de violencia estatal anteriores al siglo XX. Esto evidencia una distancia entre el discurso institucional o académico y la narrativa museográfica efectivamente ofrecida al público.

En Chile, al igual que para el caso uruguayo, el sitio seleccionado como dispositivo de memoria no mantiene relación directa con la última dictadura. Del mismo modo que en todos los casos, a través de negociaciones, la Directora del MMDH enfatizó “(...) se decide construir de cero este lugar que es muy grande, emplazado en el centro de la ciudad” (F. García, 2024).

En el sentido de la discusión de los lugares más propicios, al reconsiderar la noción de memoria histórica, Traverso (2011) propone que la historia es un discurso crítico, un trabajo de elaboración y construcción para la interpretación del pasado. Mediante la

creación de una narración con el respaldo de académicos y especialistas en el campo. En los tres casos analizados aquí se presenta el apoyo de referentes en la materia.

La ex directora menciona que en el caso de la ESMA, en el proceso participó un grupo de arquitectos, de museólogos y de historiadores, además de periodistas, que le dieron forma a la propuesta museográfica. Esta fue presentada ante múltiples actores sociales, y sectores de la cultura, de la política, de la academia, del patrimonio, de la justicia (Gorosito, 2024).

En Uruguay, desde el anteproyecto —documento clave en el proceso de creación del museo— se contó con la participación de técnicos y museólogos, quienes elaboraron una primera propuesta museológica y un guión museográfico inicial, que más adelante se plasmaría en el museo. Todo el inicio es muy participativo, se va dando incluso ese guión se da con las organizaciones sociales también” (Ferrario, 2024). Por último, en la situación de Chile, “se hizo un concurso internacional y paralelamente se formó un equipo de colecciones y de profesionales técnicos y profesionales que le dieron vida a lo que iba a ser la museografía, la curatoría, etc.” (F. García, 2024).

En definitiva los espacios de memoria como la ESMA desde su mirada más histórica han sido testigos de episodios traumáticos, donde se perpetuaron graves violaciones a los DDHH, hoy se constituyen en herramientas fundamentales de los Estados para promover la justicia, la verdad, la memoria y la educación en esa materia.

La complejidad de construir espacios de memoria en sitios donde aún coexisten instituciones responsables de crímenes del pasado es un desafío abierto y profundamente político. Tal como señala Messina, no hay respuestas unívocas cuando se trata de resignificar lugares que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención y Tortura (CCDT) y que, sin embargo, siguen siendo propiedad o están en uso por parte de las Fuerzas Armadas o de seguridad.

El caso del 300 Carlos evidencia con fuerza este dilema. Actualmente, el sitio permanece bajo control y administración militar y, al momento de la visita, se observa una convivencia tensa y simbólicamente cargada entre visitantes, sobrevivientes y personal militar. Esta situación da cuenta de un escenario híbrido, en el que las memorias del horror coexisten —no sin conflicto— con instituciones que representan ese pasado traumático. Este tipo de coexistencia abre interrogantes fundamentales para el campo de los estudios sobre memoria.

¿Es posible construir un espacio de conmemoración, y transmisión de memoria en un ámbito compartido con quienes fueron —o aún son percibidos como— responsables institucionales de los crímenes? Messina (2018) retoma esta tensión al señalar que, si bien en algunos sectores existe la hipótesis de que la permanencia de estas instituciones podría colaborar con su democratización interna y formación en derechos humanos (como ocurre en Chile, donde los Carabineros tienen el deber de visitar el Museo de la Memoria), la mayoría de los actores vinculados al proceso de memoria rechazan de plano la posibilidad de fraccionar los espacios o compartirlos con estas fuerzas.

Ejemplo de ello fue el caso de la ESMA, donde los organismos de derechos humanos y la sociedad civil lucharon por recuperar la totalidad del predio como espacio de memoria, en lugar de limitarse a las áreas específicas donde funcionó el CCDT. Según Guglielmucci (2010) y Messina (2018), esta apropiación integral del espacio constituyó un triunfo político y simbólico, consolidando una visión del sitio como un todo inseparable de la violencia estatal ejercida allí.

En este sentido, el caso híbrido Mume - 300 Carlos planteado anteriormente, aparece como un punto de inflexión y un llamado a nuevas investigaciones. ¿Qué sucede cuando la disputa simbólica y material por el espacio de memoria se da en un marco de ocupación institucional activa? ¿Puede emerger la memoria en un sitio donde persiste la presencia de quienes históricamente la silenciaron? Estas preguntas no tienen respuestas cerradas, pero resultan fundamentales para repensar los procesos de memoria histórica y colectiva en contextos de disputas abiertas y memorias aún en construcción.

### **Espacios de turismo más allá de la memoria**

En el siguiente eje del análisis, se busca describir las principales características de los espacios de memoria enfocándose en sus componentes turísticos (ver anexo VII). Más adelante, se indagará mediante las entrevistas la relación de los espacios de memoria con el turismo, y se buscará determinar si han sido objeto de algún tratamiento turístico. También conocer las opiniones que tienen los informantes en referencia al concepto de turismo de memoria.

Al momento de analizar los elementos turísticos de los espacios, la investigación se centra en el concepto de turismo de memoria, el cual tiene su origen en la práctica

turística en torno espacios de memoria que puestos en valor por sus atributos, mediante herramientas didácticas, logran transmitir un mensaje con trasfondo ético (González, 2017).

Los espacios de memoria se abren al público y ofrecen un relato, una narrativa de hechos históricos del pasado reciente, a través de la realización de un guión museístico que da cuenta de testimonios y de los sucesos, con el trabajo conjunto de sobrevivientes, profesionales y organizaciones sociales para su producción. En muchos casos este guión se adapta a diversos tipos de visitas; es habitual encontrar la opciones de visita guiada y autoguiada, adaptándose también a diversos públicos e idiomas.

Al profundizar en las visitas, un elemento importante y esencial es la tarea que realizan los guías de los museos, a través de las entrevistas en los tres casos se destaca la realización de visitas guiadas y autoguiadas, y al analizar las respuestas relacionadas con los guías, se evidencia que en ciertos casos hay un grupo organizado y sólido, mientras que en otros no poseen un grupo constituido de la gestión de visitas.

En Uruguay, en el MUME por ejemplo, en el momento que se realizó la presente entrevista, el ex director del museo, afirma que en su gestión se logró establecer un grupo fuerte conformado por dos docentes (una de historia y una de turismo), contando a su vez con el labor de una pasante y la contratación de guías externos a la institución para actividades puntuales; situación que se mantuvo hasta el año 2023. Luego, continuaron las visitas aunque en menor cantidad, con dificultad para encontrar personas capacitadas para llevarlas a cabo (Ferrario, 2024).

Por otra parte, yendo a la realidad chilena, el MMDH presenta otra situación, existe un grupo conformado de guías como expresa la actual Directora, “hay guías que vienen siempre, dentro de nuestros equipos está el área de educación, dentro del área de educación está el área de los mediadores -los mediadores median no guían. Ahí hay una conversación, una atención siempre junto con los grupos” (F. García, 2024).

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH), además de ofrecer visitas guiadas, desarrolla una amplia variedad de actividades culturales y educativas. Su particularidad radica en albergar el archivo de Derechos Humanos más grande de Chile. Este espacio funciona no solo como museo y archivo, sino también como centro cultural: cuenta con un auditorio, una explanada y una programación paralela de eventos como ciclos de cine, teatro, conciertos al aire libre, actividades museísticas y

lanzamientos de libros, entre otros. Así, conviven en un mismo lugar el museo, el archivo y el centro cultural, cada uno con dinámicas propias (F. García, 2024).

En este aspecto, al retomar el caso del MUME en Uruguay, también se han desarrollado otras experiencias extra museo, como el ejemplo que trae el entrevistado cuando plantea que han surgido actividades de senderismo con los alumnos de educación física y los pasantes que realizaban sus prácticas profesionales. Se hace una distinción en ese sentido y entiende que:

Es similar a una patita turística asociada, ya que los visitantes realizan rutas por las ciudades. Podría ser una actividad de senderismo por los caminos de la memoria (...) ahora por el municipio B hay varios circuitos que se están realizando organizado por el municipio acá en la zona céntrica este que incluyen algunos sitios como la cárcel de cabildo de las mujeres, la universidad y el callejón de la universidad (Ferrario, 2024).

En cuanto a la cantidad de visitas, en los datos estadísticos observados, plasmados en las memorias anuales de cada sitio oficial, así como en los relatos recogidos en las entrevistas realizadas para los tres casos, se muestra un incremento en la cantidad de visitas entre los años 2022-2024 al compararlo con datos de años anteriores - se consideran datos correspondientes al periodo pre pandemia de COVID-19 (2019) y al periodo de pandemia (2020 - 2021). En los tres casos se visualiza la llegada de visitantes nacionales, regionales y extrarregionales. También, se ha apostado a la ampliación del público y alcanzar a un público intergeneracional.

En el Museo Sitio ESMA, el trabajo de análisis de la audiencia tiene un lugar relevante en la gestión del sitio, en cuanto a la cantidad de visitas al museo. En relación a ello la entrevistada menciona que “se observa un incremento exponencial felizmente, no solo porque el museo convoca a muchos profesores, estudiantes, investigadores, ciudadanos y turistas, sino porque en el museo, desarrollamos una política de ampliación de audiencia que implica evaluar quienes vienen y quienes no vienen” (Gorosito, 2024). Para atraer al público que tradicionalmente no asiste o no se acerca espontáneamente, la institución realiza un trabajo minucioso y sostenido que incluye la generación de contactos e invitaciones personalizadas dirigidas a figuras claves, desde periodistas, artistas, estudiantes de nivel terciario, altas autoridades, embajadores e incluso

presidentes. Un trabajo que exige un importante grado de análisis, estrategia y diálogo, como parte de una política institucional orientada a ampliar la visibilidad del museo.

Es preciso destacar en este apartado la declaración de UNESCO ya que, “implica la recepción de muchos más visitantes por la visibilidad que el museo adquiere al ingresar a la lista de Patrimonio Mundial” (Gorosito, 2024).

En el caso Chileno, y desde la entrevista realizada, se destaca el valor e interés de estos espacios para la población local, pero también para los visitantes extranjeros. García señala que el museo recibe una cantidad enorme de extranjeros, siendo uno de los museos más visitados de Chile (F. García, 2024). Aún así, si bien se han hecho estudios en algún momento, como plantea la ex directora “no todos los años de manera constante, pero se han hecho estudios de audiencia” (F. García, 2024).

En Uruguay la realidad que comparte el director para el Museo de la Memoria, presenta la asistencia al museo sobre todo en los meses de verano, asociado al turismo interno y externo, fundamentalmente de países del Cono Sur, en esta línea el entrevistado sostiene que “vienen porque conocen, no porque conozcan el museo sino porque tienen noticias de él, entonces vienen a visitarlo por la temática del museo” (Ferrario, 2024).

Entre los objetivos y la agenda de estos lugares está ampliar la asistencia y alcanzar un público intergeneracional. Para eso es fundamental asegurarse de adaptar los recursos disponibles si fuese necesario, lo que supone la actualización de los guiones y la dotación de herramientas que faciliten la comprensión y el entendimiento de los hechos, para que la difusión de los mismos llegue de manera efectiva a un público diverso, que abarque tanto visitantes nacionales, regionales y extrarregionales. Retomando ideas de Gonzalez (2016) que plantea la capacidad del turismo para recuperar la memoria, siempre que se empleen eficientemente los mecanismos de difusión existentes, aspectos esenciales para la difusión del discurso pedagógico diseñado para la valoración de un espacio de memoria.

Además es importante conocer al público y sus comportamientos, entender los motivos por los cuales visitan estos lugares en sus tiempos de ocio. En este sentido, es relevante resaltar lo que señaló la ex Directora que, para ampliar la audiencia, se necesita diseñar estrategias que alcancen aquellos grupos que por alguna razón no llegan a visitar el sitio.

Al analizar el perfil del visitante -esto se logró a través de la lectura sobre tipología de visitantes, las entrevistas a informantes y la visita a los sitios-, se encuentra la presencia de sobrevivientes (ex detenidas y detenidos), familiares de víctimas, estudiantes, profesionales, investigadores y personas que llegan por un interés personal en conocer lo que sucedió y también llegan aquellas sin previo conocimiento.

En otra línea, se buscó acercar la noción de turismo de memoria a los entrevistados, a partir de la idea de que el turismo podría dar oportunidad de captar nuevos ámbitos para la difusión de la memoria y la posibilidad de llegar a un público transgeneracional. Al considerar diferentes aspectos sobre ese concepto que atraviesa los espacios estudiados. Según lo expresado por Gorosito (2024) , en los museos o espacios de memoria que tengan la dimensión que posee el Museo Sitio Esma, la dimensión turística es un componente obligatorio de la gobernanza institucional. Esta consideración debe estar presente incluso con anterioridad a su ingreso a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. En consecuencia, la ex directora señala que “la institución tiene la obligación de tener una mirada sobre esa dimensión, tenemos que tener conocimiento de herramientas, de análisis de audiencias, de capacitación a operadores turísticos” (Gorosito, 2024).

En relación con las potencialidades del turismo —un aspecto central dentro de este eje de análisis—, la entrevistada destaca su rol clave en la ampliación de audiencias. Señala que el turismo permite aumentar significativamente el número de visitantes, lo cual contribuye a formar una ciudadanía más informada. A su vez, una mayor conciencia social puede derivar en una sensibilización y, en muchos casos, en un compromiso activo con el principio de no repetición de las violaciones a los derechos humanos (Gorosito, 2024). En este sentido, en el contexto analizado, el turismo es percibido como una herramienta estratégica para expandir el alcance del mensaje que el museo busca transmitir y facilitar una conexión más amplia con diversos públicos.

En lo que refiere a este tema, al detenerse en el caso uruguayo, el informante entiende que se cuenta con “toda una población móvil que visita el país” o incluso dentro del país el turismo interno, que podría atraerse para que visite el museo y los sitios de memoria en un “circuito de memoria” (Ferrario, 2024).

Por otra parte, se advierte que la práctica de turismo de memoria, genera ciertas preocupaciones, debido a la tensión entre una actividad frecuentemente asociada al ocio y el entretenimiento, y la necesidad urgente asociada a la preservación de la memoria

histórica. Esta tensión surge a partir de las discusiones en torno a si el turismo podría conducir a una banalización de la memoria, tema que será abordado y analizado en el siguiente eje de este análisis. Dichas preocupaciones también están relacionadas con los fines propuestos y la terminología utilizada en el ámbito turístico. En relación a este último aspecto, se destaca la inquietud expresada por la Directora del MMDH:

A nosotros nos hace un poco de ruido la palabra turismo de memoria. Esto se debe a que el turismo es algo en uno, que no necesariamente necesitas entender, sino que puedes atravesar como si fuera un espacio más. Nuestra intención es fomentar una experiencia junto con la visita, una experiencia de reflexión y que también sea un aprendizaje (...) que la gente se salga más convencida de que la democracia es importante, velar por ella en nuestra sociedad. Y eso yo creo que es un dato importantísimo (F. García, 2024).

Al conocer la vinculación de los espacios de memoria con el sector turístico, mostró ciertas diferencias al comparar los tres casos, las cuales dependen de que para algunos es un tema más desarrollado y/o trabajado. En cuanto al vínculo, en el Museo Sitio ESMA se aborda la temática desde el vínculo con las instituciones gubernamentales o las agencias del estado, que están vinculadas al turismo, la secretaria de Turismo de la Nación como el ente de turismo del gobierno de la ciudad de autónoma “porque el museo está en la ciudad autónoma y además porque el predio en el que está el museo, es un predio gobernado tripartita por el Estado Nacional, el gobierno de la ciudad y los organismos de DDHH” (Gorosito, 2024) En contraste, en el caso del Museo de la Memoria en Chile, se percibe cierta resistencia o recelo hacia el turismo como canal de transmisión de la memoria, lo cual refleja una postura más cautelosa frente a la posibilidad de banalización o mercantilización del pasado traumático.

En este apartado es preciso destacar el proyecto SUR-SUR de turismo entre Argentina y Chile, el cual pretende convocar a operadores turísticos, se espera un vínculo más cercano con el espacio académico, directamente relacionados al turismo y con los operadores de turismo directamente. Junto a las cancillerías de ambos países, ganaron un fondo para trabajar las rutas turísticas, para trabajar en ambos museos y hacer un análisis del público. Además, están trabajando con la subsecretaría de Derechos Humanos y Subsecretaría de Turismo, para la capacitación a guías y operadores turísticos en estas rutas de memoria (F. García, 2024).

Para el caso de la ESMA al considerar su carácter único como Patrimonio Mundial UNESCO, desde la mirada del turismo su inclusión en la lista genera que alcance más visibilidad y con ello más visitantes que buscan sitios reconocidos por su valores culturales, naturales o históricos. En consecuencia, es importante conocer si han tenido en cuenta este aspecto para establecer acciones que minimicen los efectos adversos, se destaca en este punto otro elemento turístico como es la capacidad de carga de un sitio patrimonial. Lo que indica la actual directora:

Hay que pensarlo no solo desde la ampliación de conciencia y de compromiso con el “nunca más”, sino también en la materia de la conservación de la prueba, conservación del edificio, de los aforos. De la capacidad, de cuánta gente puede estar pisando una sala para que no se deteriore, no se produzca una caída de un revoque original, no se arruine una mancha que puede ser que todavía se sigue investigando como prueba, entonces cada cuestión de la vida del museo implica muchas dimensiones en sí de mantenimiento, de conservación, de investigación, de producción, de contenidos (Gorosito, 2024).

El ex director del MUME, entiende que el turismo de memoria si bien es una posibilidad, pero existe un vínculo desarrollado (Ferrario, 2024). En contraste con la situación argentina, menciona que no han logrado interesar a los agentes de turismo, con quienes más allá de algún contacto no han concretado un vínculo fluido (Ferrario, 2024). Sin embargo, destaca ciertas iniciativas:

La intendencia, tiene una parte además del ómnibus, tiene como un turismo social y hubo mucha actividad con ellos, de organizar actividades, de llevar visitantes, en todo ese turismo social con clubes de tercera edad y otros clubes de jóvenes, eso se organizó e iban con las camionetas, visitaban el museo. No tanto con el turismo nacional organizado. Le llevamos folletería ellos pusieron la folletería del museo en el MINTUR pero no vimos un retorno importante. O por lo menos no pudimos calificar (Ferrario, 2024).

Por otra parte, se abordó la interrogante de si los espacios de memoria son considerados parte de los atractivos o sitios de interés turístico en las ciudades en las que están situados. En lo que refiere al MUME, el director afirmó que “debería serlo”, y señala algunos avances en esta materia, como la señalización del museo y la forma de llegar a

él desde diferentes partes de la ciudad. No obstante, señala que los turistas llegan “de forma no organizada” (Ferrario, 2024).

A nivel nacional como local, fomentar un tipo de turismo de memoria que ponga en valor los atributos patrimoniales de los lugares dedicados a la memoria histórica, permite ampliar y diversificar la oferta de lugares visitables.

Para estos espacios, abrir la posibilidad de desarrollar un turismo de memoria podría contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados, como se ha demostrado a lo largo del trabajo, en especial en cuanto a los ejes de aumentar la audiencia en los museos. Esto implica adoptar recursos que favorezcan una mejor comprensión del visitante. También promover el desarrollo de rutas de memoria y asegurar capacitaciones continuas para empleados y guías. Todo ello mejora la calidad de la experiencia y garantiza mayor efectividad en la transmisión del mensaje.

En este sentido, es fundamental reconocer la necesidad e importancia de construir y sostener un diálogo sobre estos temas, seguir contribuyendo desde el ámbito académico investigaciones de ampliación y monitoreo de la audiencia, así como estudios que evalúen las capacidades de carga, fundamentales para la preservación y conservación de los sitios (Gorosito, 2024).

A esto se le suma la elaboración y diseño de guiones, itinerarios y recursos informativos de visita tanto dirigido para las propias instituciones como para los visitantes, a través de manuales y otros materiales que faciliten la interpretación del espacio.

### **Espacios de memoria colectiva, por y para la construcción de otra sociedad**

En el tercer eje a abordar en el presente trabajo de investigación, se busca comprender estos espacios de memoria desde la mirada colectiva, y conocer su aporte a la sociedad actual desde la mirada de los entrevistados.

Como se observa a lo largo de los ejes planteados en los espacios de memoria, existe una significativa incidencia de los colectivos y organizaciones sociales. Entonces, podría decirse que se construyen a partir de la participación activa de individuos y grupos que refuerzan su identidad. Para Gorosito, el proceso debería ser “muy participativo”, ya que “no es bueno crear una institucionalidad de este tipo sin

participación social, no tendría legitimidad y lo que lo sostiene es ese consenso” (Gorosito, 2024).

Esta construcción participativa de la memoria colectiva se refleja claramente en el caso del Museo Sitio de Memoria ESMA, esta dinámica generó muchos cambios en la propuesta inicial, hasta que se llegó a un acuerdo también con los sobrevivientes y los organismos de Derechos Humanos. Los sectores involucrados son: los primeros sobrevivientes, familiares de víctimas y organismos de Derechos Humanos. Contó con muchas propuestas y contrapropuestas, hasta que se alcanzó el consenso de crear el museo con la puesta museográfica que tiene hoy. (Gorosito, 2024). La directora subrayó que, “el museo como cuenta con amplio consenso también tiene un abrazo de la ciudadanía, de los organismos de derechos humanos por supuesto y los sobrevivientes absolutos” (Gorosito, 2024).

En Uruguay, se presentó un escenario singular, ya que todo el proceso desde sus inicios ha sido dirigido por las organizaciones sociales. Por un lado, las organizaciones que venían trabajando en apoyo a familiares con la “marcha del silencio”. A partir de 1996 se nuclean y se crea una coordinadora de apoyo a madres y familiares para organizar la marcha, y en ese ámbito se empieza hablar del tema del museo de la memoria, además de la marcha, tener otro lugar permanente para el tema de la memoria (Ferrario, 2024).

Respecto al aporte a la sociedad se enfatiza en una serie de características sobre cómo estos lugares podrían contribuir a la sociedad contemporánea, la directora de la ESMA enfatiza en los diversos papeles que tiene el museo, (...) ser una herramienta, una política pública para la memoria del pasado reciente y de los crímenes de lesa humanidad de los que fuimos víctimas, pero que también fueron víctimas otros países de la región” (Gorosito, 2024). Desde el punto de vista de la difusión de la historia y patrimonio, el hecho de declararse patrimonio mundial, (...) implica también un desafío muy grande de sostener una institución que es muy importante para la historia Argentina en un nivel de ejemplo de política pública de referencia” (Gorosito, 2024).

También, se destacan aportes desde la dimensión educativa y pedagógica sobre el patrimonio y la memoria, en el reconocimiento de que el museo tiene un papel educativo, de aportar a investigadores, a profesores de las instituciones de nivel superior universitario o no universitario, seguir investigando, generando conocimiento, ampliando los saberes y las prácticas sobre las políticas de memoria. (Gorosito, 2024)

En este eje conceptual, otro aspecto a valorar es el papel fundamental que para la democracia tienen este tipo de instituciones. Como plantea Gorosito, es fundamental para los procesos de justicia y para las condenas a represores y asesinos de la última dictadura, y por ende, para una consolidación de la “democracia desde las políticas de memoria verdad y justicia” (Gorosito, 2024). Por último, menciona que tiene un papel importante en mostrar como una demanda de los organismos de Derechos Humanos se transforma en política pública.

En el caso del MMDH, la entrevistada explica que en el museo se forman en cursos de Derechos Humanos y visitan el espacio Carabineros, Gendarmería y un “poco” de la armada y el ejército. Por lo tanto, “esto es un espacio de discusión, de respeto, de que el espacio vivo de él “nunca más” tiene que ocurrir en nuestro país y en otros países. Pero sobre todo un espacio de promoción de la democracia ” (F. García, 2024).

Los lugares de memoria se constituyen como espacios de resignificación, donde se transforma una historia de violencia en prácticas activas de reconstrucción del pasado. Como plantea Jelin (2002), estos sitios adquieren diversas maneras de promover y construir la memoria histórica. Su reconocimiento como patrimonios culturales los convierte en espacios clave para afianzar la identidad colectiva y son fundamentales para los procesos de justicia, reparación, políticas de verdad y la promoción de los derechos humanos y la paz.

Al mismo tiempo, estos espacios se transforman en lugares visitables para turistas o visitantes que buscan comprender los acontecimientos, sus contextos y, en muchos casos, reflexionar sobre un pasado trágico. En esta línea, siguiendo lo planteado por Palacios (2010), son las autoridades tanto nacionales como locales quienes impulsan estos sitios como lugares turísticos, promoviendo su inclusión dentro de circuitos culturales, educativos y conmemorativos

### **La memoria ¿“marketinizada”? : desafíos de los espacios de memoria y su vínculo con el turismo**

Como se indicó anteriormente, existe una discusión sobre en qué medida los efectos del turismo de memoria son propicios para los espacios de memoria y las comunidades implicadas. Mediante estos lineamientos, se establece el presente eje de análisis, con el objetivo de examinar los posibles efectos negativos o riesgos que el turismo podría

generar en los espacios de memoria. Para ello, se exploraron a través de las entrevistas las percepciones de los informantes, con el fin de obtener una comprensión más profunda en este aspecto; en los tres casos se da una tendencia en las respuestas, al lograr proponer elementos que trascienden estos riesgos.

Las iniciativas turísticas pueden establecer un camino legítimo para la recuperación y valorización de patrimonios tangibles e intangibles que, de otro modo, podrían perderse (Campodónico, 2014), algunos autores advierten sobre los riesgos asociados a la turistificación de los espacios de memoria. Filiberto (2020), por ejemplo, sugiere que la presencia de visitantes y la adaptación de estos lugares a las lógicas del turismo pueden modificar su esencia o propósito original.

Esto podría derivar en una mala interpretación de los sucesos, una tergiversación de los hechos expuestos o incluso en la banalización del patrimonio. Aplicado a un museo memorial o museo de sitio, este fenómeno podría generar una puesta en escena condicionada por las expectativas del visitante, donde se priorice el atractivo o el impacto visual por sobre la profundidad del contenido. De hecho, sitios dedicados a la exposición de acontecimientos traumáticos —como el Holocausto— suelen atravesar procesos de puesta en valor que responden, en parte, a las demandas del turismo.

En este sentido, una de las entrevistadas indica que "banalizar o comercializar el tema puede resultar perjudicial" por lo que debería de tratarse desde el compromiso, la seriedad y la particularidad: "Porque el turismo y memoria posee una singularidad en la convocatoria, en la comunicación, en la difusión y en las visitas, es necesario ser muy consciente respecto del lugar que se está visitando, características que no poseen otros lugares turísticos" (Gorosito, 2024)

Un ejemplo de este fenómeno a nivel internacional es el Museo de Auschwitz - Birkenau, que, al convertirse en un sitio altamente turistificado, ha sido escenario de estudios que abordan estas problemáticas relacionadas con el turismo de memoria.

Ferreiro trae este ejemplo emblemático e indica:

En lugares como Auschwitz, el problema es la mercantilización del sitio, estás como visitando un shopping; tenes chucherías, más allá de que puedas tener una tienda, pero es muy "*turistead*" en el peor sentido. Es como un recorrido de consumo y se habla poco de lo que es Auschwitz, no de lo terrible. Y lo hicieron como una cosa más light

posiblemente en ese afán de atraer turistas y no rechazar turistas. Entonces el tema de esa tensión es cómo logras incorporar a la población turística sin disminuir el contenido del lugar, que eso es lo importante (Ferrario, 2024).

Acá se remarca cómo en ocasiones las prioridades económicas se anteponen a la preservación del bien y a la transmisión de su significado histórico. Sin embargo, puede el turismo de alguna forma determinar las prioridades y, es precisamente en este punto donde resulta crucial dirigir la atención para evitar la banalización de la memoria.

Para García, es crucial no caer en la banalización, para lo que es necesario evitar la trivialización de esos lugares. Para esto, considera necesario que los operadores y guías se formen específicamente (F. García, 2024).

En esta línea, resulta fundamental implementar una estrategia museográfica sólida, complementada con un uso eficiente de las herramientas de difusión disponibles. Estos elementos son esenciales para garantizar el discurso pedagógico que promueva el respeto, la valoración y preservación de los espacios de memoria. De esta manera, se previene una potencial trivialización derivada del turismo. Para Gorosito, debe abordarse desde el compromiso y desde la seriedad y desde la particularidad, “el turismo de memoria tiene una particularidad en la forma de la convocatoria, en la forma de la comunicación, en la forma de la difusión en la forma de las visitas que tiene que ser muy concisa, y consciente del respeto del lugar que se está visitando que son características que no tienen otros lugares turísticos” (Gorosito, 2024).

Del mismo modo, García afirma que,

La banalización es un efecto negativo, es algo que depende del turista o visitante pero también como lo exponemos yo creo que siempre para todos los que visitan otros países o incluso que vienen de otros lugares de nuestro propio país y que no han venido tener la experiencia de visitar el museo al menos el museo de la memoria cambia muchísimas perspectivas. Incluso gente que tenía el sesgo o el prejuicio frente a este espacio. Luego que lo visita se da cuenta de la enorme riqueza no solo en memoria e historia sino también artística (F. García, 2024)

Es interesante en este sentido lo que plantea Ferrario para el caso uruguayo, destacando el cuidado necesario en el contenido que se incorpora, que el mensaje va a transmitir y

que el terror no siga perpetuando a través de la existencia del sitio, hay que tener cuidado también con lo que fueron con los sitios que fueron centros clandestinos de detención y tortura. Plantea que el MUME por lo contrario no tiene esa tesitura opresiva tortuosa sino otro aire al incorporar el tema de la resistencia, “tenes que tener esa capacidad de poder mostrar lo que pueda ser una memoria del pasado reciente y lo que puede ser un centro de detención y tortura pero desde otra perspectiva, desde una perspectiva de resistencia a eso y una perspectiva de derechos humanos, donde en definitiva estes apuntando al futuro. Es un equilibrio difícil, pero tenés que pensarlo” (Ferrario, 2024).

Teniendo en mente este objetivo, considera que la formación y capacitación del personal es fundamental, destacando el rol que puede tener la Universidad en ello, especialmente a partir de su licenciatura en Turismo (Ferrario, 2024).

En este sentido, Gorosito, respecto a la relación del turismo y la memoria sostiene que es un tema que requiere más investigación, más producción académica y más debate en las instituciones, entre los sitios, espacios y museos de memoria de América Latina y el Caribe (Gorosito, 2024). Esta comparación con otros países o regiones que tiene espacios turísticos vinculados a la memoria, es una referencia importante al momento de analizar los alcances de la relación entre un aspecto y otro.

Con esto, es importante retomar la idea de pensar también en la terminología implementada desde el ámbito turístico, es decir los conceptos utilizados frecuentemente para hacer alusión a los componentes turísticos ya sea de un destino o de un lugar visitable. Gorosito aunque reconoce las potencialidades que el turismo puede traer, especialmente en lo que respecta a la consideración de estos espacios como temas relevantes dentro de la academia, hace hincapié en la forma en que se emplean ciertos conceptos en el ámbito turístico, como el término “atractivo”:

No le diría atractivo. Diría que es un lugar obligado de visitar para un ciudadano residente o para un ciudadano o ciudadana turista, para un visitante extranjero. No lo llamaría atractivo, y por eso me parece que hay que construir otra denominación porque atractivo está ligado a algo bello, hermoso. No pondría la palabra atractivo. Pero si es un lugar que debe ser promovido desde las políticas de turismo para ser visitado (Gorosito, 2024)

En el mismo sentido, en relación al uso de terminologías típicas del sistema turístico, García señala que “a nosotros nos hace un poco de ruido la palabra turismo de memoria por lo tanto hablamos de rutas de memoria” (F. García, 2024).

A lo largo de este análisis, se han identificado y puesto en discusión los efectos que puede generar la presencia del turismo en los espacios de memoria. Asimismo, se han planteado medidas para evitar la banalización de dicho espacio y se subraya la necesidad de continuar investigando y aportando propuestas que aseguren la preservación de los espacios en todas sus dimensiones.

## Capítulo 5: Reflexiones finales

A modo de cierre, esta investigación buscó aportar una mirada crítica y situada a la interrogante principal en torno a la relación entre el turismo y espacios de memoria vinculados a las últimas dictaduras que gobernaron el Cono Sur. Cabe señalar que delimitar y abordar el turismo de memoria como objeto de estudio en la región representó un desafío considerable dada la complejidad y el carácter relativamente reciente de su estudio desde el ámbito académico.

Para ello, se llevó a cabo un abordaje teórico-conceptual que permitió establecer un marco de referencia sólido y comprender las particularidades del turismo de memoria y sus implicancias en los espacios. De esta manera lo primero que se buscó en el trabajo es analizar las propuestas turísticas de los sitios de memoria seleccionados. Del trabajo surge que, en Uruguay, Argentina y Chile, no existe una propuesta turística concreta y consolidada en torno a los espacios de memoria. No obstante, se han identificado diversas iniciativas orientadas a su desarrollo y fortalecimiento.

En segundo término, se propuso examinar los aportes de este tipo de espacios turísticos a la sociedad, al mismo tiempo que se reflexiona en base al debate que surge en el trabajo entre memoria histórica y memoria colectiva.

La interacción entre memoria histórica y memoria colectiva en espacios como la ex ESMA revela su doble función: son testimonios materiales del pasado traumático y, a la vez, construcciones sociales vivas. Espacios sostenidos por la participación activa de colectivos y la voluntad política de los Estado que adquieren legitimidad como lugares de consenso, identidad y educación en materia de derechos humanos. Así, la memoria colectiva no solo preserva el pasado, sino que lo actualiza en función del presente.

En los tres casos, se demuestra la relación política entre los espacios y la memoria, también el rol que cumplen las organizaciones sociales, y la función de los gobiernos o Estados en promover y garantizar los DDHH en materia de memoria histórica.

El capítulo 3, analiza los espacios desde sus componentes turísticos se presenta una relación singular entre el visitante y el sitio, especialmente si se los compara con otros lugares comúnmente asociados al turismo tradicional. A pesar de que en estos espacios aún queda un largo camino por recorrer en términos de consolidar una propuesta

turística integral, se pueden observar dinámicas propias del ámbito turístico. Se destacó la importancia de la implementación de visitas guiadas dirigidas a públicos diversos, con objetivos orientados no solo a la transmisión de contenidos históricos, sino también al alcance de audiencias transgeneracionales.

Entre las intervenciones, se destaca en la ESMA la elaboración de capacitaciones a operadores turísticos con el objetivo de entregar herramientas de aprendizaje que proporcionen contenidos relevantes y adecuados. De esta forma, asegurar que la información que se transmite al público sea respetuosa, contextualizada y coherente con los lineamientos del museo, considerando que estos operadores actúan de manera independiente y no son guías formales del museo, por tanto, se busca evitar interpretaciones inapropiadas o la posibilidad de hacer apología de hechos violentos o traumáticos, promoviendo un enfoque responsable y ético del turismo de memoria.

Asimismo, se han explorado posibles vínculos con el sector y prácticas, aunque no planificadas como parte de una estrategia turística -en todos los casos existen visitas, recorridos guiados, diseño de guiones museográficos, espacios de interpretación y otras formas de puesta en valor - que aportan a la experiencia del visitante y revelan un potencial importante en ese sentido.

Una orientación hacia la ampliación de audiencia evidencia la necesidad de aplicar herramientas específicas del campo turístico, tales como el uso de estadísticas, memorias institucionales anuales y estudios de perfil de visitantes. Estos instrumentos permiten evaluar el impacto de las actividades desarrolladas, comprender mejor las características de los públicos que asisten y planificar estrategias de mediación más eficaces. Igualmente, la inclusión de aspectos técnicos como la capacidad de carga se torna esencial, particularmente en la que hoy cumple también un rol dentro del proceso judicial como prueba material del terrorismo de Estado basado en la desaparición forzada de personas. En estos casos, el manejo del flujo de visitantes no solo responde a cuestiones logísticas, sino también a exigencias éticas, simbólicas y legales, lo que requiere una planificación cuidadosa con las particularidades del sitio, que contemple el respeto por la memoria, la dignidad de las víctimas y la integridad del sitio.

Bajo estas consideraciones se subraya y refuerza la función de los estados y gobiernos en la reconstrucción, preservación y difusión de los espacios de memoria histórica del

pasado reciente. Es el estado el que, mediante el diseño e implementación de ciertas políticas de memoria promueve sitios de memoria como lugares de interés turístico. Además, el rol de organizaciones sociales y entidades de derechos humanos para que emerjan y se promueva la construcción de estos sitios.

En cuanto al financiamiento y presupuesto constituyen una dimensión fundamental para comprender cómo se sostienen los museos, con qué recursos cuentan y hasta qué punto logran responder a sus objetivos y necesidades. Cabe destacar que estas necesidades varían según la realidad particular de cada institución (ver anexo VI).

En el caso del MUME, se observa una asignación insuficiente de partidas presupuestarias específicas para la gestión de espacios de memoria, a pesar de ser una institución dependiente de la Intendencia de Montevideo, recibe una limitada intervención estatal. En consecuencia, son las organizaciones sociales las que asumen, de manera sostenida, el trabajo de preservación, activación y transmisión de la memoria colectiva.

En cambio, en la ESMA se visualiza un escenario diferente, es una institución gubernamental - una institución del Estado argentino y, los fondos presupuestarios que se disponen y se ejecutan para el funcionamiento, mantenimiento y conservación del museo son estrictamente estatales, el presupuesto del Ministerio de Justicia de la Nación.

El MMDH cuenta con fondos públicos y privados, recibe un presupuesto por glosa presupuestaria estatal desde el Ministerio de Hacienda que se viabiliza a través del Ministerio de las Culturas. Pero estos recursos no alcanzan para todo. Por lo que desarrollan otros focos como pequeños negocios dentro de la institución, la cafetería, la tienda y el estacionamiento. Que eso se arrienda, están concesionados. También, se desarrollan proyectos que son financiados y se reciben donaciones.

Para finalizar, el último capítulo, “la memoria ¿“marketinizada”?”: desafíos de los espacios de memoria y su vínculo con el turismo” se centró en debatir y problematizar los riesgos que derivan del involucramiento del turismo en los espacios de memoria. Asimismo, se incorporan ejemplos emblemáticos a nivel internacional, como el caso de Auschwitz, que permiten ampliar la mirada y contextualizar los desafíos que atraviesan estos espacios más allá del ámbito regional. En los estudios de caso analizados no se ha

observado, hasta el momento, la presencia de un proceso evidente de turistificación. Esto puede explicarse por la reciente creación de estos espacios museísticos y el aún incipiente vínculo que mantienen con el sector turístico, tanto desde las comisiones de sitio y direcciones de museos como desde los organismos gubernamentales y académicos. La idea de desarrollar prácticas asociadas al turismo está apenas comenzando a tomar forma. No obstante, este panorama requiere ser observado con atención, ya que la activación patrimonial conlleva, de manera directa, una intensificación de las dinámicas turísticas —como el aumento de visitantes—. En este sentido, es importante actuar con precaución para evitar posibles efectos no deseados, como la simplificación de los relatos, la pérdida de densidad simbólica o la subordinación de los objetivos del sitio a las lógicas del mercado turístico.

A lo largo del trabajo, se considera que el turismo puede interactuar con los espacios de memoria, sin comprometer el sentido profundo de los relatos del pasado ni banalizar experiencias marcadas por el conflicto o la resistencia. Se observó que, si bien existen riesgos asociados a esta relación, también emergen posibilidades para la valorización del patrimonio memorial, la transmisión intergeneracional de la memoria y la participación activa de las comunidades y organizaciones. En resumen, se evidenció que el turismo puede establecer vínculos significativos con los espacios sin que ello implique necesariamente una banalización de la memoria y los relatos del pasado ni una pérdida de su sentido profundo.

En este contexto, el turismo podría actuar como impulsor para suscitar interés de estados y gobiernos a destinar mayores esfuerzos y recursos para el financiamiento que requieren los sitios para su conservación. Al convertirse en lugares significativos por visitantes nacionales e internacionales, reconociendo su valor como lugares de referencia de la memoria y patrimonio histórico, sino también como motores de desarrollo cultural y turístico.

Se concluye que los tres museos son instituciones muy jóvenes que han logrado instalarse como un lugar de referencia para la memoria. En el caso de la ESMA que en los últimos años ha dado un salto cualitativo en materia de fortalecimiento institucional, dimensión regional e internacional, es una referencia para la ciudadanía, pero también para el sector de la justicia, el mundo académico y para la comunidad educativa.

Como se mencionó al comienzo, esta investigación se inscribe en una línea de trabajo que concibe la memoria como un campo de disputa política, histórica y social. Reconoce la materialidad de los sitios, pero también su dimensión simbólica: son el logro alcanzado mediante el esfuerzo incansable de organizaciones sociales y de organizaciones de derechos humanos que, en contextos muchas veces hostiles, han luchado por visibilizar las huellas de la violencia estatal. En este sentido, reconocerlos y estudiarlos desde el turismo puede implicar una oportunidad para que esta práctica pensada de manera crítica, consciente y respetuosa pueda convertirse en una aliada de procesos pedagógicos, históricos y de justicia.

Este trabajo nace también de una inquietud personal que, con el tiempo, se transformó en compromiso académico. Desde la infancia, mi vínculo con la memoria del pasado reciente estuvo atravesado por relatos familiares que marcaron mi forma de entender la historia. Ese interés inicial se consolidó durante mi formación, llevándome a preguntarme cómo, desde el campo del turismo, era posible aportar a estos procesos sin caer en la banalización ni en el espectáculo del dolor, sino promoviendo prácticas responsables y reflexivas.

Esta investigación es el cierre de una etapa significativa, pero, sobre todo, abre otras: la del compromiso con una memoria colectiva, situada y con perspectiva de futuro. No me llevo respuestas definitivas, pero sí más herramientas, más aprendizajes y, sobre todo, la convicción de que el turismo —lejos de ser una actividad meramente económica y recreativa— puede y debe pensarse como una práctica transformadora y como una herramienta política y pedagógica capaz de contribuir a la construcción de memorias colectivas.

En lo que respecta específicamente al vínculo entre espacios y turismo (tema central de esta investigación), se identifican importantes oportunidades de desarrollo de investigaciones futuras, una línea posible es el relevamiento y análisis de rutas y circuitos patrimoniales en tres países de América Latina (Uruguay, Argentina y Chile), a fin de identificar prácticas e itinerarios organizados que articulen espacios y recorridos vinculados al patrimonio cultural. Este enfoque no solo contribuiría a dar cuenta de una historia en común y a consolidar una propuesta turística con valor histórico y educativo, sino también a fortalecer la memoria colectiva y la identidad regional. Asimismo, resulta relevante profundizar en el análisis de los procesos institucionales de los museos

abordados, especialmente en relación con su sostenibilidad, los desafíos que enfrentan y de qué manera logran mantener - o redefinir sus objetivos- ante cambios y contextos sociopolíticos dinámicos.

## Bibliografía

- Alegría, L., Galeno, C Y Stefony, C. (2025) . Los giros epistemológicos y el ontológico para repensar el debate en torno al patrimonio cultural. *Huarte de San Juan Geografía e Historia* 32.
- Allier Montagno, E. (2008). Lugar de memoria: ¿Un concepto para el análisis de las luchas memoriales? El caso de Uruguay y su pasado reciente. *Cuadernos del CLAEH*, 31(96-97), 87-109.
- Alonso, P. (2015) Patrimonio y ontologías múltiples: hacia la co-producción del patrimonio cultural. *Patrimonio y multivocalidad : teoría, práctica y experiencias en torno a la construcción del conocimiento en Patrimonio*.
- Broquetas, M. (2008). Memorias del terrorismo de Estado en la ciudad de Montevideo (Uruguay). Universidad de Salamanca. pp. 223-238.
- Bustamante, J. (2014). Las voces de los objetos: vestigios, memorias y patrimonios en la gestión y conmemoración del pasado. Universitat de Barcelona. Tesis doctorado en gestión de la cultura y el patrimonio.
- Campodónico, G. (2014). Relaciones entre cultura, patrimonio y turismo: Apuntes desde la investigación sociocultural en Uruguay. En Campodónico, R. y Falero, A. (Comps.). *El turismo bajo la lupa académica* (pp. 41-53). Montevideo, Bibliotecaplural
- Candau, J. (2009). Bases antropológicas e expressões mundanas da busca patrimonial: memória, tradição e identidade. *Revista memória em rede, Pelotas, v.1, n.1*
- Cànoves, G. Y Prat, J. (2017). Análisis de la motivación y satisfacción en las visitas al Museo de historia de los judíos (Girona). *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15 (2), pp. 305-315.
- Cogo, M. (2013). Análisis de los museos como opción turística: Los casos de Belo Horizonte (Brasil) y Barcelona (España)-Museu Picasso. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Colasurdo, M., Sartori, J Y Escudero, S. (2010). La implicancia de la memoria y la identidad en la constitución del patrimonio. Algunas reflexiones. *Revista del Museo de Antropología* 3, pp. 149-154.
- Crahay, F. (2014). Tourisme mémoriel, Témoigner. Entre histoire et mémoire. 117, pp. 151-152.
- Croccia, M., Guglielmucci, A., Y Mendizábal, M. E. (2010). *Patrimonio hostil: reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex centros clandestinos de detención en la ciudad de Buenos Aires*. En *Actas del Primer Seminario Internacional Políticas de la Memoria*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.
- Donetch, I. (2021). Comunidades y Sitios de Memoria: metodología para la puesta en valor de los sitios de memoria. *Revista de urbanismo*, (45), pp. 163-181.
- Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA. (2016). Donde hubo muerte, hoy hay vida. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: edición 1
- Felicidade, L. Y Silva, L. (2019). Turismo cultural e interpretação do patrimônio na cidade de Diamantina – Minas Gerais/Brasil. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17 (4), pp. 758-778.

- Ferrario. Elbio. Entrevista personal. 16 de abril de 2024.
- Filiberto, L. (2020). *¿Banalización de la memoria? Museo del Holocausto Buenos Aires* (Tesis de grado), Universidad Nacional de La Plata
- Fuenzalida E., N. (2022). *Las huellas de la dictadura: Lugares del horror y memoria material del Cono Sur (1973-1983)*[Tesis doctoral, Universidad de Chile]. Repositorio Académico Universidad de Chile.
- García. María Fernanda. 02 de agosto de 2024
- Gianotti, C., Barreiro. D Y Vienni. B (2014). Patrimonio y multivocalidad : teoría, práctica y experiencias en torno a la construcción del conocimiento en Patrimonio [en línea] Montevideo : Ediciones Universitarias,
- Gobierno de Flandes, Gobierno Vasco, Gobierno de Irlanda del Norte, Universidad del País Vasco y Universidad del Ulster. (2020). Aprovechar el potencial del turismo en lugares de conflicto para promover la paz. Una reflexión sobre el pasado y una fuente de inspiración para el futuro. Cátedra UNESCO de Paisajes Culturales y Patrimonio de la UPV/EHU.
- González, D. (2014a). *El turisme de memòria a Catalunya: realitat i perspectives d'un model incipient. Universitat de Girona.*
- \_\_\_\_\_. (2014b). La práctica turística como mecanismo de transmisión de valores: Cataluña y los lugares de memoria democrática. *RITUR - Revista Iberoamericana de Turismo*, 4, pp. 36-49.
- \_\_\_\_\_. (2016). La patrimonialización de la memoria histórica: entre el deber social y la estrategia turística. Apuntes sobre el caso catalán. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14 (5), pp. 1267-1280
- \_\_\_\_\_. (2017). El turismo de memoria y las implicaciones de la frontera: una aproximación teórica desde los Pirineos. En Arnabat, R y Duch, M. (Coords.) *Polítiques memorials, fronteres i turisme de memòria* (pp. 97-114). Universitat Rovira i Virgili, URV: Presses Universitaires de Perpignan.
- González, D. y Mundet, L. (2018a). Lugares de memoria traumática y turismo: paradigmas analíticos y problemáticas. *Investigaciones Turísticas*, (16), pp. 108-126.
- González, D. Y Riera, F. (2018b). Girona terra memorial. Espais de memòria i turisme a les comarques gironines. Patronat de Turisme Costa Brava Pirineu de Girona. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17 (4), pp. 857-861.
- Gorosito. Mayki. Entrevista personal. 22 de mayo de 2024.
- Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria. (2024). Actas del Encuentro de Sitios de Memoria en Uruguay: A cinco años de la aprobación de la Ley 19.641 [Libro en acceso libre]. Colección Sitios de Memoria - Uruguay.
- Guglielmucci, A (2013). La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina. Buenos Aires: Antropofagia.
- Halbwachs, M. (1968). *La mémoire collective* (Trad. de un fragmento del capítulo II). París: Presses Universitaires de France (PUF).
- IPPDH (2012). Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria. Buenos Aires: IPPDH-MERCOSUR.

- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Larralde, F. (2024). La ESMA, Patrimonio Mundial. Estrategia de resguardo frente a los cambios de gobierno y los retrocesos en políticas memoriales. *Revista PH* (111), 11-13.
- Lifschitz, J Y Arenas S. (2012). Memoria política y artefactos culturales. *Estudios Políticos*, Universidad de Antioquia, 40, pp. 98-119.
- Mallea, F (2011). Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago. El proceso de memorialización de la exhibición permanente bajo el enfoque de las controversias sociales. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Mallor. E., Granizo, M., y Fayos, T. (2013). ¿Qué es y cómo se mide el Turismo Cultural? Un estudio longitudinal con series temporales para el caso español. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 11 (2), pp. 269-284.
- Marín Suárez, C y Cordo, A. (2015) "Políticas De Memoria En Uruguay: Entre El Control, La Acción y La Pasión", En *Derechos Humanos En El Uruguay*. Informe 2015, Serpaj, Montevideo: 39-47.
- Marín Suárez, C. (2016). Marcas-monumento y marcas-proyecto en la arquitectura represiva de la dictadura cívico-militar uruguaya: El proceso de anclaje de la memoria en la cárcel política de mujeres de Punta Rieles (Montevideo). *Aletheia*, 6(12).
- Marín Suárez, C., & Guglielmucci, A. (2022). Materialidades, memorias y violencias en Sudamérica. *Millars: Espai i història*, 53(2), 9–24.
- Mayan. M (2001). Una introducción a los métodos cualitativos: módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales. Trad. de César A. Cisneros P. Canadá, Qual Institute Press.
- Messina, L. (2019) “Lugares y políticas de la memoria: notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina”. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, (13), 59-77.
- Ministerio de las Culturas, de las Artes y el Patrimonio (2018). *Gestión cultural en sitios de memoria* (F. Jamett Pizarro, Coord.; L. López G., Ed.).
- ONU. (2014). Consejo de Derechos Humanos, Informe de la Relatora Especial sobre los Derechos Culturales, Farida Shaheed: Procesos de preservación de la memoria histórica, 23 de enero de 2014.
- Palacios, C. (2009). *Turismo, políticas y lugares de memoria: el caso de las publicaciones turísticas del gobierno de la ciudad de Buenos Aires (1983-2007)* Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Argentina.
- \_\_\_\_\_. (2010). Reflexiones teórico metodológicas sobre el Espacio para la Memoria – Buenos Aires, Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 19, pp. 268-278.
- Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. España: Editorial Ariel.
- Nora, P.(1894); *Les Lieux de Mémoire*; 1: La République París, Gallimard, 1984, pp. XVII-XLIL. Masello, L (2008) *Pirre Nora en Les lieux de mémoire*. Trilce
- Nora, P. (2018). Entrevista a Pierre Nora “el historiador es un árbitro de las diferentes memorias”, entrevistado por Evelyn Erlij. *Revista Letras Libres*.

- Nora, P. (2001). Entre mémoire et histoire. En P. Nora (Ed.), *Les lieux de mémoire. Tome 1: La République* (pp. 23–43). Paris: Gallimard.
- Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido* (K. Eraso, Trad.). Madrid: Editorial Trotta.
- Risso, M. Y Abrahan, M. (2018). Desde el fondo del tiempo otro tiempo: apuntes sobre el proceso de identificación y recuperación para la memoria de los espacios represivos del terrorismo de Estado uruguayo. *Alatheia*, 8 (16).
- Sampieri.R., Fernandez.C. y Baptista.P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. Mexico
- Sherry, J. P. (2019). Operation Condor as an international system of state violence and terror: A historical-structural analysis. In P. Policzer (Ed.), *The politics of violence in Latin America* (pp. xx–xx). University of Calgary Press.
- Smith, L., (2011). El "espejo patrimonial". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (12), 39-63
- Solis, J. (2015), *Los tiempos de la memoria en las agendas políticas de Argentina y Chile*, Buenos Aires: Eudeba
- Sosa, A.M. (2014). Projeto História, São Paulo, n. 50, pp. 15-49
- Svampa, L (2020). La historia entre la memoria y el olvido. Un recorrido teórico. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 20, pp. 117-139
- Traverso, E. (2011) *Historiografía y memoria: Interpretar el siglo XX. Parte 1*. [En línea] *Aletheia*, 1(2).
- UNESCO. (2021). *Tomo I: Huellas e identidades. Sitios de memoria y culturas vivas de los afrodescendientes en Argentina, Paraguay y Uruguay*. UNESCO Montevideo.
- Uruguay. (2018, agosto 14). Ley N° 19.641. Declaración y creación de Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19641-2018>
- Valls, R. i Martínez-Gayo, G. (2023). *Guia per la gestió turística de la xarxa d'espais de memòria*. Barcelona: Alba Sud Editorial, sèrie Informes en Contrast, 29.

## Anexos

### ANEXO I y II.



Fotografía Museo Sitio de Memoria ESMA, elaboración propia.



Fotografía Museo Sitio de Memoria ESMA. Elaboración propia.

ANEXO III

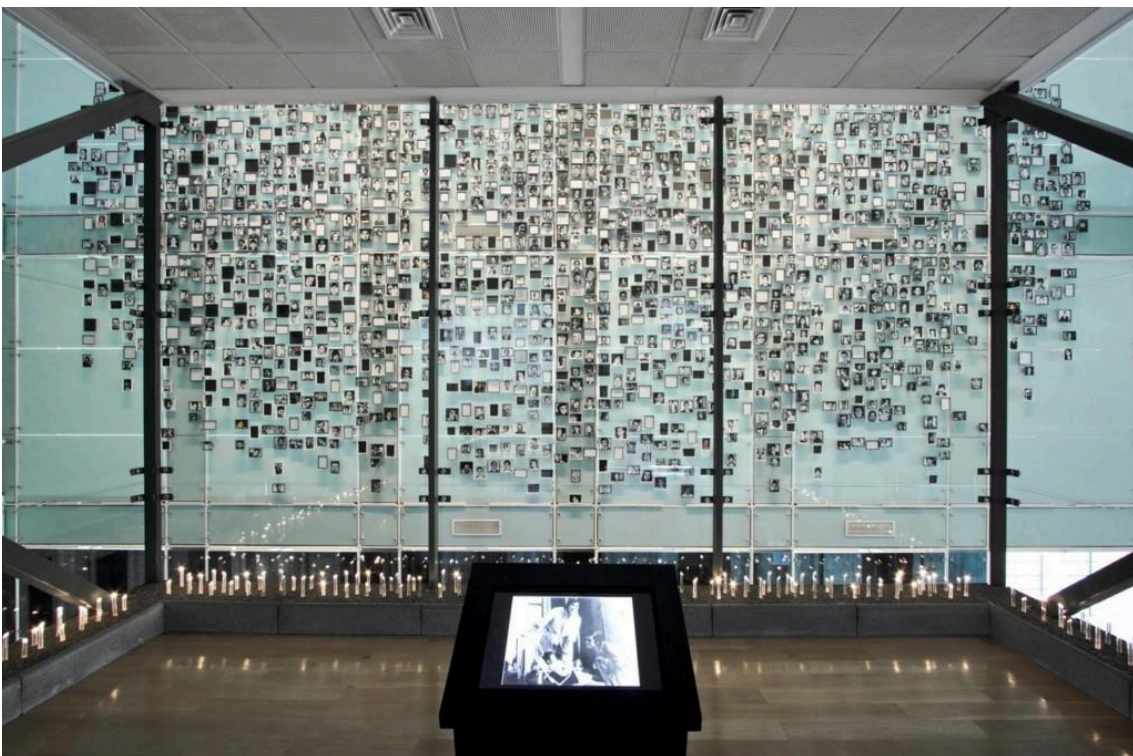


Fotografía Museo de la Memoria. Extraído de la web oficial.  
<https://mume.montevideo.gub.uy/>

ANEXO IV.



Fotografía Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Extraído de Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos



Fotografía permanente del Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos. Extraído de Aceves, C. (2020). Recuerdos amargos. El caso del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Arquine.

## ANEXO V.

### **Transcripción entrevista semi estructurada a la Directora Ejecutiva Mayki Gorosito del Museo Sitio de Memoria ESMA, realizada el 22 de mayo de 2024.**

#### **¿En qué año asumís el cargo como directora del sitio Museo de la Memoria?**

Empecé a trabajar en el museo en el 2019 como coordinadora, una de las coordinadoras, éramos dos coordinadores. Entre a coordinar las relaciones internacionales de la candidatura del museo en la lista del patrimonio mundial de UNESCO. En el plan de acción había un componente muy fuerte internacional que había que desarrollar y había que pensarlo porque todavía no estaba escrito. A mi me convocaron, tuve una entrevista con Ale que era directora y ahí ingresé en el equipo que estaba ejecutando el plan de trabajo de la candidatura del museo en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO. Después terminó siendo también el componente nacional, es decir el componente interinstitucional de la candidatura que desarrolló. Y también llevaba las relaciones internacionales del museo. Porque la persona que estaba en ese cargo se había ido, y Ale me delegó temas internacionales que no estaban vinculados estrictamente a la candidatura, eso fue en el 2019. En el 2022, Ale renuncia en marzo y en abril el secretario de DDHH de la nación de ese momento que era Horacio Pietragalla Corti me ofrece asumir la responsabilidad. Y el 30 de noviembre renuncie

#### **¿En la gestión anterior ocupabas otro cargo?**

El museo es una institución que depende de la secretaría de Derechos Humanos de la Nación que a su vez depende del Ministerio de Justicia de la Nación y el 30 de noviembre renunciamos todos los que éramos parte del gabinete del secretario Horacio Pietragalla Corti.

El 10 de diciembre asumió el nuevo gobierno y algunas personas de algunas instituciones de la secretaría nos consultaron si queríamos volver a ser nombrados porque habíamos renunciado. Como el museo cuenta con un Consejo Asesor de organismos de Derechos Humanos que tiene opinión no vinculante pero sí legítima a las direcciones ejecutivas, le pidieron al secretario actual de DDHH y los sobrevivientes y testimoniantes que forman parte de ese consejo asesor le solicitaron al secretario que me volviera a designar y me designó con el compromiso que yo le solicite de no interferir en los contenidos del museo porque es un gobierno que tiene un pensamiento diferente respecto a la memoria y bueno el actual secretario se comprometió a no tener injerencia

ni solicitar transformar o modificar los contenidos del museo. Que, los contenidos del museo están basados en los testimonios de los sobrevivientes ante la justicia y dan cuenta de los crímenes de lesa humanidad que allí sucedieron y del terrorismo de estado basado en la desaparición forzada de personas y bueno así acepte y me volvieron a nombrar en el cargo. Con también la convicción y la perspectiva de que ese cargo debería de ser parte de una política de estado no de un partido o de un gobierno. Y eso es lo que tratamos de hacer. El estado argentino asumió un compromiso con el MERCOSUR primero porque entramos en la lista de patrimonio cultural del MERCOSUR y con la UNESCO y ese compromiso no es solamente preservar el bien, el edificio, la prueba judicial el ex centro clandestino sino el cumplimiento la función por la que fue creada el museo la transmisión de lo que allí sucedió sus causas y consecuencias entonces es que hay que preservar el plan estratégico de gestión de los años porvenir que se presentó ante la UNESCO.

**¿En qué año comienza el proceso de creación del Museo Sitio de Memoria ESMA? En líneas generales cómo fue ese proceso ¿Cuentan con algún archivo de creación del museo, se puede acceder al?**

**¿Estuvo presente en el momento de su creación? ¿podrías mencionar que actores/organizaciones estuvieron presentes?**

El proceso se inició con Cristina Fernandez de Kitchner que tuvo la voluntad política de transformar el ex casino en una institución para la memoria y que formará parte de las políticas públicas de memoria verdad y justicia de Argentina y a partir de ahí, ella convocó a un grupo de arquitectos y de museólogos y de historiadores, de periodistas también que empezaron a darle forma a una propuesta museográfica. Mucho tiempo trabajaron y mucho tiempo presentaban la propuesta ante múltiples actores sociales, diversos actores sociales, actores y sectores de la cultura, de la política, de la academia, del patrimonio, de la justicia porque el museo está directamente vinculado con la justicia. Esa dinámica participativa generó muchos cambios en la propuesta inicial hasta que se llegó a un acuerdo y también a los sobrevivientes por supuesto y a los organismos de derechos humanos. Me preguntaba qué sectores estaban involucrados, los primeros sobrevivientes, familiares de víctimas y organismos de derechos humanos. Y bueno, hubo muchas propuestas contrapropuestas y hasta que se alcanzó el consenso de crear el museo con la puesta museográfica que tiene hoy el museo.

Es un predio de 17ha, muy grande, y el museo está por la avenida libertador es el último edificio del museo (o el museo- o del predio) es decir si uno entra por el portón principal va hasta el final del predio y ahí estaba el casino de oficiales lo que era el centro clandestino y ahí es el museo entonces si hay treinta y cinco edificios muchos de los cuales están ocupados por organismos de derechos humanos que tienen sus casas si que tiene una agenda muy hermosa, muy abierta, llena de actividades culturales, actividades de formación, entonces esta abuelas, está familiares de detenidos desaparecidos por razones políticas.

Los organismos tienen sus casas, después hay organismos del Estado argentino como el museo y como la secretaría de derechos humanos y hay un organismo regional del distrito de políticas públicas en derechos humanos del Mercosur, el IPPDH, está en el edificio del al lado del museo. Después hay edificios que no están en uso, hay un edificio que está una cooperativa, otro edificio donde está el canal encuentro, otro edificio donde está el Museo Malvinas, es un predio con mucha vida, lleno de jóvenes, de estudiantes y bueno de ciudadanos y turistas. Turistas. Y yo no estaba en Argentina, estaba viviendo en Uruguay cuando se empezó a pensar en el museo cuando yo volví a vivir a la argentina, al año y medio empecé a trabajar en el museo. Pero hay mucha gente que forma parte de mi equipo ahora que estuvo involucrada en parte de ese proceso. Muy participativo, en mi opinión y en muchos otros por supuesto no es bueno crear una institucionalidad de este tipo sin participación social, no tiene legitimidad, no tendría legitimidad y lo que lo sostiene es ese consenso.

### **¿Cuál es el papel del Museo Sitio de Memoria ESMA para la sociedad?**

Tiene muchos papeles el museo, ante todo la memoria, ser una herramienta una política pública para la memoria del pasado reciente y de los crímenes de lesa humanidad de los que fuimos víctimas, pero que también fueron víctimas otros países de la región. Eso, por un lado

Por otro lado, tiene una dimensión de pedagogía sobre el patrimonio y la memoria, ese vínculo que tiene que ser cada vez más fuerte entre patrimonio y derechos humanos. Patrimonio y memoria y que debe seguir siendo investigado, estudiado y debatido y actuado.

También tiene un papel importante en mostrar como una demanda de los organismos de derechos humanos, del movimiento de derechos humanos se transforma en política pública. Entonces es una muestra de ello.

También tiene un papel de dar cuenta, de cómo la conservación de un lugar en el que se sucedieron los crímenes es fundamental para los procesos de justicia y para las condenas a los represores y asesinos de la última dictadura cívico-militar. Yo creo que tiene un papel fundamental para la democracia, para consolidar la democracia desde las políticas de memoria verdad y justicia, tiene un papel educativo, Tiene un papel también de ampliación de los saberes y las prácticas sobre las políticas de memoria, porque justamente un ejemplo me parece que es el vínculo entre turismo y memoria, ¿cómo se amplían las miradas si? Y los proyectos y las iniciativas sean del mundo privado o sea de los espacios gubernamentales en relación con esa conexión, a esa sinergia. Y también tiene un papel de aportar a investigadores, a profesores de las instituciones de nivel superior universitario o no universitario, seguir investigando, generando conocimiento.

**¿Existe un presupuesto específico asignado? ¿Quién interviene en el financiamiento y recursos para su mantenimiento y funcionalidad?**

Si, es una institución gubernamental, es una institución del Estado argentino y los fondos presupuestarios que se disponen y se ejecutan para el funcionamiento y mantenimiento y la conservación del museo son del presupuesto del Ministerio de Justicia de la Nación.

El museo no maneja directamente el presupuesto, sino que solicita elevar las solicitudes respecto a las necesidades y urgencias que tiene el museo para su funcionamiento y es el ministro de justicia quien decide si se puede ejecutar ese gasto o no. Así que son fondos estrictamente estatales. Y bueno, hago una aclaración el museo también se presenta ante oportunidades y convocatorias de los fondos de cooperación internacional pero esos fondos siempre están vinculados al desarrollo y a la ejecución de iniciativas puntuales, no están vinculados al equipamiento. Digamos los fondos de cooperación internacional no pueden estar vinculados ni al equipamiento ni al funcionamiento, ósea se pueden aplicar por ejemplo un proyecto de una muestra temporaria y un libro, bueno nos presentamos, ganamos perdemos y esos fondos están disponibles solo para eso, pero es un monto, un porcentaje muy menor respecto del monto total que se ejecuta anualmente para el funcionamiento del museo. Y el museo tiene, no se cobra entrada es una entrada

libre y gratuita asique los fondos esencialmente vienen del Ministerio de Justicia de la Nación.

**¿Corre riesgo de desfinanciamiento por parte del Estado?, ¿Cómo afectaría esto a la actual declaración de Patrimonio Mundial UNESCO? Y, ¿se podría mejorar con la declaración? ¿Es decir, la UNESCO brinda un fondo para la conservación?**

Si bueno, ese riesgo siempre se corre porque depende de la voluntad política y de las autoridades. Pero que pasa, el riesgo es menor en el sentido de que el museo es prueba judicial, el museo es monumento histórico nacional, el museo es patrimonio cultural del MERCOSUR, el museo es patrimonio mundial de la UNESCO, todos esos reconocimientos y dimensiones y cualidades que tiene el museo le implican al Estado argentino la obligación de conservarlo y de tener sus puertas abiertas como museo sitio, entonces el riesgo disminuye por todas esas características. Pero el riesgo siempre existe, existe porque depende de la mirada que tengan los gobiernos sobre esa agenda, de la prioridad que le otorgan en el marco de todas las políticas públicas que se ejecutan en el estado.

También quiero decir que además de esas características que tiene el museo, el museo como cuenta con amplio consenso también tiene un abrazo de la ciudadanía, de los organismos de derechos humanos por supuesto y los sobrevivientes absolutos.

**¿Cómo afectaría esto a la actual declaración de Patrimonio Mundial UNESCO? Y, ¿se podría mejorar con la declaración? ¿Es decir, la Unesco brinda un fondo para la conservación?**

Es como dialéctico porque Unesco cuando uno ingresa a la lista no es que te da factibilidad te otorga fondos determinados para, no al revés es el Estado argentino que se compromete ante los países miembros de la Unesco y los de la comité del patrimonio mundial de la Unesco a conservar preservar y hacer funcional la institución, porque la Unesco y los países consideraron que el museo tiene un valor universal excepcional que es necesario que sea conocido por todo el mundo. Entonces la Unesco no otorga fondos, al contrario, demanda al estado argentino que facilite toda la dimensión presupuestaria que sea necesaria para el funcionamiento y para la conservación.

Si pone en riesgo la declaración. Bueno por supuesto que la Unesco monitorea y mantiene la inspección sobre los bienes que ingresan a la lista de patrimonio mundial. Y en caso de que el Estado argentino no cumpla con su obligación la Unesco se lo

demandará y también corre el riesgo de ingresar a la lista de bienes en peligro. Y esos bienes en peligro si se mantienen en la lista de bienes en peligro pueden tener la posibilidad de salir de la lista. Ósea que se incumpliría un compromiso internacional del país.

**¿Hay un grupo conformado de guías de museo? ¿Apuntan a algún público en particular? ¿Llevan un registro de las visitas, libro de visitante?**

En las memorias están todos los datos cuantitativos de los visitantes. Se observa un incremento exponencial felizmente no solo porque el museo convoca a muchos profesores, estudiantes, investigadores, ciudadanos y turistas, sino porque el museo, nosotros desarrollamos una política de ampliación de audiencia que implica evaluar quienes vienen y quienes no vienen. Y quienes no vienen generamos los contactos y las invitaciones para que se acerquen al museo desde periodistas hasta artistas, alumnos de nivel terciario altas autoridades, embajadores, presidentes, es un trabajo muy minucioso de mucho análisis y mucho diálogo, pero que tiene muy muy buenos resultados

**¿Conoce o ha escuchado sobre la temática Turismo de Memoria?**

Si, por supuesto que sí, porque todos los que trabajamos en museos sitios o espacios de memoria que tengan la dimensión que tiene el museo sitio de memoria ESMA ósea es un componente obligado de la gobernanza institucional más allá o antes de ingresar a la lista de patrimonio mundial Unesco, la institución tiene la obligación de tener una mirada sobre esa dimensión, sobre ese tema porque nos visitan muchos turistas y entonces eso quiere decir que tenemos que tener conocimiento de herramientas, de análisis de audiencias, de capacitación a operadores turísticos, análisis también del estado del arte de las investigaciones sobre el tema.

Y mi opinión general es que es un tema que requiere más investigación, más producción académica y más debate en las instituciones. Es decir, entre los sitios, espacios y museos de memoria de América Latina y el caribe. Porque en Europa hay más desarrollo, base teórica también con otra perspectiva no, porque son otras realidades, otras historias otras institucionalidades.

**¿Qué beneficios o potencialidades considera que puede aportar el turismo en los sitios de memoria y cuáles serían los efectos negativos o no deseados?**

El turismo aporta un ingrediente fundamental al campo de la ampliación de audiencias, porque da la posibilidad de recibir a muchísimos más visitantes, y más visitantes son

más ciudadanos informados y más ciudadanos informados son más conscientes, sensibilizadas y a veces comprometidas con el nunca más, entonces el turismo tiene un aporte fundamental.

¿Qué me decías de las consecuencias negativas? Bueno, banalizar, o comercializar el tema, eso puede ser una consecuencia negativa, pero yo creo que si se aborda desde el compromiso y desde la seriedad y desde la particularidad. Porque turismo y memoria tiene una particularidad en la forma de la convocatoria, en la forma de la comunicación, en la forma de la difusión en la forma de las visitas que tiene que ser muy concisa muy consciente del lugar que se está visitando, del respeto del lugar que se está visitando que son características que no tienen otros lugares turísticos digamos.

**¿Considera importante la inclusión de estos espacios y temáticas en las formaciones de turismo?**

Absolutamente

**¿Considera necesario el vínculo de profesionales de turismo con los espacios de memoria?**

Si, por supuesto que sí.

**¿Podría el turismo ser una estrategia de valorización de estos tipos de patrimonio memoriales?**

Por supuesto que sí. Bueno, nosotros abordamos la temática desde el vínculo con las instituciones gubernamentales o las agencias del estado, que están vinculadas al turismo ósea, la secretaria de Turismo de la Nación como el ente de turismo del gobierno de la ciudad de autónoma porque el museo está en la ciudad autónoma y además porque el predio en el que está el museo, es un predio gobernado tripartita por el Estado Nacional, el gobierno de la ciudad y los organismos de DDHH. Ósea que el vínculo con el gobierno de la ciudad autónoma es directo, entonces eso desde la mirada gubernamental o desde el vínculo gubernamental con los actores de turismo. Y a partir del proyecto que te comentaba que tenemos que ejecutar con el museo de la memoria y los DDHH de Chile ahí vamos a tener un vínculo más cercano con el espacio académico, vinculado al turismo y con los operadores de turismo directamente.

**¿El sitio ha tenido algún tratamiento turístico, interés de desarrollarse como propuesta turística? promover su presencia en guías o sitios de turismo.**

**¿A nivel institucional existe algún vínculo con el sector turístico? o, ¿existe interés por parte del museo de establecer vínculos con el sector? Con la idea de atraer grupos de turismo.**

Por ahora con las agencias del estado nacional y local, que implementan las políticas públicas de turismo. La secretaria de Turismo de la Nación que antes era el Ministerio de Turismo y Deportes y ahora Secretaria de Turismo, Deporte y Ambiente y con el ente de turismo de la ciudad y, a partir de ese vínculo y del proyecto con Chile, es que con ellos vamos a convocar a los operadores turísticos para los espacios de capacitación que vamos a desarrollar.

**Desde su opinión, ¿el Museo Sitio de Memoria ESMA se puede considerar parte de los atractivos turísticos de la ciudad de Buenos Aires?**

Si, aunque yo no le diría atractivo. Diría que es un lugar obligado de visitar para un ciudadano residente o para un ciudadano o ciudadana turista. Para un visitante extranjero. No lo llamaría atractivo y por eso me parece que hay que construir otra denominación porque atractivo está ligado a algo bello, hermoso. En el caso de un ex centro clandestino de detención tortura y exterminio por donde pasaron 5 mil hombres y mujeres, la mayoría fueron asesinados todos torturados y la mayoría arrojados vivos al mar no pondría la palabra atractivo. Pero si es un lugar que debe ser promovido desde las políticas de turismo para ser visitado.

**¿Qué implica formar parte de la lista Patrimonio Mundial de la UNESCO?**

Implica ser mucho mas visible mundialmente, no como institución sino por lo que la institución simboliza y testimonia que es el terrorismo de estado basado en la desaparición forzada de persona y según la UNESCO como representativo de la detención ilegal y la persecución a disidentes armados y no armados no solo en Argentina sino en América Latina toda. E implica una responsabilidad aún mayor del estado en conservar la prueba judicial hacia el bien y su gestión como museo.

Implicó una transformación institucional de mayor rigurosidad y profesionalismo de la institución y en se sentido nosotros creemos que podemos hacer un aporte al sector espacios y sitios de memoria en ese trabajo de profesionalizar este tipo de instituciones

Implica la recepción de muchos más visitantes por la visibilidad que el museo adquiere al ingresar a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Implica también un desafío muy grande de sostener una institución que es muy importante para la historia argentina en un nivel de ejemplo de política pública de referencia.

**¿Cuál es el objetivo principal de la mención como patrimonio de la humanidad?**

Declararse patrimonio UNESCO, ¿considera que podría potenciarse el turismo y atraer más visitantes? ¿han pensado en este factor? tienen pensado políticas para mitigar los impactos no deseados de este tipo de turismo.

Sí, sin duda. Porque hay que pensarlo no solo desde la ampliación de conciencia no, y de compromiso con el nunca más, sino también en la materia de la conservación de la prueba, conservación del edificio, de los aforos. De cuanta gente, de la capacidad de cuánta gente puede estar pisando una sala para que no se deteriore, no se produzca una caída de un revoque original, no se arruine una mancha que puede ser que todavía se sigue investigando como prueba entonces cada cuestión de la vida del museo implica muchas dimensiones sí, de mantenimiento, de conservación, de investigación, de producción, de contenidos.

**¿En los encuentros/talleres con UNESCO para la declaratoria del museo como patrimonio mundial se han comentado o tratado temas vinculados al turismo de memoria?**

**¿En el proceso de candidatura para UNESCO, en la formulación de expedientes, trabajos con sectores y actores, se contó con profesionales en turismo?**

No, cuando se conformó el equipo interdisciplinario para la formulación del expediente de nominación, se convocaron historiadores, periodistas, bueno expertos en la coordinación de trabajos con instrucciones, expertos en cooperación internacionales y en políticas públicas, a y bueno no puedo olvidarme de expertos en arquitectura y conservación y en patrimonio. Y no estaba involucrado ningún profesional del turismo, pero si hacíamos consultas externas para el abordaje de esa dimensión.

**En líneas generales, ¿puede reconocer alguna diferencia o similitud en los procesos de construcción de espacios de memoria de Uruguay, Argentina y Chile?**

Bueno, no sé exactamente cómo fue la institucionalización como museo del MUME. En nuestra región en líneas generales en América Latina y Caribe son siempre procesos participativos, esa es una característica común y después las diferencias están basadas

esencialmente en la concepción de la puesta museográfica en las formas de transmisión y en las dependencias institucionales si, de gobiernos locales, de gobiernos nacionales, a veces de cooperativas o de colectivos de sobrevivientes y familiares. Pero más allá de las diferencias yo creo que el punto en común es el nivel de participación que implicó cada creación o institucionalización de un sitio de memoria en espacio museo.

**Han generado vínculos con otros espacios de memoria tanto de Argentina como Chile.**

Si, nosotros tenemos muchos vínculos regionales e internacionales, porque con la convicción de esta gestión del museo de que siempre desde las institucionalidades gubernamentales hay que tener una mirada en clave regional y aportar desde el sector de la agencia del estado en la que uno se desempeñe un aporte a la integración regional. Y ese aporte nosotros lo hacemos desde el vínculo que hemos entablado con instituciones de Uruguay. De Uruguay tenemos mucho vínculo con el Ex Sid, que funciona la sede del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo con el MUME a través del vínculo con la intendencia de Montevideo. Bueno mañana voy a tener reunión con las autoridades de Canelones y ahí me van a llevar a los vagones y vamos a intercambiar posibilidades de cooperación. Con Brasil tenemos un vínculo muy estrecho con el Memorial de la resistencia de Sao Paulo. Ahora vamos a inaugurar el 7 de septiembre un muy fuerte con el museo de la memoria y los derechos humanos de Chile con los compañeros del estado nacional de Chile con también con la gente de la Tablada con los organismos de derechos humanos con el colectivo de organismos de aquí de Uruguay. Y también formamos parte de la red de espacios de y sitios de memoria de América Latina y Caribe. Así que tenemos si, tenemos muchos vínculos interinstitucionales pero con también proyectos concretos de exhibiciones de participación conjunta en conversatorios de debates sobre temas que no son comunes.

**Si bien, es un museo relativamente joven tiene una gran trayectoria ¿cómo analizas su evolución? ¿Hubo cambios importantes desde sus inicios?**

Exactamente, tiene nueve años. Bueno yo evalúo muy positivo su desarrollo porque como tu decís es una institución muy joven que ha logrado mucho. Primero ha logrado instalarse como un lugar de referencia para la memoria. Y, segundo, que en estos nueve años en los últimos años ha dado un salto cualitativo en materia de fortalecimiento institucional dimensión regional e internacional y es una referencia para la ciudadanía, pero también para el sector de la justicia y para el mundo académico y para la

comunidad educativa. Yo creo que nos falta mucho por hacer, hay mucho por hacer hay mucho por hacer todavía en muchas dimensiones del museo en las dimensiones de la sostenibilidad, de la accesibilidad de la investigación, de la continuidad, de la producción de contenido y de muestras temporarias que den cuenta y de que visibilicen esos contenidos. De todos los temas de archivística y conservación que le demanda la gestión al museo, queda mucho por hacer y mucho por proyectar. Tiene un potencial muy impresionante como institución el museo, y si la política nos ayuda podemos hacer muchas cosas más.

Anexo VI.

**Transcripción entrevista semi estructurada al ex director Elbio Ferrario, Museo de la Memoria -Uruguay realizada el día 16 de abril de 2024.**

**¿En qué año comienza el proceso de creación del MUME? ¿Estuvo presente en la creación de este?**

**En la resolución mencionan un anteproyecto ¿por quién es presentado? Que actores y autoridades estaban presentes . Cuentan con algún archivo de la creación del museo, en ese caso, como se puede acceder a él.**

Por un lado, las organizaciones que venían trabajando en apoyo a familiares, con la marcha, la marcha del silencio comienza en el 96, la primera. Y ahí se nuclean una cantidad de organizaciones se crea una coordinadora de apoyo a madres y familiares para organizar la marcha y en ese ámbito se empieza hablar del tema del museo de la memoria en esa coordinación además de la marcha, tener otro lugar permanente para el tema de la memoria. Y ahí empieza a dialogar y después se da la circunstancia cuando asume el gobierno Tabaré Vázquez 2005 y, asume el gobierno de Ehrlich en la Intendencia de Montevideo con Rosencoff como director de cultura entonces Rosencoff manifiesta un interés particular por el museo de la memoria en el ámbito de la Intendencia. Y ahí es cuando hacemos el vínculo, las organizaciones que venían trabajando con la marcha el interés de la Intendencia entonces desde el ámbito de la Intendencia se convoca todas esas mismas organizaciones, a empezar a trabajar con el proyecto, Museo de la Memoria.

El proyecto se arma desde las organizaciones sociales que ya venían trabajando en el tema memoria y ahora se plantean crear un museo, y había un núcleo de las expresas punta rieles venían con la idea de un museo en punta rieles, este. Yo coordiné en ese momento ese nucleamiento y el vínculo con la intendencia a través de un conocimiento personal de Rosencof que empiezo a asesorar en ese tema de memoria. Y empezamos a trabajar directamente en el ámbito de la Intendencia reuniéndonos como organizaciones civiles con un delegado de la Intendencia, la dirección de cultura de la intendencia que estaba Rosencof, María delgado en la parte de museos, y con la parte de planificación de la intendencia que estaba Julio Batistoni esas áreas de la intendencia participan en la construcción del museo y las organizaciones sociales por su lado donde creo que eso lo encontrarás en los documentos todas las que participan, y ahí surge el anteproyecto que

es el primero que se elabora como documento hacia el museo de la memoria, en ese anteproyecto que se trabaja con técnicos también museólogos este se establece un primer idea museológica para el museo primera idea de guión museográfico que luego eso se va a plasmar en el museo. El primer documento es importante. Todo el inicio es muy participativo se va dando incluso ese guión se da con las organizaciones sociales también.

**¿Cuál es el papel del museo en la sociedad?**

**¿Por qué motivos se escogió la casa quinta Máximo Santos como lugar para construir el museo de la memoria?, ¿Se pensó la idea de un sitio con relación directa con el relato que se presenta?**

El museo cuando surge, surge sin destino, surge la idea, la propuesta, con mucha presencia de grupos y familiares también con ex presos políticos nucleados en CRY SOL. También el Pit-Cnt, la junta departamental participó, y no estaba claro el lugar.

El segundo tema fue el lugar ¿donde? Punta rieles que era un posible lugar se rebotó, seguía siguiendo cárcel y sigue siendo, entonces no hubo una disposición del ministerio del interior para cederlo como museo.

También se buscó las alternativas en lugares de resistencia, es decir no solo lugares donde hubo represión sino posibles de resistencia, que eso es algo que está digamos planteado desde la idea uruguaya de sitios de memoria no solamente de represión sino también los de resistencia. Eso luego se va a plasmar en el documento del instituto de políticas públicas de derechos humanos del MERCOSUR ya más adelante 2008, 2009. Cuando nos consultan, ahí consultan si el museo ya estaba instalado y ahí hicimos hincapié en incluir el tema de sitios de resistencia. Pero volviendo antes buscamos también algún sitio de resistencia, una idea posible fue el cuartel de dragones acá en la calle sarandí que había sido un lugar de reclusión de mujeres, surgió la fábrica Campomar en Capurro, no como una fábrica un lugar de resistencia que había tenido su protagonismo además vinculada a esa “barriadurera” y la intendencia trae la propuesta de la Quinta de Santos que era un lugar que estaba vacío sin un destino definido que había sido recuperado por la propia intendencia y que estaba en una zona donde no había ningún otro servicio con equipamiento cultural. Toda esa zona de prado norte como que no había otra cosa, entonces eso llevó al núcleo de organizaciones que venían

trabajando y se abrió la posibilidad de abrir la memoria también a otros pasados más anteriores. Es decir, que la dictadura no había sido solo la última, sino que había una historia de dictaduras previas y esa ubicación nos ubicaba con esa época de militarismo donde se está construyendo el estado uruguayo en el siglo XIX, donde ya se da la presencia de dictadura y violaciones a los derechos humanos, y la casa de un dictador de ese periodo entonces pareció y hubo consenso en que eso daba la posibilidad de abrirse hacia otro periodo más anterior y ver ese hilo conductor de un pensamiento autoritario que estaba más allá de la última dictadura que venía de antes. Y cuando empezar a ver cuándo venía de antes empezar a ver sectores sociales, apellidos que se van repitiendo en las dictaduras más allá de la última, entonces ahí se fundamentó la idea de ubicarse en ese lugar, este que también concluyeron esas razones. Que estaba abandonado, sin uso, que tenía un parque que le daba una expansión al sitio, que había un barrio que no tenía otro servicio. Un barrio particular de cooperativas y el museo podía plantarse un vínculo barrial, generar un desarrollo ahí barrial. Y los sitios de detención y tortura estaban muy lejanos la posibilidad de acceder a ellos.

**En lineamiento con la pregunta anterior ¿existe desacuerdo sobre tal iniciativa y, en torno a la localización del museo?**

Bueno eso es una discusión, en ese momento hubo acuerdo, unánime, la discusión de lo descentrado se vio, pero se vio como una oportunidad, ¿de salir de la zona central donde en 12 cuadras tenes todas las instalaciones que es 18 de julio no? Y adyacencias y ubicarse en otro lugar de la ciudad que tampoco es que esté tan lejano porque está a media hora del centro. Pero nos daba la posibilidad de vincularnos con un entorno social este, distinto no. Que lo veíamos más difícil hacer un trabajo social comunitario en la zona central donde las relaciones son más impersonales no. En cambio, acá teníamos la posibilidad de vincularnos con las organizaciones barriales este como el hecho que después se fue dando que fue mucho más sencillo instalarse en el territorio. Con esa dificultad que tenes un tiempo para llegar eso es una dificultad y también tiene vía de acceso fáciles no es difícil llegar tener línea de ómnibus eso lo estudiamos, este, no convencimos todavía a la Intendencia y tiene que ver con tu tema de que el ómnibus turístico llegue hasta el MUME, porque en este momento está llegando hasta el Blanes, que estaríamos a 1km perfectamente podría llegar hasta el museo de la memoria. Desde el museo lo hemos planteado a turismo de la intendencia.

**¿Había un grupo conformado de guías de museo en su periodo de gestión?**

Había un grupo fuerte, dos docentes una pasante dos docentes, profesoras de historia y una de las docentes además de turismo victoria que traía a sus alumnos. Y, con ellas tres era un equipo muy fuerte y a su vez se contratan para actividades concretas a otras personas, que se las contrataba para hacer visitas guiadas, esto se siguió haciendo el año pasado pero con menos retorno, es decir que, una de esas docentes se jubiló la otra docente asumió la dirección del museo que es decir se quedó tapada de otras tareas. De hecho, siguió haciendo visitas pero menos y no resultó fácil encontrar gente capacitada para realizar visitas. Porque eso implica también una preparación, por eso surge la idea ahora con fuerza empezar a que desde la universidad empezar a preparar gente, este que vos puedas tener guías y tengo los tengo capacitados. La universidad puede preparar dentro de la tecnicatura y licenciatura una parte que sea visitas a los sitios de memoria, que no solo el MUME hay otros.

**Durante su gestión ¿se llevó un registro de las visitas, libro de visitante? En caso de si, como se puede acceder para realizar análisis estadísticos.**

Eso está en la página del MUME, los informes anuales que se hicieron desde el año 2007 que se abrió el museo hasta el año 2022 que estuve yo están ahí. El resumen todo anual de visita de actividades, de público, cantidad de público. Está discriminado por nacionales, extranjeros, por edades. Hay una planilla que llevan las recepcionistas diarias y ahí se anotan los visitantes con esas características, edades nacionales y extranjeros. Después visitas que realiza la parte educativa que también además de la visita hay talleres vinculados con las visitas todo eso lo tenes en los informes que llegamos al último año. Fue un año importante como 12000 visitas de estudiantes y unas 25000 visitas en total de todo el público. Una cifra importante.

**¿Conoce o ha escuchado mencionar la temática turismo de memoria?, ¿cuál es su opinión?**

Si, es una posibilidad. Creo que nosotros no lo desarrollamos tanto en Uruguay incluso por, es más reciente todo el trabajo en sitios de memoria. Si bien el museo ya tiene 15, 16 años no hubo no logramos interesar a los agentes de turismo. Si bien teníamos algún aliado cuando Liberoff estaba como viceministro, hablaba a veces con él, pero no logramos con receptores de turismo hacer un vínculo fluido. De hecho, lo que hubo con la intendencia de turismo, la intendencia tiene una parte además del ómnibus tiene como

un turismo social que organizan y ellos sí, hubo mucha actividad con ellos, de organizar actividades, de llevar visitantes, en todo ese turismo social con clubes de tercera edad y otros clubes de jóvenes, eso se organizó e iban con las camionetas, visitaban el museo. No tanto con el turismo nacional organizado. Le llevamos folletería ellos pusieron la folletería del museo en el MINTUR pero no vimos un retorno importante. O por lo menos no pudimos calificar, lo que sí hay es presencia de turistas en el museo, eso se da sobre todo en los meses de verano diciembre, enero, febrero hay mucho turista. Que vienen argentinos, brasileros, chilenos de toda la zona que vienen. Bueno vienen porque conocen, no porque conozcan el museo sino porque tienen noticias de el entonces vienen a visitarlo por la temática del museo

**¿El museo ha tenido algún tratamiento turístico o interés de desarrollarse como propuesta turística? Por ejemplo: promover su presencia en guías o sitios de turismo.**

**¿A nivel institucional existe algún vínculo con el sector turístico? o, ¿existe interés por parte del museo de establecer vínculos con el sector?**

Incluso se pensó la idea de que los estudiantes de turismo se ocupen del tema.

Qué beneficios consideras que puede aportar el turismo y cuáles serían los efectos negativos o no deseados.

El efecto positivo que tienes toda una población móvil que visita el país o incluso dentro del país el turismo interno, que puedes atraer a esa población para que visite el museo y los sitios de memoria en un circuito de memoria que se podría establecer un circuito de memoria. De hecho, ahora se ha desarrollado más con la ley de sitios, hay más señalizaciones, se podría establecer un circuito que fuera como de interés de los visitantes turísticos. De hecho ya te digo que de forma no organizada vienen los turistas, vienen clubes barriales que se organizan y visitan el museo o van a otros sitios como que hay núcleos de población que tienen interés en el tema memoria. Hemos hecho experiencias interesantes con los estudiantes de educación física los pasantes, que hacían prácticas pre profesionales hicieron prácticas de senderismo que tiene que ver con el ejercicio donde van tocando lugares de memoria del barrio.

Un trabajo para los estudiantes identificar cuáles son los puntos de memoria en el barrio y luego hacer un circuito.

Saliendo del museo hasta Peñarol cooperativa de mesa 2, y pasando por puntos del barrio donde bueno había sucesos del propio barrio que tenían que ver con la memoria del barrio, una pulpería muy famosa con vecinos que hicieran el relato, los vecinos le contaban al grupo de senderistas lo que sucedió en esos lugares. Es como una patita turística vinculada, porque los turistas hacen senderismo por las ciudades. Eso puede ser una práctica de senderismo por los senderos de memoria.

Ahora por el municipio B hay varios circuitos que se están realizando organizado por el municipio acá en la zona céntrica este, que incluyen algunos sitios como la cárcel de cabildo de las mujeres, la universidad, el callejón de la universidad.

**Desde su opinión, ¿el museo se puede considerar parte de los atractivos turísticos de la ciudad de Montevideo?**

Y bueno debería serlo, sí. Logramos que se señalizara en la ciudad, está señalizado el museo, como llegar, tienes algún cartel por ahí, si si. Lo han hecho en otras ciudades también.

**Qué lectura hace de otros lugares emblemáticos como Auschwitz o, que piensa respecto a los lugares que relacionan memoria con turismo.**

Bueno, en lugares como Auschwitz el problema es como una mercantilización del sitio. Es un efecto no deseado la mercantilización del sitio, estas como visitando un shopping tenes chucherías, más allá de que puedas tener una tienda, pero es muy turistado en el peor sentido. Es como un recorrido de consumo y no se habla, se habla poco de lo que es Auschwitz no, de lo terrible. Y lo hicieron como una cosa más light posiblemente en ese afán de atraer turistas y no rechazar turistas. Entonces el tema de esa tensión es cómo logras incorporar a la población turística sin disminuir el contenido del lugar, que eso es lo importante. Que no tiene por qué ser una cosa opresiva. El museo de la memoria no tiene esa tesitura opresiva tortuosa, tiene como otro aire de incorporar mucho el tema de la resistencia, todo lo que se oponía a la dictadura y eso te da otra visión. Si no quedas hundido en la represión entonces hay que tener cuidado también con lo que fueron con los sitios que fueron CDYT que el terror no se siga perpetuando a través de la existencia del sitio. No tenemos que ser nosotros los que perpetuamos el terror, tenes que ver como haces sino ese también es un efecto deseado de los terroristas, de estado perpetúa el terror, más allá que estemos en democracia no se qué pero tenes un lugar que de repente perpetuas el terror, entonces la gente entra ahí y dice mejor no

hago nada porque si hago algo me va a pasar esto. Entonces tenes que tener esa capacidad de poder mostrar lo que pueda ser una memoria del pasado reciente y lo que pueda ser un centro de detención y tortura pero desde otra perspectiva, desde una perspectiva de resistencia a eso y una perspectiva de derechos humanos, donde en definitiva estes apuntando al futuro. Es un equilibrio difícil, pero tienes que pensarlo

**En su periodo de gestión el museo generó vínculos con otros espacios de memoria tanto de Argentina como Chile, ejemplo: ESMA y MMDH.**

En la ESMA tenes otro edificio que es el centro cultural Educonti otro de los edificio dedicado a actividades culturales entonces tenes plástica, música, actividades de espectáculos, vinculados con la memoria pero que también te da la apertura hacia la creatividad, no quedas solo en la entrada al centro clandestino al casino de oficiales.

**En términos generales podría mencionar alguna semejanza o diferencias en los procesos de construcción de espacios de memoria de Uruguay, Argentina y Chile.**

Si, el MUME y la red de sitios de Uruguay que es más reciente está dentro de la red latinoamericana de sitios de memoria, hay una red mundial que se llama la Coalición Internacional de sitios de conciencia que la encuentras en internet. Que después tiene 5 redes regionales hay una red europea, africana, norteamericana, latinoamericana, en latinoamericana hay unos 70 sitios donde ahí lo que haces justamente es contar las experiencias de los demás sitios, es decir, la red tiene sus encuentros anuales donde se intercambian experiencias, las problemáticas de cada país, bueno ahora, por ejemplo, la situación terrible que están cerrando todos los sitios. No cerrándose, pero si dejándolos sin gente, están echando a todos los funcionarios. Están mejor, hay algunas iniciativas de memoria que no dependen del estado entonces esos están mejor porque tienen sus propios recursos en Argentina, Como memoria abierta que es una organización que reúne a abuelas a madres y tienen sus propios recursos entonces no les afecta tanto. Pero los que dependen de los recursos del estado sí.

En todos hay una participación de la sociedad civil que son los que empujaron y le dan la legitimidad al sitio, con una consigna muy clara que es el derecho a la memoria lo tiene la sociedad representada en las organizaciones sociales, y el deber de poner los recursos lo tiene el estado. El estado tiene que poner los recursos, en argentina el modelo en general es que los sitios están el la órbita estatal tiene comisiones autónomas o depende directamente de gobiernos provinciales o dependen del gobierno central, y la

sociedad civil participa directamente digamos en la gestión del sitio en diversos acuerdos de cogestión, pero hay una presencia directa de los gobiernos, del estado en la gestión del sitio.

Por ejemplo, la comisión provincial de la memoria de Buenos Aires que es toda la provincia tiene mucha fuerza y es una comisión autónoma autárquica es decir que depende de la provincia y depende de los recursos de la provincia. Como la provincia quedó en manos del peronismo se mantiene mejor, que los otros que están en manos del estado nacional.

En Chile es distinto, en Chile el estado no está directamente en la gestión de los sitios, la gestión lo tiene directamente las organizaciones a través de fundaciones que han quedado y el Estado les vierte los recursos para la gestión del sitio. Incluso el Museo Grande de memoria de derechos humanos de Santiago es una fundación que lo lleva adelante, una fundación en la cual el estado se compromete a brindarle recursos. Esa tiene una parte débil que el estado puede retirar los recursos, como es el estado el que está yo te doy, pero también te puedo retirar, y ahora ha habido problemas con el gobierno de Boric. De retiro de recursos a varios de los sitios entonces los sitios se quedan gestionados por la sociedad civil, pero sin recursos, entonces tenes el problema de que la presencia del estado es importante para viabilizar los sitios con recursos y algunos tienen la capacidad de autogestionarse con financiamiento del exterior, pero son la minoría, ahí tenes que tener una capacidad especial de gestionar a nivel internacional y villa Grimaldi era uno que tenía financiamiento internacional. Memoria Abierta de argentina tiene su propio financiamiento internacional,

## ANEXO VII.

**Transcripción entrevista semi estructurada a Maria Fernanda García actual directora del Museo de la Memoria y Derechos Humanos, Chile, realizada el día 2 de agosto de 2024.**

**¿En qué año asumís el cargo como directora del Museo? ¿En la gestión anterior ocupabas un cargo?**

No, yo llegué por concurso público, llegué en diciembre del 2022, empecé casi un año y ocho meses, nueve meses.

**¿En qué año comienza el proceso de creación del Museo? En líneas generales cómo fue ese proceso, ¿Cuentan con algún archivo de creación del museo?**

**¿Estuvo presente en el momento de su creación? ¿podrías mencionar que actores/organizaciones estuvieron presentes cuando se creó el museo?**

El museo es una recomendación de las recomendaciones de verdad y justicia que se hicieron después de la dictadura militar, se hicieron las comisiones de verdad y justicia y entre esas recomendaban por supuesto la creación de un espacio de memoria, de visibilización de dignificación de las víctimas, de los desaparecidos pero también de los que quedaron vivos, y la presidenta Michelle Bachelet el primer mandato en el año 2010-2008 dice ok, vamos con el museo, se buscaron varios espacios sitios de memoria, etc. Al final se decide construir de cero este lugar que si alguna vez lo ves, o si ves en la página web es muy grande, emplazado en el centro de la ciudad, se hizo un concurso internacional paralelamente se formó un equipo de colecciones y de profesionales técnicos y profesionales que le dieron vida a lo que iba a ser la museografía, la curatoría, etc. Y, en un hecho inédito, no solo aquí en Chile, en dos años estuvo listo el concurso público y se pudo inaugurar en enero del año 2010, por lo tanto, quince años. Eso da cuenta también de las decisiones políticas frente a este tipo de museos. Te pongo de ejemplo el museo que quieren hacer casi diez años también casi a la par de nosotros, de Colombia va viene, va viene, tres pasos para adelante construyen, lo echan abajo, vuelven, los equipos, los cambios, etc.

**¿Cuál es el papel del museo para la sociedad?**

Para no entrar en detalles y en contingencias es un espacio de reflexión, de visibilización de los Derechos Humanos. Aquí también, por ejemplo, se forman y

vienen los Carabineros, Gendarmería y algún poquito de la armada y el ejército que queremos que vengan a sus cursos de Derechos Humanos que tienen hoy en día. Por lo tanto, esto es un espacio de discusión, de respeto de que el espacio vivo que el nunca más tiene que ocurrir en nuestro país ni en otros países. Pero sobre todo un espacio de promoción de la democracia.

### **¿Existe un presupuesto específico asignado?**

Si, nosotros tenemos presupuesto por glosa presupuestaria estatal desde el Ministerio de Hacienda que se viabiliza a través del Ministerio de las Culturas y además eso no alcanza para todo. Tenemos tres focos que son pequeños negocios, la cafetería, la tienda y el estacionamiento. Que eso se arrienda, están concesionados

### **¿Corre riesgo de desfinanciamiento por parte del Estado?**

Siempre puede correr algún riesgo, como han ocurrido otros centros culturales y otros espacios una vez que ha llegado gobiernos más de derecha, de derecha de hecho. Pero hasta ahora no. Características del museo. En el predio donde se establece el museo, funciona alguna otra institución, cómo se distribuye en líneas generales. Aquí solo funciona el museo, pero nosotros tenemos una particularidad que no hay en otros museos que también es el archivo, nosotros guardamos el archivo de Derechos Humanos más grande del país. Por lo tanto, este es un museo, archivo y además es un centro cultural que tiene un auditorio, tiene una explanada y tiene una actividad post museo, paralela al museo el post horario del museo de ciclos de cine, de teatro, estamos en la mitad de un ciclo de teatro, tenemos actividades al aire libre, concierto, música, lanzamiento de libros, etc. Por lo tanto, funciona el museo como museo, funciona el archivo y funciona el centro cultural.

### **¿Hay visitas guiadas? ¿Tienen costo? ¿Cuentan con un grupo conformado de guías de museo?**

Dentro de nuestros equipos está el área de educación, dentro del área de educación está el área de los mediadores, los mediadores median no guían. Ahí hay una conversación, una atención siempre junto con los grupos. Todo en el museo es gratuito y se aceptan donaciones.

**¿Apuntan a algún público en particular? ¿Llevan un registro de las visitas, libro de visitante? Cómo acceder a él-**

Si. De manera remota no creo. Tenemos memoria. En la página están las memorias nuestra memoria del año pasado colgada con todo.

**¿Cuáles son los perfiles? ¿Podría decir de qué nacionalidades eran mayoritariamente los visitantes extranjeros?**

**¿Conoce o ha escuchado sobre la temática Turismo de Memoria?**

Bueno más que escucharla, se va dando este turismo de memoria sin embargo, a nosotros nos hace un poco de ruido la palabra turismo de memoria por lo tanto hablamos de rutas de memoria porque el turismo es algo en uno, que no es necesariamente tienes que comprender sino que puedes pasar por ahí, ver como si fuese un espacio más, y nosotros lo que queremos es promover una instancias junto con la visita, una instancia de reflexión y que también sea un aprendizaje de alguna manera, una experiencia. Hubo un estudio en una Universidad de Estados Unidos que hicieron un estudio de distintos no me acuerdo eso que te puede servir. Pero al visitar la gente el museo de la memoria de chile no se si lo veían con otros espacios también, pero al visitar el museo de chile la gente si salía más convencida de que la democracia es importante, velar por ella en nuestra sociedad. Y eso yo creo que es un dato importantísimo.

**¿Qué beneficios o potencialidades considera que puede aportar el turismo en los sitios de memoria y cuáles serían los efectos negativos o no deseados?**

Bueno, la banalización es un efecto negativo, pero es algo también depende del turista o visitante. Pero también como lo exponemos yo creo que siempre para todos los que visitan otros países o incluso que vienen de otros lugares de nuestro propio país y de la capitán y que no han venido tener la experiencia de visitar el museo al menos el museo de la memoria cambia muchísimas perspectivas. Incluso gente que tenía el sesgo o el prejuicio frente a este espacio. Luego que lo visita se da cuenta de la enorme riqueza no solo en memoria e historia sino también artística. Y como a también de las artes vivas, y a través de las artes visuales y artes contemporáneas tocamos otros temas en relación a los Derechos Humanos, la democracia, el cambio climático, las mujeres, etc. Derechos Humanos de nueva generación y como han estado tan presente en nuestra sociedad

**¿Considera importante la inclusión de estos espacios y temáticas en las formaciones de turismo?**

Lógico, que deben tener que trabajar. No solo en turismo en Espacios de Memoria sino en Derechos Humanos, como un pilar básico de formación de un ser humano, de un profesional. De ahí también que estos museos, que este museo particularmente y que otras rutas de memoria que son sitios de memoria tengan el interés de turistas, también por supuesto es un plus, es algo que también tenemos que sumar. Nuestros países, así como lo ha hecho Alemania o en el fondo todos los museos de judíos que son partes de las rutas inevitables a visitar en cada lugar y de hecho hay un montón de cosas a través de eso merchandising, otros programas, etc. Yo creo que es muy importante y no hay que caer en la banalización eso sí hay que cuidarse, de no caer en la banalización de esos espacios o de la superficialidad que a veces un poco reniego con estos lugares y las formas en las que se muestran por eso es tan importante por eso que los operadores y guías se formen específicamente en eso y no caiga en eso, esto es un mol, esto es la cordillera, esta es la nieve este es el museo de memoria como si fuese un sitio más.

**¿El sitio ha tenido algún tratamiento turístico, interés de desarrollarse como propuesta turística? promover su presencia en guías o sitios de turismo.**

El museo particularmente recibe una cantidad enorme de extranjeros, es uno de los museos más visitados de Chile, es el más visitado además por extranjeros y delegaciones de extranjeros políticas y turísticas y si se han hecho estudios, en algún momento. No todos los años de manera constante, pero se han hecho estudios de audiencia. Ahora de hecho estamos junto con el ex – ESMA en un proyecto SUR-SUR, junto a nuestras cancillerías en que obtuvimos, ganamos un fondo para trabajar las rutas turísticas para trabajar en ambos museos y hacer un análisis del público para eso es específico para un análisis de público. Pero también para hacer parte de estas rutas de memoria y también estamos trabajando con la subsecretaría de Derechos Humanos y Subsecretaría de turismo para capacitación a guías y operadores turísticos en estas rutas de memoria.

En caso de que haya tenido algún tratamiento turístico, especificar cuales

**¿A nivel institucional existe algún vínculo con el sector turístico? o, ¿existe interés por parte del museo de establecer vínculos con el sector? Con la idea de atraer grupos de turismo.**

Hay algunos vínculos, hay gente que viene siempre, hay guías que vienen siempre, nosotros ya hemos hecho algunos fuera de este proyecto que ganamos ya hechos hecho visitas especiales a guías turísticos que les interesa entonces hay muchos que dejan a la gente afuera y les explican un poco y bueno las personas ellos aquí rondan en los suyos. Pero hay otros que sí se han formado y que quieren saber más del museo y han venido a unas visitas para guais especiales, para ellos poder guiar dentro de mejor manera.

**Desde su opinión, ¿el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos se puede considerar parte de los atractivos turísticos de la ciudad de Santiago?**

Por supuesto, de hecho, está en el World Travel Guide, ésto internacional, está ahí en todo.

Estamos junto con el ex Esma en un proyecto Sur Sur junto a nuestras cancillerías en que obtuvimos, ganamos un fondo para trabajar en las rutas turísticas entre ambos turísticos entre ambos museos y hacer un análisis del público para eso es específicamente para un análisis de público pero también para hacer parte de estas rutas de memoria y también estamos trabajando con la subsecretaría de derechos humanos y sub secretaria de turismo para capacitaciones a guías y operadores turísticos en estas guías de memoria.

**Me comentas que tienen un proyecto Sur Sur con Argentina, en este sentido conocer si también hay lazos o contactos con Uruguay.**

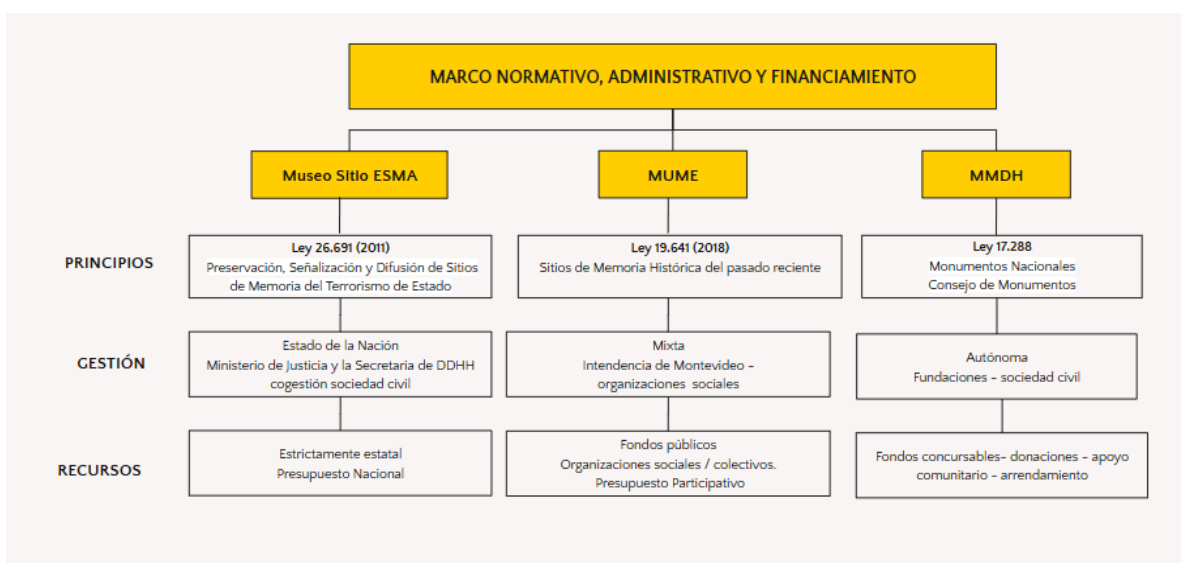
El museo históricamente sí, ha tenido lazos con Uruguay, pero no los ha mantenido, hoy en día no tenemos nada establecido con ellos y es una pena porque tiene un museo también de memoria y quisiéramos también acceder y tener más acciones con ellos. Y la verdad se han retirado un poco, no sé si es por su presupuesto o por qué.

**¿Cómo analizas su evolución? ¿Hubo cambios importantes desde sus inicios?**

Yo creo que se ha instalado cada vez más como un museo nacional, bueno es un museo nacional y está teniendo cada vez más impacto en el ámbito nacional, regional e internacional ya que se ha validado muchísimo en distintas áreas no solo en espacios como de Derechos Humanos o académicos, sino que es parte de los Derechos Humanos y lo que pasó en el golpe militar ya son parte del curricular por lo tanto aquí se llena de colegios de todo tipo, en sexto básico y luego en media. Y eso también le da una importancia y una significación que traspasa en que, si la gente viene a visitarlo o no, es parte del currículum que tu cuando niño tienes que venir y eso yo creo que es

importante. además de todas las actividades que hacemos externas al museo tenemos bueno las muestras temporales que se vinculan muchísimo con arte contemporáneo, estamos vinculados además con otros países, con otros museos, estamos asesorando a otros museos en otros países y eso la verdad que ha sido fruto del trabajo y del trabajo serio que se ha hecho durante estos años.

## ANEXO VI



## ANEXO VII

<b>Componentes turísticos</b>	<b>Argentina – Museo Sitio ESMA</b>	<b>Chile – Museo de la Memoria y los DDHH</b>	<b>Uruguay – Museo de la Memoria (MUME)</b>
<b>Tipo de visitas</b>	Guiadas y autoguiadas. Guión museográfico sólido.	Guiadas y medidas Experiencia reflexiva	Guiadas, autoguiadas. Dificultad
<b>Equipo de guías/mediadores</b>	Equipo profesional. Capacitación continua.	Área educativa con mediadores.	Grupo reducido Discontinuidad
<b>Perfil del visitante</b>	Estudiantes, turistas, investigadores, público general.	Mayoría de extranjeros, público local comprometido.	Visitantes del Cono Sur, sobre todo en verano.
<b>Guión museístico</b>	Participativo (monitoreo y actualización)	Participativo	Participativo Falta apertura hacia otros pasados
<b>Actividades post museo</b>	Exhibiciones temporales - otros espacios	Archivo + centro cultural. Actividades múltiples.	Actividades extracurriculares  MUME - 300 Carlos
<b>Categoría</b>	Argentina – Museo Sitio ESMA	Chile – Museo de la Memoria y los DDHH	Uruguay – Museo de la Memoria (MUME)
<b>Visibilidad y reconocimiento</b>	Patrimonio Mundial UNESCO. Alta visibilidad	Uno de los museos más visitados	Poco conocido por turismo general

<b>Vínculo con sector turístico</b>	Fuerte	Cautelosa, en construcción	Débil
<b>Proyectos de turismo de memoria / ampliación de audiencia</b>	Planificación institucional. Proyecto SUR-SUR. Análisis de audiencia	Proyecto SUR-SUR. Capacitación a operadores turísticos.	Circuitos locales por el Municipio B.  Señalización reciente.
<b>Enfoque general hacia el turismo</b>	gobernanza del museo. Estrategia institucionalizada.	Aceptado con cautela. experiencia a la reflexión.	Potencial no explorado. Poca articulación